

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D^{ÑA}. M^ª TERESA REJAS RODRÍGUEZ

Sesión Plenaria nº 12
Celebrada en Mérida el lunes,
27 de noviembre de 1995

■ ORDEN DEL DÍA

Debate de enmiendas a la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1996, postulando su devolución a la Junta de Extremadura; formuladas por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes (R.E. nº 1.375), y por el Grupo Parlamentario Popular (R.E. nº 1.452).

■ SUMARIO

Se inicia la sesión a las 11,00 horas con la lectura del orden del día por parte del señor Secretario Primero de la Cámara, don Gerardo Galán Marrupe.

La señora Presidenta, doña M^ª Teresa Rejas Rodríguez, recuerda a los señores Diputados la ordenación de este debate, tal como se acordó en la Junta de Portavoces.

A continuación el señor Consejero de Economía, Industria y Hacienda, don Manuel Amigo Mateos, procede a presentar a la Cámara el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1996.

Enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1996, postulando su devolución a la Junta de Extremadura; formulada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes (R.E. nº 1.375).....p . 614)

El señor Cañada Porras interviene en nombre del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes para defender esta enmienda de totalidad.

Contesta el señor Consejero de Economía, Industria y Hacienda.

Replica el señor Cañada Porras.

Duplica el señor Consejero.

El señor Cañada Castillo, del Grupo Parlamentario Mixto, interviene en fijación de posiciones.

El señor Herrera Silva expresa la posición del Grupo Parlamentario Socialista.

En aplicación del artículo 77, interviene el señor Cañada Porras.

Brevemente hace uso de la palabra el señor Cañada Castillo.

El señor Herrera Silva toma la palabra en virtud del artículo 80.

El señor Sánchez Cuadrado interviene por alusiones.

El señor Presidente de la Junta de Extremadura, don Juan Carlos Rodríguez Ibarra, interviene en aplicación del artículo 74.5.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión a las 16,30 horas.

Enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1996, postulando su devolución a la Junta de Extremadura; formulada por el Grupo Parlamentario Popular (R.E. nº 1.452)(pág. 637)

El señor Sánchez Cuadrado toma la palabra en defensa de esta enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Amigo Mateos, Consejero de Economía, Industria y Hacienda, contesta al señor Sánchez Cuadrado.

El señor Sánchez Cuadrado replica a esta intervención.

Duplica el señor Consejero.

Los señores Gallego Barrero y Acedo Penco, del Grupo Parlamentario Popular, intervienen en sendos turnos por alusiones.

Contesta el señor Consejero.

El señor Cañada Castillo, del Grupo Parlamentario Mixto, interviene en fijación de posiciones.

El señor Cañada Porras fija la posición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Bermejo Redondo.

Por contradicción de argumentos interviene el señor Sánchez Cuadrado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Junta de Extremadura, don Juan Carlos Rodríguez Ibarra.

El señor Cañada Castillo replica a esta intervención.

Asimismo replica el señor Cañada Porras.

Contesta al señor Presidente de la Junta, el defensor de esta enmienda de totalidad, señor Sánchez Cuadrado.

Replica a estas intervenciones el señor Presidente de la Comunidad Autónoma de Extremadura, señor Rodríguez Ibarra.

Debatidas ambas enmiendas a la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1996, se procede a su votación.

Por seis votos a favor, 31 en contra y 26 abstenciones, la Cámara rechaza la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

Por 25 votos a favor, 31 en contra y siete abstenciones, la Cámara rechaza igualmente la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión a las 19,30 horas.

SESIÓN PLENARIA Nº 12

Celebrada en Mérida el lunes, 27 de noviembre de 1995

SRA. PRESIDENTA:

DAMOS comienzo a la sesión plenaria nº 12 del día 27 de noviembre de 1995.

Señor Secretario Primero de la Asamblea de Extremadura, haga el favor de leer el orden del día.

SR. SECRETARIO PRIMERO:

GRACIAS, señora Presidenta.

Orden del día.

Punto uno: Debate de enmiendas a la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1996, postulando su devolución a la Junta de Extremadura; formulada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, registro de entrada 1.375, y Grupo Parlamentario Popular, registro de entrada número 1.452.

SRA. PRESIDENTA:

GRACIAS, señor Galán Marrupe.

Como los señores portavoces conocen, la ordenación, del debate prevista para la sesión plenaria de hoy es la siguiente. El Gobierno podrá presentar, si así lo desea, y sin límite de tiempo, el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1996. Una vez presentado el Proyecto de Ley, comenzaremos el debate por la primera enmienda de totalidad presentada en el registro de la Cámara, enmienda que es la formulada por el Grupo izquierda Unida-Los Verdes. Por un tiempo de 20 minutos podrá defender la enmienda el Grupo formulante de la misma, pudiendo contestar por igual tiempo la Junta de Extremadura con réplica del enmendante por diez minutos y dúplica de la Junta de Extremadura por igual tiempo. A continuación fijarán posiciones, por tiempo de diez minutos, el resto de los Grupos Parlamentarios. Igual ordenación se hará para el debate de la enmienda de totalidad formulada por el Partido Popular. Debatidas ambas enmiendas, se procederá a su votación.

Por tanto, dando comienzo a esta sesión plenaria en el orden establecido el señor Consejero de Economía, Industria y Hacienda, don Manuel Amigo Mateos, tiene la palabra para presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1996.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y HACIENDA:

MUCHAS gracias.

Buenos días, señora Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Comparezco ante ustedes para presentar el Proyecto de Presupuestos de la Junta de Extremadura para 1996. Probablemente sea ésta la ocasión en que al llegar a este momento del debate presupuestario el Proyecto de Presupuestos sea más conocido tanto por la oposición como por la opinión pública.

Los medios de comunicación y el que hayan trascendido las distintas iniciativas para que haya diálogo entre los Grupos políticos ha propiciado que mi intervención en el día de hoy se refiera a unos parámetros más conocidos por sus Señorías y por los ciudadanos que en anteriores ejercicios.

Efectivamente, el hecho de que hayamos pretendido, al menos desde el Gobierno regional, que se celebren encuentros y se discutan las diferentes posiciones, ha tenido el efecto positivo de dar una mayor divulgación y conocimiento de las grandes cifras que conforman el Proyecto de Presupuestos de Extremadura.

Pero, sin embargo, creo que se ha desaprovechado la oportunidad de lograr unos verdaderos Presupuestos que, con puntos de encuentro, hubieran sido los mejores para Extremadura, existiendo la posibilidad de que en nuestra Comunidad se tenga que recurrir a una prórroga del Presupuesto vigente.

Si esto ocurre, no habrá sido en ningún caso por la falta de una disposición abierta y receptiva por nuestra parte. Desde que estuvo confeccionado el Proyecto que hoy les presentamos, hemos convocado reuniones, hemos explicado nuestras posturas y hemos tenido un talante

de diálogo que no ha encontrado una respuesta de las mismas características en ninguno de los dos Grupos más numerosos de la oposición.

Desde Izquierda Unida su actitud, llamémosle negativa o de rechazo, puedo decir que al menos ha sido más clara y transparente, por cuanto se ha fundamentado en no sentarse en 'la mesa de negociación o en abandonarla antes de entrar en el debate presupuestario propiamente dicho.

El Partido Popular, por su parte, ha tenido un comportamiento, en el fondo, idéntico, pero en la forma más dubitativo y hermético. Han venido manifestando su voluntad de diálogo y acudieron a los encuentros previstos, pero sin aportar casi nunca alternativas concretas sobre la configuración del Presupuesto, sino únicamente vagas razones o criterios filosóficos de rechazo que no llegaban a plasmar en medidas explícitas a debatir. Es más, en esa fase de la negociación, en las contadas ocasiones en que nos ofrecieron alguna acción concreta les manifestábamos nuestra voluntad de estudiarla, e incluso de aceptarla totalmente o con pequeños matices.

Al agotarse el tiempo para llegar un acuerdo sin haber ofrecido prácticamente materia alguna de negociación, presentan un Proyecto pretendidamente alternativo, con demasiados planteamientos inaplicables y sin el rigor necesario para poder llevarlo a cabo, como tendré la oportunidad de argumentar a lo largo de esta sesión.

Ese acuerdo, en mi opinión, no era tan difícil de conseguir, se trataba únicamente de que todos hubiéramos cedido en alguna de nuestras posturas, de que hubiéramos estudiado con rigor las posibilidades reales de aplicar nuestros planteamientos, y a cambio de ese esfuerzo podríamos haber tenido un Presupuesto para 1996, del que la mayor y única beneficiada habría sido Extremadura.

El Presupuesto es una herramienta esencial para el desenvolvimiento económico y social de la región. La no aprobación del Proyecto que hoy les presento, o de este mismo Proyecto con modificaciones que todavía estamos a tiempo de incorporar va a suponer la prórroga de los actuales.

A lo largo de mi intervención voy a explicar con detalle las razones que nos han llevado a elaborar en concreto este Proyecto de Presupuestos y no otro. Es el reflejo de un modelo de desarrollo social y económico para Extremadura. Cada partida, cada programa expresa numéricamente las prioridades y políticas que creemos que son necesarias para Extremadura en el momento actual.

Voy a comenzar de forma breve por recordarles el contenido numérico de las partidas más significativas del Proyecto que presentamos hoy en la Asamblea.

Primeramente debo decir que asciende a 209.754.356.000 pesetas. De este modo, respecto al Presupuesto consolidado inicial de 1995 se produce un incremento global del 10,7%.

En cuanto a los ingresos proyectados y comenzando por los ingresos por tributos, han experimentado un importante crecimiento respecto a años anteriores, concretamente un 15,9 en relación a lo presupuestado para el presente 1995. Este incremento responde a una previsión de la mayor actividad de la economía regional, así como al constante perfeccionamiento de la gestión, recaudación e inspección tributaria de nuestra hacienda autonómica. Además, se trata en mi opinión de una expectativa realista, como corrobora el hecho de que para el Presupuesto de 1995 el crecimiento de ingresos por tributo respecto a 1994 fue superior casi un 17%, y la recaudación al final del tercer trimestre del año en curso superaba ya el 70% del total del Presupuesto. Los ingresos por transferencia tienen un incremento del 14,6%.

En cuanto a los ingresos procedentes de la financiación ajena, o lo que es lo mismo, el recurso al endeudamiento para el próximo año, la cantidad contemplada asciende a 11.343 millones, lo que supone un 14,3% menos que en 1995.

En cuanto al Presupuesto de Gastos tendré ocasión de desarrollarlo con todo detalle al hablar de las políticas que inspiran el Proyecto de Presupuestos que les presentamos.

Antes de adentrarme en lo fundamental, que es precisamente la explicación de esas políticas que pretendemos abordar durante el próximo ejercicio, tengo que referirme también, brevemente porque habrá ocasión de debatir sobre ello con más amplitud, a la coyuntura económica en la que nos movemos y a las perspectivas de cara al próximo 1996.

Estamos en una fase de crecimiento tanto en los países europeos de nuestro entorno como en el conjunto de España. De esta forma, en 1994 el crecimiento del PIB español se situó por encima del 2% y se espera un mayor crecimiento, en torno al 3%, para 1995. En Extremadura también hemos experimentado un crecimiento del PIB regional próximo al 2%, crecimiento que podía haber sido superior incluso al de la media nacional de no haber sido por la incidencia especialmente negativa de la sequía en una estructura productiva como la extremeña.

Efectivamente, un año normal en la producción agraria nos hubiera situado en un índice de crecimiento significativamente superior. Además, la incidencia de la sequía en el aumento de precios, tanto de materias primas como de artículos básicos en la conformación del IPC, nos llevan a una situación peculiar, en la que

Extremadura crece durante 1994 por encima de la media nacional en todos los indicadores de crecimiento tomados en términos nominales. Sin embargo, al aplicar el deflactor del PIB y de la renta ese crecimiento se sitúa en niveles ligeramente inferiores a la media.

No obstante, hay indicadores que manifiestan un indudable progreso en aspectos claves, como son la mejora de la competitividad y la reducción del paro. En concreto, en el importante capítulo de la lucha contra el desempleo en Extremadura en diciembre del 93 había 89.200 parados inscritos en el Instituto Nacional de Empleo, y a finales del tercer trimestre del año en curso esa misma cifra era de 72.300 parados. Es decir, durante 1984 y los tres primeros trimestres del año 95 en Extremadura el paro registrado se ha reducido en 16.900 personas. Si acudimos a otra fuente, como es la de la encuesta de población activa, el paro se redujo en un 5,92 en el tercer trimestre de este año, y respecto a los 12 meses anteriores existen 9.240 desempleados menos,

Es cierto que aún nos queda una importante labor que realizar y que seguimos teniendo un índice de paro superior a la media nacional. Sin embargo, hay que reconocer como positivo que hemos avanzado puestos en ese ranking nacional. No sólo hemos respondido a la tendencia positiva del resto del país, sino que incluso hemos mejorado considerablemente más que la media y hemos logrado una convergencia hacia los niveles del conjunto nacional. Es un hecho evidente y confirmado por cualquiera de las fuentes a las que queramos acudir.

Si hablamos de paro registrado hemos pasado prácticamente de la última posición a superar a Andalucía y Canarias, y a situarnos a niveles similares a otras comunidades, como por ejemplo Asturias. Además, hemos recortado el diferencial existente con la media española de forma significativa.

Baste recordar que en 1991 el tanto por ciento de paro registrado sobre la población activa en el conjunto nacional era el 15,19%, y el extremeño el 22,23. Había en consecuencia una diferencia superior a siete puntos. A finales de septiembre de este año esa diferencia era ya solamente del 3,5% puntos, lo que va del 18,80 al 15,32. Se ha recortado por tanto la mitad de la diferencia existente. Y si hablamos de los datos que aporta la EPA, en el último trimestre con ese 5,92 somos una de las comunidades autónomas en las que más desciende el paro, muy por encima de la media nacional donde el paro aumentó en el 0,91%.

El desempleo es el principal problema estructural que afecta a las economías de nuestro entorno. Si miramos a nuestro alrededor podemos comprobar que no hay soluciones mágicas ni fórmulas espectaculares para eliminar esta lacra. La única solución es la lucha constante y un

enfoque decidido de todas las políticas económicas en la dirección de crear el ambiente propicio para que nuestras empresas generen puestos de trabajo.

En Extremadura contábamos con unos problemas estructurales adicionales que dificultaban más el recortar diferencias. Sin embargo, mes a mes a lo largo sobre todo de los dos últimos años el saldo obtenido y la tendencia existente nos permiten albergar esperanzas de cara al futuro.

En cuanto a lo que realmente son las líneas de la política económica que queremos desarrollar durante el próximo año, y de la cual el Proyecto de Presupuestos que hoy les presentamos es su resumen numérico, son, como he mencionado, en gran parte conocidas por sus Señorías, y son lo suficientemente conocidas por tres motivos fundamentales. En primer lugar, porque son la continuación de un Proyecto a largo plazo que venimos poniendo en práctica los socialistas en Extremadura desde hace ya tres legislaturas. Ese Proyecto responde a un modelo económico que ha ido cubriendo diferentes etapas y abordando las prioridades que requería el crecimiento de nuestra región, pero siempre con una perspectiva de futuro y con la pretensión de ir dando soluciones duraderas y realistas a los profundos problemas estructurales que padecía Extremadura. Así en esta misma Cámara se han explicado sucesivamente las medidas que aplicábamos en cada momento, relacionándolas siempre con un plan escalonado de progreso estable y de futuro. En determinados parámetros los resultados obtenidos han sido muy positivos, y en otros casos todavía nos resta un importante esfuerzo que realizar a todos.

En segundo lugar, son ampliamente conocidas nuestras líneas de actuación para la presente Legislatura, porque fueron formuladas de manera genérica en el programa electoral socialista, y desarrolladas de forma más completa en el discurso de investidura del Presidente.

Es absolutamente lógico que sean esos criterios los que plasmen el Proyecto de Presupuestos que les presentamos, porque ese programa electoral fue la opción que obtuvo un apoyo mayoritario de los ciudadanos en las pasadas elecciones. Y, por otra parte, porque el Presidente obtuvo de esta Cámara el respaldo necesario para afrontar la Legislatura que hemos iniciado.

También, y en el aspecto más específico de la política de la Junta, política económica de la Junta para el próximo ejercicio, sus Señorías han recibido información de este Consejero, tanto a nivel de Comisión como en el Pleno de la Asamblea en respuesta a distintas interpelaciones formuladas por los Grupos aquí representados.

Sin embargo, hoy nos encontramos ante el debate económico más trascendente de cada ejercicio, y es obligado

que en esta exposición previa me refiera de una manera detallada a los principales objetivos que buscamos y a las herramientas que queremos poner en práctica para alcanzarlos.

Los Presupuestos que les proponemos para 1996 tienen como objetivo primordial lograr un definitivo impulso a la inversión productiva y al favorecimiento de las condiciones que sigan haciendo posible la creación efectiva de empleo estable. Queremos del mismo modo que en el próximo ejercicio continúe aumentando la competitividad, buscamos la definitiva modernización de las empresas extremeñas y la consolidación de nuestro tejido productivo.

Ya en los Presupuestos de 1995 se invirtió la tendencia que había venido presidiendo los ejercicios anteriores, y por vez primera las políticas económicas fueron las que experimentaron un mayor crecimiento, y en esa línea es en la que queremos continuar para el próximo ejercicio. Los mayores esfuerzos irán destinados a incentivar la consolidación de empresas modernas y a la creación de empleo. Vamos a reforzar la ya muy amplia lista existente de incentivos a la actividad económica, incentivos que sus Señorías conocen porque estaban ya en funcionamiento, pero que hemos ampliado y reforzado con algunas medidas nuevas. Además, queremos esforzarnos en facilitar en la mayor medida posible el acceso a estas ayudas por parte de los ciudadanos y empresas, haciendo especial hincapié en la mejora de la gestión, la fluidez de la información y la agilidad en los trámites.

Igualmente queremos seguir aumentando el protagonismo del sector público regional, cuyo principal exponente es la Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura. Para esta institución está prevista una dotación presupuestaria que alcanza los 2.500 millones de pesetas, frente a los 2.000 presupuestados para 1.995.

La función de la Sociedad de Fomento debe ser la búsqueda de viabilidad y rentabilidad a los proyectos. Preferimos invertir y esforzarnos para dar futuro y posibilidades tanto a los proyectos nuevos como a los que están en marcha, en vez de los planteamientos que pretenden que el sector público gaste sus recursos en mantener indefinidamente situaciones que no son viables. Se trata por tanto de dotar a nuestro sector público regional de una dinámica que podemos denominar inversión-desinversión, en la cual el esfuerzo inversor llegue hasta el punto en que la empresa sea autosuficiente y pueda continuar adelante por sí misma. Desde ese momento, el papel de la Sociedad de Fomento deja de tener sentido y llega la hora de la desinversión, donde se recupera el capital para que puedan promoverse nuevas inversiones, reiniciándose de esta forma el ciclo.

La filosofía de invertir y desinvertir también la queremos para los llamados Semilleros de empresas, experiencia esta que ha tenido un éxito importante y que merece la pena proseguir. Dicha iniciativa de la Administración ha creado infraestructuras, haciendo posible la implantación de pequeñas y medianas empresas, de cooperativas y sociedades anónimas laborales e incluso de empresarios autónomos. La experiencia ha sido positiva, con lo que tenemos la intención de seguir potenciando los Semilleros, para lo que contamos con una previsión presupuestaria que nos permitirá acometer las inversiones de 25 nuevos Semilleros de empresas.

Algo parecido ocurre con los polígonos industriales, que son la estructura básica para el asentamiento de las PYMEs en una región como la nuestra en la que tanto predomina el medio rural. Con la proliferación de los polígonos se ayudará decisivamente al desarrollo de la infraestructura industrial de la región, facilitando el acceso al suelo industrial y mejorando las condiciones de trabajo.

Para lograr los objetivos propuestos queremos continuar potenciando la contratación de trabajadores, como ya iniciamos el pasado año, mediante los incentivos contemplados en los decretos de empleo que están cumpliendo con las expectativas previstas.

También vamos a continuar abiertos al diálogo con las organizaciones de empresarios y trabajadores. Pero queremos ir más lejos, como ya anticipó el Presidente en el discurso de investidura, queremos aproximarnos a los posibles inversores, manteniendo contacto y destinando ayudas a aquellos empresarios individuales o agrupaciones de empresarios que ofrezcan proyectos atractivos y de especial interés para Extremadura.

Por otro lado, aparte de contar con una variada gama de incentivos, se hace necesario concretar hacia dónde queremos destinar esos recursos disponibles de forma prioritaria. Pues bien, tenemos dos frentes muy específicos donde actuar: en primer término, la pequeña y mediana empresa y, en segundo lugar, los sectores estratégicos.

Sin renunciar a favorecer proyectos viables y sólidos de mayores dimensiones, querámoslo o no, la unidad productiva básica de la estructura económica de Extremadura es la pequeña y mediana empresa. Hacia ella estamos dirigiendo nuestro apoyo más directo y vamos a seguir dando prioridad a favorecer que nuestras PYMEs se modernicen y puedan competir cada vez mejor en España y en Europa.

Por otra parte, sus Señorías saben que en nuestra región contamos con sectores estratégicos cuyas potencialidades debemos aprovechar. Por tanto, y sin olvidar el resto de actividades económicas, vamos a prestar una especial

atención a aquellas actividades y procesos industriales basados en materias primas, en las que nuestra región tiene una singular riqueza, y también sobre las tradiciones artesanales o transformadoras que sean susceptibles de una modernización e innovación de su proceso productivo.

Queremos favorecer las condiciones que hagan posible que nuestro tejido empresarial sea más moderno y competitivo. Para ello consideramos esencial dedicar una atención preferente a la innovación tecnológica. La necesaria inversión en modernizar la producción está siendo prioritaria cuando nos planteamos ofrecer ayudas, y muy fundamentalmente cuando se trata de acercar a nuestras empresas las novedades tecnológicas.

Ya se han apoyado desde la Junta iniciativas como FUNDECIT, y queremos seguir fomentando todas aquellas fórmulas que promuevan la investigación, especialmente a través del desarrollo de los centros tecnológicos existentes, que además inciden sobre los sectores estratégicos a los que antes me refería.

Hay otro elemento básico para el sostenimiento de la actividad regional al que queremos dar también cabida en las políticas económicas de ayudas diseñadas desde la Junta y recogidas en el Proyecto de Presupuestos. Me refiero a la comercialización de la producción. De nada servirá a nuestros empresarios producir mucho y bien si luego no tienen capacidad o tecnología suficiente para vender sus productos. De este modo, la formación y la cualificación comercial desde las propias empresas será fundamental, pero la Administración también puede y debe ayudar en este empeño. Así, el Presidente en su discurso de investidura ya anunció la creación de un Instituto de Comercio Exterior, cuya puesta en marcha está prevista en el Proyecto de Presupuestos que hoy les presentamos.

La lista de acciones que les proponemos para el estímulo de nuestra economía y el crecimiento de Extremadura es larga, y podría extenderme demasiado detallando otras acciones importantes previstas en este Proyecto, como, por ejemplo, la creación de una Sociedad de Garantía Recíproca y las ayudas a la exportación o a la creación de infraestructura turística.

Respecto al turismo hay que destacar que Extremadura está por fin desarrollando adecuadamente sus enormes potencialidades, gracias a la mejora de las comunicaciones y al aumento de la infraestructura hotelera, lo que está convirtiendo al sector en uno de los principales de la economía regional. Durante 1996 queremos insistir en ayudar a esa positiva evolución, incidiendo especialmente en el impulso del turismo rural.

Me gustaría finalizar este apartado refiriéndome a un sector de la economía que atraviesa por un difícil situación y

al que queremos destinar un apoyo específico, me refiero a la distribución y al pequeño y mediano comercio. Tenemos diseñado un programa específico que se orienta hacia la modernización del sector y hacia el mantenimiento e incremento de sus puestos de trabajo.

Por otra parte, además de la decidida apuesta por el fomento de la producción y el empleo, los Presupuestos que les ofrecemos incluyen una especial atención a las políticas de educación y de juventud. La base para que nuestros ciudadanos puedan afrontar los retos que plantean las sociedades modernas pasa por que nuestros jóvenes tengan a su alcance en un régimen de igualdad de oportunidades los medios necesarios para poder formarse en los distintos ciclos de enseñanza y para lograr la exigente capacitación laboral que les va a exigir el futuro.

Entre las medidas más importantes a promover existe un verdadero Plan de igualdad de oportunidades en materia de enseñanza no obligatoria, con una batería de acciones que pretenden resolver los problemas adicionales de las familias que habitan en un lugar distinto de aquél en que se ubican los centros educativos donde estudian sus hijos, como becas para aquellos alumnos que no teniendo derecho a las ofertas por el Ministerio de Educación y Ciencia no superen cinco veces y media el salario mínimo interprofesional: ayudas para comedores escolares, transportes, e incluso préstamos al honor.

Precisamente la enseñanza universitaria una vez transferida va a tener por parte de la Junta un tratamiento muy especial, porque consideramos que esta institución es uno de los pilares básicos donde se sustenta el progreso de las sociedades más modernas. De ahí que tengamos la intención de dotar los créditos necesarios para atender las nuevas titulaciones que, como sus Señorías saben, fueron recientemente aprobadas. Además, debo mencionar por su importancia la existencia de un programa inversor en el que van a participar, a partes iguales con la Junta, las Cajas de Ahorros de la región, de manera que en los próximos cuatro años se realicen inversiones por un valor aproximado de 10.000 millones de pesetas.

La cultura, por otra parte, continúa ocupando un lugar importante entre nuestras prioridades, y así lo resalta el proyecto en el que una vez que se ha finalizado el Museo de Arte Contemporáneo de Badajoz, para el próximo año, tenemos el compromiso de concluir el Centro Cultural de Cáceres, además, la restauración y la conservación de nuestro patrimonio monumental seguirá siendo otro de los aspectos más importantes que queremos llevar a cabo.

Existe otra clara prioridad en el Proyecto que vamos a debatir hoy en esta Cámara, como es el mantenimiento de las conquistas sociales y la continuación de nuestras políticas de ayudas preferentemente a los extremeños

más desfavorecidos. Pero no sólo buscamos la solidaridad dentro de Extremadura, sino que también queremos mantener ese símbolo, esa bandera solidaria del 0,7%, destinando dicho porcentaje a aquellas zonas del Tercer Mundo en las que impera el hambre, la guerra o la miseria más absoluta.

En nuestro Proyecto de Presupuestos se encuentran también los medios para que la sanidad siga llegando a todos los ciudadanos y para que las familias extremeñas puedan continuar accediendo a una vivienda digna. En concreto, destinamos al capítulo sanitario casi 8.000 millones de pesetas que irán dirigidas, entre otras actuaciones, a ultimar el Plan de Centros de Salud, que tenía previsto, como sus Señorías conocen, realizar 97 centros, de los que ya se han finalizado 89.

Queremos propiciar un servicio extremeño de salud, acometer la ordenación del sistema sanitario y mantener programas específicos sobre drogas, orientación familiar y consumo, entre otros.

Entre los programas que constituyen una novedad he de resaltar los dirigidos a la prevención del SIDA, el de prevención especial de minusvalías y el Plan de Acción contra el consumo de alcohol por parte de los jóvenes.

En materia de vivienda, nuestros principales esfuerzos se dirigirán a continuar favoreciendo que las familias con menos ingresos tengan la posibilidad de alcanzar un hogar digno. Entre las ayudas previstas se contempla que la Junta subvencionará con dos millones de pesetas y con el pago del proyecto técnico a quienes ingresen menos de dos veces y media el salario mínimo interprofesional y estén dispuestos a construir y promover su propia vivienda.

También dentro de las políticas sociales destaca como novedad la puesta en marcha de una fórmula para que los padres, cuando ambos trabajen, alguno de ellos pueda permanecer al cuidado de sus hijos menores de tres años. El sistema posibilita a uno de los padres realizar sólo media jornada laboral, y contempla la subvención de los costes sociales derivados de la contratación de otro trabajador por esa media jornada en sustitución del padre afectado.

La política de medio ambiente ocupa un lugar importante entre las prioridades de gasto del Proyecto presupuestario con más de 4.000 millones de pesetas. Continuaremos dedicando una especial atención al tratamiento de residuos y queremos llevar a cabo un Plan de Protección y Calidad Medioambiental, así como la definición de una Red de Espacios Protegidos.

Aunque en el capítulo de infraestructuras los avances conseguidos en pocos años han sido muy importantes, vamos a seguir resolviendo los problemas todavía existentes y a

completar el esfuerzo inversor iniciado en los pasados ejercicios. Muy especialmente en materia de carreteras, abastecimiento de aguas y, como novedad, con subvenciones al sector del transporte. En conjunto, las infraestructuras comprenden una dotación de casi 19.500 millones de pesetas.

Mención aparte merece el tratamiento de un sector tan importante para la economía regional como es la agricultura, a la que el Proyecto que defendemos dedica más del 40% de sus partidas de gastos. Este sector ha venido sufriendo una prolongada sequía, agravando la crisis que habían ya iniciado otros problemas de índole estructural y comercial.

En esta misma Cámara se han producido debates en los que por parte de los Grupos de la oposición se ha puesto en duda la voluntad de la Junta de Extremadura para ayudar a los agricultores ante el grave problema de la sequía. Sin embargo, el propio Presidente de la Junta presentó un informe al Comité de las Regiones de Europa que buscaba la solidaridad europea para paliar este grave problema. Ya entonces hubo quien puso en duda que dicho proyecto fuera a tener alguna trascendencia. No obstante, meses más tarde hemos podido comprobar cómo el informe que contemplaba una dotación de 24.000 millones para las zonas afectadas por la sequía era hecho propio por el Colegio de Comisarios, y asumido por la Comisión Europea.

Pese a todo, todavía las valoraciones hechas por algunos Grupos de la oposición de la región se limitaban a manifestar su escepticismo y a preguntarse cuánto dinero percibiría Extremadura. Pues bien, aunque todavía no se ha establecido qué cantidad llegará a cada región, ya sabemos que la Unión Europea destinará a España 17.000 millones de los 24.000 programados para toda la zona del sur de Europa afectada por la sequía. Es posible que alguien no se dé por satisfecho y continúe preguntándose qué parte de esos 17.000 millones llegarán a Extremadura. Ya he anticipado que todavía no está establecido el criterio de reparto, pero del mismo modo les aseguro que será una parte significativa, como corresponde a una región donde es tan importante el sector primario, y a la que la sequía ha castigado de forma tan severa en los últimos años.

Entre las numerosas e importantes medidas que les proponemos para el próximo año destacan gran número de subvenciones, unas destinadas a mejorar las infraestructuras agrarias y otras pretenden garantizar la renta de agricultores y ganaderos afectados por el problema, como el referido de la sequía.

Otra de las acciones importantes en el sector primario pretende la forestación de las tierras marginales para la actividad agraria.

Destaca también el Plan de ahorro y mejor aprovechamiento del agua, que incentiva la implantación de sistemas más racionales y modernos de riego, fundamentalmente el riego por goteo.

Por último, he de referirme a otra preocupación de la Junta que se contempla oportunamente en los Presupuestos que proponemos. Se trata de la cooperación con los municipios de la región, a la que se destinan 2.500 millones, que se invertirán en tres frentes. El primero, a través del ya conocido Fondo Regional de Cooperación Municipal. En segundo lugar, aportando la parte que corresponde financiar a los ayuntamientos en la cofinanciación de programas del FEDER. Y, finalmente, mediante el Fondo Solidario para comarcas desfavorecidas que persigue reducir las desigualdades dentro de Extremadura.

En definitiva, Señorías, el Presupuesto que hoy sometemos a su consideración es realista, riguroso, austero en los gastos corrientes, comprometido con nuestra juventud e ilusionante de cara a nuestro futuro con solución a los problemas que tiene planteados Extremadura. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA:

GRACIAS, señor Consejero de Economía, Industria y Hacienda, don Manuel Amigo Mateos.

Comenzamos el debate del a enmienda de totalidad postulando la devolución a la Junta de Extremadura al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1996, que formula el Grupo Izquierda Unida-Los Verdes. Su Portavoz, don Manuel Cañada, su Señoría tiene la palabra.

[Enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1996, postulando su devolución a la Junta de Extremadura; formulada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes (R.E. nº 1.375).]

SR. CAÑADA PORRAS:

GRACIAS, señora Presidenta. Y buenos días a todas.

En nombre de Izquierda Unida-Los Verdes defiendo ante ustedes una enmienda de totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1996, solicitando su devolución al Gobierno.

Llegamos a este trámite, tras dos meses de debate público en mesas diversas y en los medios de comunicación,

conscientes de que una sensación creciente de cansancio, incluso de tedio, se ha ido apoderando de la sociedad extremeña.

Antes de nada, me gustaría replicar a una afirmación, yo creo que exagerada, que ha hecho aquí el Consejero de Economía en su intervención inicial, en la que aseguraba que Izquierda Unida, a pesar de que decía que había mantenido una posición coherente o más coherente comparativamente que otros Grupos, no se había sentado o no había querido sentarse en las mesas de negociación. Me gustaría recordar, la memoria es un arma importantísima, y más en los tiempos que corren, me gustaría recordar que la reunión entre el Partido Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes se celebró precisamente a petición de Izquierda Unida-Los Verdes, me gustaría recordar que en el mes de agosto esta fuerza política ya estaba reclamando empezar a negociar los Presupuestos, y me gustaría recordar que esta fuerza política que habla, junto con otras, promovió la celebración de un debate, de un Pleno de la Asamblea en el mes de septiembre, precisamente para apurar, para llamar a la negociación de los Presupuestos. Lo que Izquierda Unida-Los Verdes no va a hacer, no quiere hacer, es contribuir a confundir la responsabilidad con su apariencia. Ser responsable es una cosa diferente a aparentarlo, y nosotros no queremos contribuir a esa ceremonia de la confusión en la que nadie quiera aparecer como el responsable de la retirada de los Presupuestos, de la prórroga de los Presupuestos. ¿Y por qué lo digo?: porque hasta antes de ayer hemos vivido reuniones de negociación de los Presupuestos, cuando ustedes saben, señores de la Junta de Extremadura, que hace ya más de 15 días no se puede modificar el estado de ingresos de los Presupuestos si no es previa retirada de los mismos. Ustedes cuando presentaron el Proyecto de Ley de Presupuestos en esta Cámara querían cortocircuitar no la negociación con el Partido Popular, luego me extenderé sobre ello, sino sobre todo la negociación con Izquierda Unida-Los Verdes.

El 28 de mayo, a veces se olvida alegremente, el pueblo extremeño dio por terminada una larga etapa de mayoría absoluta.

El otro día, el máximo mandatario regional reclamaba apoyo para medidas que protegieran a los gobiernos minoritarios. Quien lo hacía no recuerda que ha tenido 12 años de comodísima mayoría absoluta, y ya quiere meter la intranquilidad en el cuerpo a la sociedad extremeña sobre las dificultades de un Gobierno minoritario. El 28 de mayo se abrió una nueva etapa donde el diálogo, la negociación y el acuerdo, debían, ésa es nuestra interpretación del mandato popular, sustituir al monólogo, a la imposición y a la autosuficiencia. El pueblo extremeño le decía además al Partido gobernante que tenía que girar, corregir, modificar su política, le decía:

apóyense ustedes en la izquierda o en la derecha pero tienen que optar, tienen que elegir, tienen que corregir su política.

La Ley de Presupuestos era y es la primera gran prueba de esa nueva etapa, y el debate hoy de las enmiendas de totalidad es el certificado de frustración de un posible acuerdo presupuestario. Estamos hoy en el umbral, en la antesala de la prórroga de los Presupuestos.

En las últimas semanas se han levantado diversas voces reclamando responsabilidad, esfuerzos de aproximación a las fuerzas políticas en Extremadura, voces que urgían a un acuerdo presupuestario. Entre las voces había y hay de todo, sensatez y buena fe en unas, nervioso pesimismo en alguna muy aislada.

Atendamos a las primeras, y atendámoslas teniendo en cuenta los contenidos del Presupuesto. Desde el Gobierno regional se ha negado por activa y pasiva la simple posibilidad de unos Presupuestos distintos, aunque fuese parcialmente. Recuerden ustedes: habas contadas, decía el señor Consejero de Economía, sota, caballo y rey, decía el señor Presidente de la junta. Llamo la atención de sus Señorías sobre esa afirmación de que estos son los únicos Presupuestos posibles, que hemos escuchado en la boca de dirigentes de la junta de Extremadura, y llamo la atención sobre la pobreza intelectual de dicha argumentación. En primer lugar, si no hubiera otra política económica posible ni otros Presupuestos posibles estaríamos negando en el fondo la existencia, y, sobre todo, la legitimidad del pluralismo social y político. ¿Para qué discutir en este Parlamento?: que vengan aquí los primeros, los más aventajados de cada promoción de las escuelas económicas, que constituyan un Gobierno de expertos y que elaboren aquí el Presupuesto. Y, en segundo lugar, y creemos que más importante: ¿qué es lo posible? Señor Amigo, yo sé que me va a tachar de utópico; pero hace tres años cuando Izquierda Unida proponía incluir el 0,7% de solidaridad con el Tercer Mundo éramos tachados también de utópicos iluminados que pedían lo imposible. Hace siete años cuando pedíamos y reclamábamos la puesta en marcha de un salario social también se nos decía algo similar. Sin embargo, al final esas propuestas y otras han tomado carta de naturaleza en los Presupuestos, bien es cierto que de forma menguada e insuficiente desde nuestro punto de vista. Así pues lo posible no es algo estático sino que se ensancha, y a veces se encoge, en función de las necesidades, en función del respaldo social, en función de la presión política.

¿Qué se pretende por tanto con esa argumentación desde la junta de Extremadura de que estos son los únicos Presupuestos posibles? En primer lugar, presentarse como exclusiva alternativa, como única posibilidad de alternativa en Extremadura. En segundo lugar, enroscarse

a un pensamiento, a una parte del pensamiento único que amenaza y pretende convertirse -digo- en único, pensamiento-único, el liberalismo, idea en la que lo económico prevalece sobre lo político, poner la economía al azaroso curso de la vida política. Y, sobre todo, lo que pretende ese argumento es ocultar la diversidad de valores culturales e intereses sociales que están en liza en una sociedad. Y éste es el quid, señor Amigo, éste es el quid: cuando se promete todo a todos al mismo tiempo, se engaña a la mayoría en casi todo. Nosotros no proponemos un Presupuesto y un programa para todos, una política para todos, proponemos una política y un programa y un Presupuesto para la mayoría social, para la mayoría social, pero no para todos. No hay Presupuestos neutros, y es la idea que ustedes han intentado trasladar a la sociedad extremeña, negociando indistintamente con el Partido Popular y con Izquierda Unida-Los Verdes. No hay Presupuestos neutros, todo Presupuesto expresa, es la plasmación anual de una política general y de una política económica.

¿Qué queremos desde Izquierda Unida-Los Verdes?: desde Izquierda Unida-Los Verdes pretendemos un Presupuesto basado en valores alternativos, en nuevos valores, pretendemos rescatar el Estatuto de Autonomía y pretendemos hacer unos Presupuestos que merezcan el calificativo de estar al servicio de la mayoría social. Intentaré en esta intervención acentuar los rasgos alternativos de nuestra propuesta, y acometer desde ahí la crítica al Proyecto que se nos presenta. Queremos contribuir así, en primer lugar, a evitar la confusión, ayudar a la clarificación, y, en segundo lugar, eludir en lo posible la confrontación visceral.

Nuevos valores decía, señor Amigo. Nuestra propuesta presupuestaria se inspira en valores culturales alternativos a los dominantes. Pretendemos empapar la política económica, la política y la economía a secas si se quiere, de valores como previsión, esfuerzo, racionalidad, austeridad, laboriosidad, solidaridad, ética, participación, planificación, frente a los valores dominantes, frente al despilfarro, el enriquecimiento a cualquier precio, el rápido beneficio privado, la competitividad excluyente, el consumismo alienante o el menosprecio de la ética. Esa torsión o ese cambio de valores que proponemos debe tener una traducción en la política cotidiana, debe contar con un esfuerzo de coherencia.

Austeridad, austeridad que implica ejemplo desde la Administración, que implica recortar el otro gasto público, el convencionalmente intocable, implica reducir el número de altos cargos, asesores y personal de confianza, 165 personas nada menos en Extremadura, 165 personas. Implica ser prudente a la hora de fijar, y digo ser prudente nada más, a la hora de fijar las retribuciones de altos cargos y asesores. Aquí sí hay una obsesión en

la Junta de Extremadura por equipararse a la media nacional. Para el año 96 sólo las retribuciones de altos cargos y personal de confianza ascenderán a 867 millones de pesetas. Implica limitar los gastos superfluos y de representación. En el año 94 sólo en concepto de protocolo y publicidad se gastaron 466 millones de pesetas. Sólo en dietas y en alojamientos se gastaron 370 millones de pesetas. Implica, señor Amigo, no recostar las noches del Tryp Medea sobre el bolsillo de los extremeños, austeridad implica esfuerzo, implica ejemplo desde la Administración.

Otro valor importante: solidaridad. Solidaridad que exige de la Administración sensibilidad social, enfrentarse a las teorías económicas en boga que consideran que los gastos del Gobierno sólo se convierten en cargas cuando favorecen a los de abajo, a las clases sociales anónimas, invisibles, como escribía el otro día en un artículo periodístico John Galbraith. Solidaridad incompatible con la desprotección social, el recorte de las prestaciones de las prestaciones por desempleo por ejemplo. Sí, ya sé que me va a decir que no es competencia de su Gobierno sino del central, pero sí es su competencia el silencio cómplice respecto al recorte de las prestaciones por desempleo, que, por cierto, en Extremadura desde el decretazo han bajado en más de diez puntos el nivel de cobertura a los trabajadores.

Y si es de su competencia lo que voy a decir a continuación: el recorte presupuestario del gasto social en el Proyecto de la Junta, denunciado por cierto por UGT y Comisiones Obreras de Extremadura. Usted que lo sabe todo, señor Amigo, como he podido comprobar otras veces, y que es, como todo el mundo sabe, la única persona que sabe, una de las pocas personas en Extremadura que sabe echar números, seguro que no estará de acuerdo conmigo y me considerará una persona indocumentada si afirmo que el grupo de funciones, protección y promoción social donde se recogen las actuaciones para lograr una mejor y más justa distribución de la renta y la riqueza, decrece -una vez descontadas las nuevas competencias- en un -0,6%. Seguro que miento, señor Amigo, si afirmo que se recortan los programas de sanidad de 7.780 millones del 95 a 7.571 en el 96, recorte en un 2,6%. Seguro que miento también, señor Amigo, si digo que se recortan los gastos en vivienda si tenemos en cuenta el crecimiento real del Presupuesto porque sólo suben un 1,9%. Seguro que miento si digo que se reducen las inversiones en bienestar social, porque en el año 95, como usted sabe, no se gastaron 1.744 millones y en el año 96 no se presupuestan 1.329 millones. Seguro que miento, señor Amigo, si digo que se congela el salario social en 210 millones, que se congelan los servicios sociales a menores, que se congelan los programas de planificación familiar, que se congelan las guarderías laborales infantiles. Y seguro que miento también, señor Amigo, si afirmo aquí que se recorta el

Plan de Drogodependencia en 200 millones respecto al año pasado. Seguro que miento y seguro que el gasto social va viento en popa a toda vela en estos Presupuestos.

Decía que valores como austeridad o como solidaridad están ausentes de forma creciente en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, y decía que había un segundo eje de nuestra propuesta, que era rescatar, afinarnos en el Estatuto de Autonomía. Es preciso un programa económico, unos Presupuestos que emanen del impulso inicial del Estatuto de Autonomía. Nuestra Ley fundacional está teñida de una doble obsesión permanente en todo el articulado. La primera obsesión: terminar con la marginación histórica de Extremadura, exigir la solidaridad del Estado. La segunda: acometer el atraso económico, crear empleo y luchar contra las desigualdades existentes. Me gustaría, sé que es un poco árido, recomendar a sus Señorías que releen los artículos 6, 8, 15, 17 del Estatuto de Autonomía, y no digamos ya la Disposición Adicional Segunda. Sin embargo, la rutina y la sumisión intelectual y práctica a una política liberal en lo económico, ha ido enmohecendo progresivamente el mandato del Estatuto de Autonomía. Desde Izquierda Unida-Los Verdes consideramos que ha llegado la hora de poner encima de la mesa de nuevo esa doble reivindicación. Si lo quieren llamar de otra manera: deuda histórica y trabajo, cobrar la deuda histórica y crear empleo en Extremadura.

La deuda histórica, dice el Estatuto..., leer ahora el Estatuto envenena ahora nuestros sueños de lo lejanos que parecen estos conceptos: "Las instituciones de gobierno de Extremadura con el apoyo necesario del Estado -con el apoyo necesario del Estado- tienen como objetivo primordial -objetivo primordial nada menos- velar por un equilibrio económico justo y adecuado con respecto al resto de las comunidades del Estado español". Además que habla en la Disposición Adicional Segunda, como todos saben, de asignaciones complementarias para garantizar el nivel medio de los servicios públicos. Pues bien, cuando Izquierda Unida-Los Verdes hablamos de deuda histórica nos referimos, no sólo a los servicios públicos, ni sólo a los servicios públicos transferidos, hablamos también de tejido productivo, hablamos de un 30% de paro más que la media nacional, hablamos de una renta situada en el 64,5% de la media nacional, hablamos de una renta industrial situada en el tercio de la media nacional, hablamos de cariles de ferrocarril del año 26 en Extremadura, hablamos de 0,9 camas hospitalarias menos que la media nacional por cada 1.000 habitantes, hablamos pues de servicios públicos transferidos, de servicios públicos no transferidos y de tejido productivo. Pero si parece ambicioso nos conformaríamos con que para el Presupuesto del año 96 se exigiera por lo menos que se cumpla ya con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de

Autonomía. Lleva más de 12 años por escrito y sigue sin cumplirse.

Por cierto, dice don Clemente Checa en el libro "Comentarios al Estatuto de Autonomía", que "las asignaciones de la Disposición Adicional deben recogerse en los Presupuestos Generales del Estado no quedando al arbitrio de las Cortes Generales su inclusión o no", no quedando al arbitrio de las Cortes Generales su inclusión o no, y, sin embargo, se ha escamoteado durante 12 años ese dinero y ahora lo necesitamos para afrontar la situación de Extremadura. Hemos reclamada como todos saben 10.000 millones de pesetas a cuenta, a cuenta, en concepto de anticipo para el año 1996, y hemos encontrado una actitud muy cercana a la zancadilla, muy cercana a la zancadilla por parte del Gobierno regional, muy cercana a la zancadilla, que tendrá que ver con los intereses de Partido, del Partido que le sustenta, pero no con los intereses regionales para nada, en absoluto, y el tiempo demostrará si lo que digo es falso.

Pero no sólo exigimos los fondos dispuestos en la Disposición Adicional Segunda, exigimos también que se corrija la actual dotación y cuantía del Fondo de Compensación Interterritorial, que está congelado durante seis años, y que ha perdido peso, de manera que representaba el 0,23% del PIB nacional en el año 91 y ahora representa sólo el 0,17%, representará en el año 96.

Exigimos también que se repartan con criterios de solidaridad los fondos de cohesión, y no de cambalache político entre el PSOE y Convergencia i Unió. Exigimos que las transferencias se doten convenientemente para no asumir una situación deficitaria a corto plazo. Exigimos que se modifique la inversión territorial, la tendencia al recorte de la inversión territorial del Estado en Extremadura. De aplicarse la orientación del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 1996 se producirá una disminución en 6.866 millones de pesetas. Exigimos que se incrementen los fondos de FER para conseguir que los trabajadores del campo tengan más jornales.

Y hablaba antes de una segunda obsesión del Estatuto de Autonomía: salir del atraso económico, crear empleo, exigir trabajo. Pues bien, tampoco está a la altura de las circunstancias la Junta de Extremadura de esa segunda obsesión, de esa obsesión. El Estatuto de Autonomía llega a hablar incluso de propiciar el pleno empleo, propiciar el pleno empleo. Yo he escuchado, todos habremos escuchado a los dirigentes de la Junta de Extremadura justificar el paro estructural. Habla de realizar una reforma agraria, y habla de que los poderes públicos tienen como objetivo básico asumir como principal actuación, principal actuación, la defensa del derecho de los extremeños a vivir y trabajar en su tierra.

Pues bien, el Gobierno regional ha abrazado un doctrina económica que destruye empleo y, en el mejor de los casos, sustituye empleo fijo por empleo precario. El otro día decían los medios de comunicación, salía en los medios de comunicación algo que sabemos todos, y es que se está sustituyendo empleo fijo por empleo precario, y cómo de cada 100 contratos que se realizan sólo tres son indefinidos. Pues bien, la Junta de Extremadura no tiene sensibilidad social suficiente, o reflejos suficientes. Buena prueba de ello es que el Plan de Empleo no se invierte. Ustedes... Ahora se sonríe otra vez el señor Amigo, vamos a ver si somos capaces de explicárselo. Ustedes critican al Partido Popular su pretensión de recortar en 3.500 millones de pesetas las previsiones del Programa 322 A, Fomento del Empleo. Y seguro que llevan razón, seguro que es una crítica justísima. Pero yo le pregunto a usted, señor Amigo: eso es exactamente lo que ustedes están haciendo, lo que ustedes critican al Partido Popular que quieren hacer es exactamente lo que ustedes están haciendo. Entre 1992 y 1995, señor Amigo, ustedes han retirado de los Programas 322 A, el mismo, y 322 B, que este año se ha sumado con el 322 A, 8.995 millones de pesetas de los Presupuestos, 8.995 millones de pesetas que ustedes han retirado de los Presupuestos. Luego salen en la prensa diciendo que el Partido Popular quiere quitar dinero del empleo. Claro, lo mismo que hacen ustedes. Entonces tendrán que reconocer, hacerse una crítica a sí mismos, esto sin contar otros 7.579 millones de pesetas...

SRA. PRESIDENTA:

SEÑOR Diputado, vaya terminando, por favor.

SR. CAÑADA PORRAS:

BIEN. Gracias, señora Presidenta, voy acabando.

Otros 7.579 millones de pesetas sin invertir a 20 de octubre del 95. Total: 17.574 millones de pesetas sin invertir. Es cierto que no hay fórmulas mágicas para crear empleo, pero desde luego esta política económica, estos Presupuestos no cazan ratones, no crean empleo. Con menos Presupuesto difícilmente se va a crear más empleo ni generar tejido productivo, y habría que recordar, señor Amigo, que para el año 96 se prevé menos Presupuesto que para el año 95. El crecimiento en términos reales, descontadas las transferencias, es del 3,4%, y si tenemos en cuenta que la inflación durante el año 95 se sitúa ya en noviembre en el 4,5, resulta que hay una regresión real del Presupuesto en torno al 1,1% ya. Es decir, menos Presupuesto que en el año 95. Difícilmente se va a crear empleo. Pero además es que hay menos inversión, señor Amigo, menos inversiones reales... Por cierto, que es la cuantía más pequeña en los

últimos seis años. En 1992 las inversiones reales suponían 55.511 millones y en el año 96 se prevén 46.912 millones. Han pasado de suponer el 54,5 del Presupuesto, las inversiones reales, a suponer el 22,4 del Presupuesto, como ustedes mismos reconocen en el informe socioeconómico presentado, adjunto a la Ley de Presupuestos.

¿Qué pretendemos nosotros?: pretendemos que desde esos valores alternativos, desde ese intento de rescatar el Estatuto de Autonomía, se elabore un Plan de Inversiones para Extremadura, un Plan Extraordinario de Inversiones para Extremadura. Hemos propuesto vías de financiación para ese Plan de Inversiones para Extremadura, financiación que correría fundamentalmente a cargo de transferencias del Estado, aunque también de la Unión Europea, pero también que correría a cargo del ahorro extremeño, que correría a cargo de la austeridad, de los recursos ordinarios propios de la Comunidad Autónoma, y que contaría además, debería contar además con la implicación de las Cajas de Ahorros de Extremadura, a las que sí hay que exigirles responsabilidad y mucha en el desarrollo regional, y un Plan Extraordinario de Inversiones que previese actuaciones directas en la producción, como un Plan Industrial, como un pacto para defender la agricultura de Extremadura, como un pacto para defender el pequeño comercio frente a la instalación de grandes superficies comerciales, con un Plan de Choque contra el paro, así como actuaciones sobre estructuras en inversiones en agua, reforestación, regadíos, política de vivienda, educación, etc., etc. Desde criterios alternativos, desde criterios de consolidar los sectores productivos en Extremadura, desde criterios de planificación democrática de la economía en Extremadura, intentando ordenar el territorio e intentando volver a contenidos de fiscalidad progresiva.

Voy terminando definitivamente, señora Presidenta, sólo con dos reflexiones que me gustaría compartir con toda la Cámara. La primera: espero que a partir de este tortuoso debate de Presupuestos, el que nos precede, ya no hablen ustedes mucho más de pinza, espero. De todas maneras lo vamos a escuchar porque sabemos que... (murmullos entre los Diputados) Ustedes hablarán de lo que les dé la gana, y yo tendré derecho..., yo tendré derecho a decirles que a mí me parece inconsistente e incoherente que quien pretende negociar unos Presupuestos con el Partido Popular, unos Presupuestos, que no un marco de juego, que no unas reglas de juego democráticas sino unos Presupuestos que son la expresión de la política económica, venga al día siguiente hablando de pinza.

Por cierto, que los señores del Partido Popular son muy coherentes, muy coherentes porque les reclaman que ustedes hagan, hagan, pero con más intensidad lo que ya vienen haciendo. Cuando los señores del Partido

Popular dicen a vender viviendas sociales, habría que recordar que ustedes en los Presupuestos año tras año han ido previendo la venta de viviendas sociales. Cuando los señores del Partido Popular dicen "privatícese la Sociedad de Fomento Industrial" habría que recordar lo que están haciendo ustedes en TRANSIDESA. O cuando los señores del Partido Popular reclaman que se reduzca la fiscalidad a los cotos de caza, habría que recordar que en Extremadura se recauda una cantidad insignificante, 300 millones de pesetas, por actividades cinegéticas.

Por último, habría una razón básica, elemental, primera para rechazar estos Presupuestos: el gesto despótico, brutal, de haber enmendado la plana a la Asamblea de Extremadura. Entérense ustedes, la soberanía popular reside en el Parlamento, el Gobierno y el Presidente de la Juntaemanan del Parlamento, y no al revés. Es impropio, es impropio de un Gobierno democrático ese tipo de actuaciones, y en Extremadura yo creo que hace tiempo que tenemos derecho a que esto no sea una dictadura latinoamericana. (murmullos entre los Diputados)

SRA. PRESIDENTA:

GRACIAS, señor don Manuel Cañada Porras.

El señor Consejero tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y HACIENDA:

MUCHAS gracias, señora Presidenta.

No sé si el subconsciente o realmente es el consciente, señor Cañada. Habla usted en esta Cámara, nosotros lo habíamos ya advertido e incluso la opinión pública, pero hoy no nos queda ninguna duda: usted habla aquí en nombre de todo el arco parlamentario, excepto el Partido Socialista y me parece que también la de don Pedro Cañada. Usted está hablando aquí, no sé si porque don Juan Ignacio no está presente en el Pleno, pero ya no solamente defiende usted sus posiciones, defiende también las del Partido Popular. No es que se haya pasado usted, es que eso no es pinza ya, lleva usted razón, eso no es pinza, es un monolitismo de la unión-comunista conservadora que existe en la Cámara. Pero bueno, qué le vamos a hacer, qué le vamos a hacer. Ustedes son muy libres de pactar con quien quiera pero es lo que hay, y esto lo veremos más adelante, eso de que los Presupuestos son liberales, que los Presupuestos no son de derechas, pues luego esperaremos a ver qué ocurre cuando se vote y veremos a quién apoya usted, porque ahí se acaban ya todas las palabras y vale el voto. Lo vamos a comprobar en el futuro. Ojalá me equivoque, tengo deseos fervientes de equivocarme,

pero mucho me temo que tal como usted ha utilizado su tiempo en defensa, no solamente de sus propuestas, sino como Portavoz del Partido Popular, que ya tendrá su oportunidad de hacerlo, pues me da la impresión de que esto está pactado.

En cualquier caso, voy a tratar de seguir su intervención de la siguiente manera, en función de como usted lo ha hecho. Y dice: esto ya da cansancio, existe cansancio; diciendo que esto ya es tedioso, que es tenebroso y que además se cansa. Usted poco, usted poco porque tarda poco en levantarse. Otros hemos estado mucho tiempo, nos hemos cansado, hemos buscado soluciones, pero usted poquito, usted antes de sentarse ya estaba de pie, usted, no todos los que iban, porque algunos se querían quedar, y necesitaban oírle a usted, necesitaban la exigencia de usted de levantarse de la mesa. Es decir, que usted cansarse poquito, se cansará en otras mesas de negociación pero en las nuestras no, en las que hemos tratado de sentarnos no, salvo que como estaba usted más tiempo de pie que sentado a lo mejor se cansaba más, qué le vamos a hacer.

No he dicho que su enmienda a la totalidad sea más coherente sino más clara, que se le veía venir mucho mejor, que desde el primer día decía que no quería Presupuestos ni a tiros. De coherente nada, más clara.

Y después hace usted un debate permanente, como si estuviera ante un discurso de investidura. Se le nota a usted también la frustración de no ser Diputado en el Congreso Nacional, porque siempre nos plantea debates que afectan a la política nacional e incluso internacional. Usted no se arroga solamente la representación de este lado de la Cámara, sino también la nacional, la internacional, en definitiva, usted viene a hablar de filosofía pero en este caso, de una manera asombrosa, dice que no quiere hablar de números. Pues aquí venimos a eso, aquí venimos a debatir los números. La política ya se ha debatido, la política de la próxima Legislatura, que incluye el año 96 como bien comprenderá su Señoría, ya fue debatida en el debate correspondiente, ahora lo que falta es poner números a esa música, y usted ha huido permanentemente de poner números. Si leemos su enmienda no hay ni uno solo, ni uno, pero en fin, usted es muy libre para hacer lo que quiera. Yo no he dicho jamás que estos Presupuestos sean los únicos posibles, sólo que los ingresos, por mucho que tengamos interés, dejan muy poco margen de maniobra, muy poco margen. No me diga usted que su idea del 0,7 coincide con la que hemos defendido en nuestros Presupuestos, en absoluto. Usted hablaba del 0,7 del PIB. Claro, luego le explicaron que eso del PIB era mucho más dinero y era imposible sostener esa pretensión dentro de los Presupuestos. Yo no le voy a calificar a usted, ya lo ha hecho usted solo, que si miento, que si no miento, yo de verdad que le respeto, como a todos los

miembros de la Cámara, y no voy a hacer ninguna valoración personal de usted, gracias por la que usted hace de mí, pero yo a usted desde luego no voy a valorarle.

Dice que nosotros negociamos con el Partido Popular. Nosotros negociamos pero ustedes llegan a acuerdos, mire usted qué casualidad, estamos todo el día sentados y no somos capaces, pero ustedes llegan diariamente a acuerdos, y detrás lo vemos, pero lo vamos a ver delante, vamos a ver lo que va a pasar después. Nosotros nos sentamos, negociamos, incidimos en materias que puedan beneficiar a Extremadura. Ustedes son más hábiles, yo le reconozco a usted esa habilidad, que haya podido sentirse, con seis Diputados, el líder de la oposición en Extremadura. Le reconozco esa habilidad, le reconozco la habilidad de haber anulado al líder de la derecha y haberse ungido usted en el líder de esta unión comunista conservadora que padecemos en la Cámara.

Y habla usted, antes de entrar en el examen de su enmienda, una primera valoración, habla usted de que hay que hablar de austeridad, que si las dietas... De las dietas mejor no hablemos, ya veremos qué pasa cuando se debata, si es que llega a debatirse esta Sección, la de la Asamblea, a ver cuántas enmiendas ha puesto usted a las dietas de esta Asamblea, lo veremos, mejor que no hablemos de ello, mejor que no hablemos de dietas.

Ha llegado usted muy tarde al conocimiento del Estatuto y eso le obsesiona. Permanentemente nos viene dedicando la lectura de algunos preceptos del Estatuto. Algunos lo venimos debatiendo, lo venimos estudiando y lo venimos defendiendo desde su promulgación, de ahí que ya nos conozcamos perfectamente su contenido y de ahí que tratemos desde 1983 que tenemos la responsabilidad de gobernar esta región, venimos aplicando esos preceptos del Estatuto que a usted le parecen novedosos. Y, claro, como llega tarde, pues lo lee a última hora. Nosotros lo leemos desde su promulgación y aplicamos esos conceptos desde 1983, y de ahí el diferencial tan importante de bienestar y de infraestructura que tiene Extremadura en relación a como la cogimos para gobernar.

Habla usted incluso, cita a don Clemente Checa. De verdad que es una opinión muy interesante, pero tanto como para anular las decisiones del Parlamento español me parece ya demasiado, me parece demasiado, no creo que le haga usted ningún favor al señor Checa con esas afirmaciones porque seguro que él no las compartiría.

Dice es mejor hablar de política y no de economía. Ahí ya se distancia usted un tanto de Marx, Groucho no, el otro, el otro que hablaba más bien de lo económico que prevalece sobre lo político y no como usted trataba de decir.

Y termina usted en esa relación de cuestiones que planteaba, sobre la caída, el peso de la caída de las inversiones. Pues claro, hombre, es que hay novedades importantísimas, novedades importantísimas en el peso del Presupuesto. Solamente la Política Agraria Comunitaria, 51.000 millones de pesetas, que va de transferencia y no de inversión, o las nuevas transferencias que tienen una carga importante en personal y en servicios como la universidad o como el INSERSO, hace caer las políticas, el peso de esas políticas, pero no así sus cuantías.

En cualquier caso, creo que debemos centrarnos además de en su intervención en su escrito de devolución, en su escrito de enmienda. Y lo divide usted, creo recordar exactamente en siete apartados. El primero dice usted Presupuestos no coherentes con el espíritu del 28 de mayo. Menos mal que no fue el del 12 de febrero, porque si no... Y habla usted de que el mandato popular exigía otros Presupuestos. ¿Exigía el mandato popular que usted apoyara sistemáticamente las propuestas de la derecha? ¿exigía eso el mandato popular? ¿exigía el mandato popular que usted, que representa seis Diputados, se convierta en el adalid de la defensa de toda una Cámara? Nos acusa usted de ser un Gobierno en minoría. Si con 31 Diputados somos minoría, ¿usted qué es? Usted está en el agujero. Si nosotros con 31 somos minoría, ¿minoría con respecto a quién?; desde luego a su Señoría no. Somos el Partido más votado en Extremadura con el 44,6% de los votos. Eso no es suficiente lógicamente para que tengamos la mayoría absoluta en esta Cámara. Pero no me parece que sea usted el más indicado para hablar de minorías cuando son incapaces de levantar el bajo suelo que tienen ustedes, el bajo techo que tienen ustedes de reconocimiento popular.

Después dice usted en su segundo apartado: el Presupuesto de la Asamblea es un hecho insólito y brutal. He explicado hasta la saciedad que la Asamblea de Extremadura tiene capacidad, autonomía financiera en el gasto pero no la tiene en el ingreso, pero no la tiene en el ingreso, reconocida en nuestro Estatuto, y que además algunas de las cuestiones que planteaba la Asamblea de Extremadura no se ajustaban a lo previsto en la Ley de la Función Pública y no podría dotarse el nuevo personal por cuanto el artículo 26.2 de la Ley de Función Pública establece cómo debe valorarse el Capítulo I y no el otro. En cualquiera caso, me parece a mí que esa frase de insólito y brutal se le debe devolver a usted, porque insólito y brutal es el uso o el abuso que hace su Señoría de este Parlamento.

El tercer apartado lo llama usted deuda histórica. Por cierto, usted llega tarde a este concepto. Le voy a recordar una cosa, no sé si recordársela o decírsela por primera vez, por si usted no lo conoce, este concepto que no se llama deuda histórica sino de otra forma que usted conoce también, como son las dotaciones excepcionales, es

una iniciativa del Partido Socialista Obrero Español en el debate del Congreso de los Diputados cuando se discute el Estatuto de Autonomía. Esa disposición, que no existía en el proyecto original, se introduce en una enmienda del Partido Socialista Obrero Español que no apoya el Partido Comunista, al que usted representa, que no apoya el Partido Comunista al que usted representa. Así que no se adueñe de lo que usted no ha tenido ni arte ni parte, usted se monta a última hora pero no se adueñe, no se adueñe, que eso no es suyo. Usted dice permanentemente que hay que tener respeto, y me parece muy bien, respeto a las decisiones de esta Cámara. ¿Por qué no las tiene usted también del Parlamento del Estado español? Si ya lo ha debatido, si ya ha llegado a una conclusión, y los demócratas acatamos las decisiones que por mayoría adoptan los responsables y los representantes de los ciudadanos en el Parlamento español. Sométase usted también a esa disciplina, sométase también a aceptar los debates y los resultados de los parlamentos del Estado español porque me parece que es un buen ejercicio democrático.

Mire usted, de la deuda histórica que usted habla, mejor será que no nos adentremos mucho, porque usted ha hecho una política seguidista de su compañero de Andalucía, ha hecho usted una política seguidista de su coordinador general, y los resultados ahí se ven. Se ve como en una mesa de negociación se sientan determinadas personas de su Partido y del nuestro, pero que a usted no se le permite sentarse. Usted sabe que el señor Rejón sí negoció, pero usted no, a usted le dijeron lo que diga Rejón, usted no se sentó allí, usted no se sentó, qué le vamos a hacer, si eso es una cosa que cada uno tenemos un nivel de representación, y usted tiene el que tiene... Lo mismo que me pasa a mí con mi Partido, yo tampoco tengo ninguna responsabilidad pero no soy el coordinador general, hay un secretario general que sí adopta decisiones, que sí tiene la influencia necesaria y que sí tiene la defensa de los intereses de Extremadura por encima de cualquier estrategia política por muy corta y muy ligera que ésta sea.

Dentro de ese apartado habla usted del Fondo de Compensación Interterritorial. Le hemos explicado por activa y por pasiva que no ha bajado el Fondo de Compensación Interterritorial para el conjunto del Estado, no ha bajado, hay una cláusula de garantía que lo sitúa en 128.000 millones de pesetas, cuando por la naturaleza de la norma que lo regula debería ser menos. Lo que sí ha mejorado ha sido Extremadura, y usted debería alegrarse de que tuviéramos menos Fondo de Compensación Interterritorial para 1996, debería alegrarse incluso de que en un breve plazo de años pudiéramos no tener necesidad de ese recurso de solidaridad que es el Fondo de Compensación Interterritorial porque hayamos superado ese 75% de la media nacional al que el Fondo se refiere.

Habla usted de los fondos de cohesión, cuando sabe perfectamente que ése es un problema que hay que debatir en otro foro, ése es un tema que hay que discutir para que las acciones que tiene que hacer el Gobierno del Estado, porque usted sabe, o debería saber al menos, que el Reglamento de los fondos de cohesión establece que no son regionalizables. Ahora bien, el Gobierno de España no tiene otro territorio que el del conjunto de las comunidades autónomas, y ahí es donde tendremos que incidir para que las inversiones estatales puedan significar la cohesión interna, pero no solamente con este mecanismo sino con todos y cada uno de los que maneja en sus Presupuestos, y que tendremos la oportunidad de debatir seguramente en la segunda intervención.

Habla usted del PER. ¿Pero usted se ha leído el Presupuesto! ¿usted se ha leído el Presupuesto? Porque si lo hubiera hecho se hubiera dado cuenta de que el Presupuesto que hoy presentamos ante sus Señorías incrementa en un 40% sus aportaciones al PER, en un 40%. Yo comprendo que a usted le parezca poco, pero eso es lo que dice nuestro Presupuesto. Usted está pensando que está en el Congreso de los Diputados y está planteando situaciones que no son las que se debaten hoy aquí, sino cuál es el peso de la solidaridad con esa situación de desempleo en el sector agrario, y tendría que coincidir conmigo en que hay un esfuerzo suplementario importante en relación al ejercicio anterior.

Dice usted que estos Presupuestos no sirven para combatir el paro. Debería usted alegrarse de que, aun persistiendo la situación de desempleo que existe en Extremadura, las cosas vayan mejor. Debería usted alegrarse de que había una tasa de paro y un diferencial muy importante con España que se ha recortado en un 50%. ¿Usted sabe el esfuerzo que significa recortar esa tasa diferencial? Usted sabe perfectamente que en el último trimestre de este año, a usted le gusta utilizar la EPA, sabe que somos de las pocas comunidades donde mes a mes recortamos el paro, donde tenemos a disposición una serie de medidas que están haciendo posible que ese diferencial se vaya acortando y que va siendo posible que en un solo trimestre tengamos un recorte del 5,62 cuando España sube el 0,91. Yo creo que eso se debe probablemente al éxito de algunas medidas de fomento del empleo, como el Decreto aprobado por la Juntade Extremadura sobre empleo fijo.

Y habla usted de un Plan de choque. Bueno, no solamente se arroga usted la representación del arco parlamentario de la oposición, sino también pretende sustituir a los legítimos representantes de los trabajadores en la Mesa del Empleo. Yo comprendo que usted esté en una lucha interna con ese sindicato o cercano a él, pero no trate usted de sustituirlo, las mesas del empleo están abiertas, están abiertas, se está negociando y ahí se está

evaluando no solamente qué ha pasado con el Plan de Empleo anterior sino se está discutiendo de futuro, se está discutiendo de las bases que deben plantearse para un Tercer Plan de Empleo.

Por cierto, por cierto, mire usted, el 22 de noviembre, hace muy poquito, hace muy poquito se ha reunido la Mesa de Seguimiento del Plan de Empleo de Extremadura, y ha constatado, le recuerdo que ahí están representados los trabajadores y los empresarios, ha constatado que en las cifras provisionales todavía no cerradas existe un porcentaje de cumplimiento del 81,7%. ¿Usted cree que un Plan a cuatro años, con una cuantía de 30.000 millones de pesetas, cuando todavía no se ha cerrado se lleve el 82% cumplido, le parece mal o le parece bien? ¿Le parece que se acerca a lo que se pretendió cuando los firmantes del Plan de Empleo cuatro años antes diseñaron medidas, le parece que esas medidas han dado resultado, están de acuerdo con las previsiones, o por el contrario nada tenía que haber? Yo creo que es necesario reconocer los éxitos y criticar los fracasos, pero no confundir determinadas cuestiones, como que es necesario azuzar al Gobierno, aunque no llevemos razón. Ya tendrá razones su Señoría para azuzar al Gobierno, pero en aquellas en las que está dando un resultado positivo es de bien nacidos reconocerlo.

Habla usted de medidas protectoras de la agricultura. ¿A usted le parece mal que se dedique nada más y nada menos que el 40% del Presupuesto a la agricultura? Pues claro, me parece que es un esfuerzo importante del conjunto de la sociedad hacia ese sector, que en ningún caso representa su población activa ese número.

Y habla usted del sector público industrial. Ya lo veremos cuando haya que votar: pero sus socios de coalición lo que quiere es que lo vendamos. Ya veremos cuando haya que votar si usted está de acuerdo con el Gobierno, que pretende un incremento significativo en su dotación nada más y nada menos que del 25%, a ver si usted apoya al Gobierno en lugar de apoyar a sus socios de coalición, que lo que pretenden, como digo, es venderlo.

Y habla usted machaconamente de un índice de inversión obligatoria a las Cajas de Ahorros. Curiosamente de la Caja Rural usted no habla. No sé, habrá que ver o tendrá algo que ver eso, o no, o simplemente porque es Caja de Ahorros. Pero debe reconocer, porque ya lo hemos debatido en más de una ocasión, que ese índice de inversión obligatoria fue declarado inconstitucional por el Tribunal Constitucional en una sentencia al respecto. No nos pida usted imposibles, no vamos a ir contra la Constitución, a pesar de que usted nos invite, jamás vamos a ir por esos medios contra la Constitución.

Dice usted que estos Presupuestos son liberales en lo económico. Lo único que le falta por decir, afirmar es que deben ser buenos y benéficos, porque lo demás nos dice de todo, de todo. Liberales en lo económico; Le vuelvo a remitir al debate que mantendremos posteriormente, y si ha lugar a las enmiendas parciales. Ya veremos, ya veremos quién apoya a los liberales y quiénes están en contra del proyecto progresista que presenta el Gobierno ante esta Cámara.

Y habla usted de los recortes. Le hemos explicado por activa y por pasiva que los recortes en acción social fundamentalmente dependen de las pensiones no contributivas, y afortunadamente las pensiones no contributivas en Extremadura van siendo menores, porque ya esa lacra se va eliminando, y tiene que seguir avanzando por la vía de otro tipo de pensiones y otro tipo de subsidios, que en ningún caso sea el de la caridad. Tendría usted que alegrarse de que cada vez haya menos pensiones no contributivas y que además ya veríamos.

Y luego dice: si transfiriéramos el dinero a los ayuntamientos... ¿Pero qué quiere decir eso? ¿Si transferimos el dinero a los ayuntamientos ya no son liberales? ¿Usted no sabe lo que ha pasado en algunos ayuntamientos? De modo que si en lugar de hacerlo desde la Junta lo llevamos a los ayuntamientos, eso lo dice usted en su enmienda, ya los Presupuestos no son liberales. Yo me temo que en algunos, en los pocos, en los menos, pero en algunos serían yo creo que liberales por primera vez.

Y los programas de acción social le recuerdo que de 16.000 millones pasan a 19.000, que hay un diferencial positivo, no negativo, positivo.

Y luego habla usted de falta de austeridad. Dice: "La Presidencia gestiona por sí sola tres programas por valor de 1.251 millones de pesetas", dice usted en la enmienda. Pues yo felicitaría al Presidente si fuera capaz con 270 millones de pesetas que tiene su Presupuesto gestionar 1.251. Yo creo que sería para sacarlo en hombros. Tiene 270 millones de pesetas la Sección Presidencia. Malamente puede gestionar 1.251. Pero si eso fuera cierto, si eso fuera cierto, que no lo es, los Presupuestos no dejan de ser austeros, porque en lugar de ser el Presidente el que los gestionara lo gestionara el Consejero de Educación. Serían igual de austeros, el programa es igual lo gestione quien lo gestione, no puede usted plantear falta de austeridad porque en esa Sección hubiera programas a gestionar.

Y dice usted que hay 165 altos cargos. Usted sabe que eso no es cierto, altos cargos hay 55, asesores diez, 55 y diez. No incluya usted las secretarías, hombre, que esas ya estaban cuando llegamos, ya estaban y supongo que seguirán cuando nos marchemos. Siempre

habrá funcionarios que estén al servicio de la institución, sea cualquiera el color que en ella gobierne.

Para su conocimiento: somos la Comunidad más austera en gasto corriente. En el Presupuesto de 1995 para tener homogeneidad en la comparación, que son los que se conocen también de otras comunidades, dedicamos un 16,6% al gasto corriente. Usted sabe que la media en España de las comunidades del 143 es del 25% y del 50,3 en aquellas que accedieron a la autonomía por el artículo 151 de la Constitución.

Y habla usted de la subida a los funcionarios como si eso fuera un capricho del Gobierno. Respete usted a los interlocutores sociales. Respete usted los acuerdos de la Mesa General de Negociación, tanto a nivel del Estado como a nivel de la Comunidad Autónoma. Allí se fijan, allí se conciertan y allí se negocian la subida de los funcionarios.

Y, por último, dedica usted un apartado a que eludimos el control de la Asamblea. Nunca más lejos de la verdad. ¿Le parecen a usted poco las sesiones de control a las que se somete el Gobierno? Planteen más, pero no quieran sustituir las funciones del Gobierno que es gobernar, con las funciones de la Asamblea, que es legislar e impulsar la acción del Gobierno y controlarlo. El control se hace a *posteriori* y jamás a *priori*. Quieren, en definitiva, quizás por indicación de su compañero Rejón, gobernar desde la Asamblea y no desde el Gobierno legítimamente constituido. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA:

GRACIAS, señor Consejero.

Don Manuel Cañada, su Señoría tiene la palabra.

SR. CAÑADA PORRAS:

GRACIAS, señora Presidenta.

Decepcionante, señor Amigo, desde mi punto de vista bastante decepcionante su intervención, aparte de que me cabe la satisfacción interior de que yo he sido bastante menos visceral, bastante menos visceral, y he utilizado bastante menos la descalificación que usted.

Yo he intentando en nombre de Izquierda Unida-Los Verdes anticipar lo que son las ideas, los valores que subyacen en una propuesta que pretende ser alternativa, que pretende ser alternativa. Usted venía aquí con una serie de latiguillos, venía aquí con una serie de latiguillos, a intentar agredir las vísceras, a veces rayando lo

personal. Yo voy a intentar aferrarme a la voluntad inicial de la intervención y no contestar a algunas de las cuestiones que se han planteado.

Pero sí me gustaría decirle lo siguiente. Primer bloque, señor Amigo, primer bloque: unión comunista conservadora. Yo no sé dónde estaba usted en el año 76, 75, 74, no lo sé, yo era muy jovencito entonces, pero a ver si se calla, a ver si se calla, tendrían que aprender de muchos militantes del Partido Comunista de España, de muchos militantes del Partido Comunista de España, cuando aquí había que dar la cara por la libertad y por la democracia, cuando aquí había que dar la cara.

Yo creo que es un reflejo zafio, un reflejo cultural del franquismo, ese lenguaje de la guerra fría, que a mí no me ofende en absoluto, porque yo lo tengo a orgullo, pero que trata de confundir toda Izquierda Unida con el Partido Comunista de España, cosa que, como todo el mundo sabe, no es así, y además lo tenemos a mucho orgullo, a mucha honra, y pretendemos que sea un crisol de las distintas izquierdas que hay en España.

Habla usted de la pinza real, de la pinza fuerte, de la pinza verdadera entre el Partido Popular e Izquierda Unida-Los Verdes. Mire usted, señor Amigo, en lo económico ustedes no es que no sean liberales... Decía usted en una de sus frases: ya veremos en las enmiendas parciales quiénes apoyan a los liberales. Pero si es que ustedes son liberales, si es que ustedes son liberales, si el problema que tienen es que ustedes y el Partido Popular tienen una coincidencia fundamental en política económica, y no son capaces, porque todavía no hay la suficiente capacidad autocrítica en ese Partido, de reconocerlo. Cuando vamos a la política económica, a la política de verdad, a la política de verdad, que yo sigo pensando como los marxistas que la política es la economía concentrada, cuando vamos a esos terrenos comprobamos como el Partido Popular y el Partido Socialista tienen una coincidencia en lo fundamental. Y podríamos poner muchísimos ejemplos, muchísimos ejemplos, los hemos puesto en muchas ocasiones: transferencias de rentas del trabajo al capital, aquí en sus Presupuestos y en los de Madrid, en los dos sitios, en los dos sitios. Si ustedes están adoptando medidas de reforma del mercado laboral, de regresión de la fiscalidad, de privatización de lo público, que coinciden en lo fundamental con el Partido Popular, si ése es el drama que ustedes tienen. Eso sí, cuando llegan las precampañas electorales, cazadora y discurso rojo, rojo, rojo, pero en la práctica de todos los días ustedes son tan de derechas como los señores del Partido Popular, tan liberales como los señores del Partido Popular. (murmullos entre los Diputados)

Les puedo poner muchísimos ejemplos, muchos ejemplos: del dinero que se da a Golf Ceres, del dinero que

recibe Colón de Prado y Carvajal aquí en Extremadura, ayudas de la Política Agraria Común. Ayudas con las que ya les gustaría manejarse a algunos agricultores pequeños aquí en Extremadura. Ustedes, so política económica.

En Europa, al parecer ustedes tienen mucha capacidad de modificar lo que se hace en Europa y otras veces no tienen ninguna capacidad de modificar lo que se hace en Europa. Si me permiten, continúo.

SRA. PRESIDENTA:

SEÑORAS y señores Diputados, ruego silencio, por favor

SR. CAÑADA PORRAS:

USTED ha dicho otra cosa que no es cierta: tardaron poco en levantarse. Pues yo no sé si tardamos poco en levantarnos en tiempo, pero fuimos la única fuerza política porque a ustedes todavía les estamos esperando, que hicimos una oferta por escrito, por escrito, que les llevamos una oferta por escrito, y les dijimos: si son ustedes tan amables nos la contestan; y empezamos a negociar. ¿O qué se cree usted que es negociar? ¿negociar qué es, ir a su faldilla a tirarle de la levita? ¿eso cree usted que es negociar? ¿usted cree que negociar es humillarse? Negociar es transigir, ceder, dialogar, aproximarse, eso es negociar. ¿O qué se cree usted que es negociar? (murmullos entre los Diputados)

SRA. PRESIDENTA:

POR favor, señoras y señores Diputados, ruego silencio y compostura en esta Cámara.

SR. CAÑADA PORRAS:

LA deuda histórica. Procuraré que no se me quede nada en el olvido. Deuda histórica. Señor Amigo, yo vi el otro día en el Pleno del Congreso de los Diputados nerviositos corriendo para arriba y para abajo al señor Paco Fuentes y a otros Diputados del Partido Socialista en el Congreso. ¿Nerviositos por qué?: nerviositos porque, en primer lugar, eran muy conscientes de que en la propuesta, en la Proposición no de Ley que presentaba el Partido Socialista no se mencionaba expresamente a Extremadura para nada. Tuvieron que llegar con una enmienda *in voce* allí por la tarde que ni siquiera fue en la enmienda transaccional que se presentó por la mañana para mencionar a Extremadura. Eso sí, purito humo, de dinero nada. Para Andalucía sí hablaba de dinero la propuesta del Partido Socialista, para Extremadura... Sí

hablaba de dinero la propuesta del Partido Socialista para Andalucía, hablaba de 51.000 millones de pesetas. Para Extremadura ni un duro.

Usted habla de que si me senté o no me senté. Yo no le voy a dar explicaciones de dónde estuve esa tarde, que hice alguna cuestión que me parece a mí personalmente más importante, pero estaba mi compañero Juan Carlos Molano, que es como si estuviera yo, a todos los efectos. Es decir, que Izquierda Unida-Extremadura estaba representada. Y lo que sí me parece a mí que debía llamar a la reflexión de toda la Cámara es la actitud que ha mantenido el Partido Socialista en este tema de Extremadura y especialmente el señor Rodríguez Ibarra.

Cuando en el Comité Federal del PSOE del lunes el señor Chaves le pide a Felipe González que se vote la propuesta de Izquierda Unida y Carmeli Herмосín le pide a Felipe González que se vote la propuesta de Izquierda Unida, ¿por qué no salió allí el Ibarra de otras veces a decir que se vote la enmienda de Izquierda Unida, que se dé un paso adelante?, porque estaba... (murmillos entre los Diputados)

SRA. PRESIDENTA:

RUEGO silencio por favor a los señores y señoras Diputados.

SR. CAÑADA PORRAS:

PORQUE estaba la decisión premeditada, premeditada de intentar hacer coincidir las elecciones generales con las elecciones andaluzas. Sí, señor Amigo, usted llegó nerviosito también, usted fue de los nerviosos esa noche al Congreso de los Diputados. Porque hasta Felipe González les tuvo que llamar, les tuvo que lanzar un mensaje interno desde Bruselas esa misma tarde para que no se fuera a cometer la barbaridad de apoyar la propuesta de Izquierda Unida, esa misma tarde, porque sabían que la cosa no estaba muy clara. Y yo digo: el Gobierno de Extremadura ha actuado, desde nuestro punto de vista, en contra de los intereses de la Comunidad Autónoma, en contra de la Comunidad Autónoma, desde nuestro punto de vista.

Habla usted de Fondo de Compensación Interterritorial. Señor Amigo, lo que venimos denunciando una vez tras otra es que está perdiendo peso, que está perdiendo peso, y que es uno de los poquitos instrumentos para corregir los desequilibrios territoriales.

Habla de Plan de Choque contra el paro. No ha desmentido usted los datos que yo he dado aquí del incumplimiento del Plan de Empleo, habla del 85%, que vete

a ver qué maravillas estadísticas habrán tenido que hacer, como aquella de contabilizar dos años la misma cuantía de escuelas taller, que fue una de las cuestiones que fueron de las evaluaciones del Plan de Empleo, sabe Dios qué maravillas tendrán que hacer, porque resulta que cuando uno se asoma a la liquidación del Presupuesto de la Comunidad Autónoma encuentra que se ha gastado sólo el 50% de los programas de empleo: Fomento de Empleo y Fomento de Empleo Cooperativo y Laboral. No llega al 50%, casi lo roza el 50%, y sale usted aquí alegremente diciendo que el 85%. 16.574 millones de pesetas sin gastar, y de ellos casi 9.000 millones de pesetas retirados de los Presupuestos, señor Amigo, lo que ustedes critican al Partido Popular, efectivamente, retirados de los Presupuestos.

SOFI. ¿Pero usted qué se cree? ¿ustedes qué se creen, que nosotros somos el lazarillo de ustedes, el séptimo de caballería del Partido Socialista? (murmillos entre los Diputados) Ustedes creen que aquí nosotros..., ustedes creen que nosotros tenemos que elegir entre el Partido Popular y el Partido Socialista. Miren, nosotros pretendemos representar un proyecto alternativo, un proyecto alternativo. Por cierto, menos humos con los votos, menos humos con los votos. Usted dice: ¿quiénes somos? Pues mire, antes del 28 de mayo había ocho votos al Partido Socialista y uno a Izquierda Unida-Los Verdes. Hoy hay cuatro votos al Partido Socialista y uno a Izquierda Unida-Los Verdes. La relación ha bajado justamente a la mitad, la relación en las urnas, y, como he dicho otras veces, compañero que a veces el viento cambia de aire, que torres más altas han caído, no nos vengan haciendo ostentación de votos continuamente que nos vamos a ver más adelante todos también. Una propuesta alternativa no lo es porque tenga..., no lo es sólo porque tenga...

SRA. PRESIDENTA:

SEÑORAS y señores Diputados, vuelvo a rogar silencio, por favor.

SR. CAÑADA PORRAS:

NO lo es sólo porque tenga más apoyo popular o no, sino porque represente una alternativa real, una alternativa distinta, y nosotros representamos una alternativa distinta, le guste a usted o no, le guste a usted o no, defendiendo aquí muchas propuestas que han sido carne de valores de la socialdemocracia durante muchos años, hablando de pleno empleo, hablando de participación pública en las empresas privadas. Cuando usted habla aquí de incentivos, señor Amigo, nosotros estamos defendiendo, no que no se den incentivos, ni

que no haya colaboración con las empresas privadas, estamos hablando de defender propuestas tan socialdemócratas como que se convierta la subvención a la empresa privada en algunos casos en participación en el capital de la empresa privada, algo tan sencillo como eso. Lo que no es de recibo es que el 16% sean subvenciones a las empresas privadas, por cierto, sin ningún tipo de criterio, sin criterios de vinculación a que creen empleo o no, y qué calidad del empleo, sin vinculación a cuáles son los sectores estratégicos de la Comunidad y dando dinero a mucha gente que viola los derechos laborales y los derechos a secas, aquí en Extremadura, dando dinero a empresas privadas que violan los derechos laborales en Extremadura. Eso es lo que no es de recibo desde una opción de izquierdas.

Cajas Rural. Señor Amigo, lo debía saber usted mejor que yo, puesto que usted es el nuevo gurú de la tribu, el nuevo mago que maneja la economía. La Caja Rural no llega al 3% de los depósitos en la Comunidad Autónoma del conjunto del sistema financiero. El problema es que las Cajas de Ahorros sí pesan bastante más. Por cierto, la Caja Rural sí se deja el dinero aquí, y las Cajas de Ahorros no, las Cajas de Ahorros de cada 100 pesetas que hay depositadas sólo se invierten aquí 52 pesetas. Ése es el problema y ésa es la llamada a la responsabilidad de las Cajas de Ahorros.

Ayuntamientos. Señor Amigo, si ustedes en la propuesta que hacen congelan las transferencias a ayuntamientos. Si exceptuamos los programas comunitarios congelan ustedes el Fondo Regional de Cooperación Municipal, congelan los fondos de fomento de mancomunidades y congelan los fondos del Plan Especial de Acción en las Comarcas Deprimidas. ¿Cómo viene usted aquí a hablar de ayuntamientos si lo que están haciendo es recortar los fondos?

Economía y política. Hablaba usted de economía y política. No se ha enterado de lo que le he dicho, se lo explico otra vez, se lo explico otra vez. En el pensamiento liberal en boga se establece, se defiende, que la economía está por encima de la política y que la economía tiene sus propias leyes que son intocables algunas de sus leyes, que el 90% del cogollo de la economía no se puede tocar desde la política. Eso es lo que se defiende desde los planteamientos ultraliberales que ustedes aquí muchas veces en la práctica comparten.

Señor Amigo, voy a empezar a desconfiar de que sea usted un hombre muy conocedor de los Presupuestos por alguna de las cosas que ha dicho aquí, a no ser que es que maquille los datos para que señores que conocen algo menos los datos, menos todavía que yo, ¿eh?, no se enteren. ¿Cómo dice usted, por ejemplo, cómo dice usted que el gasto social se incrementa? Usted descuenta las transferencias del INSERSO, a ver si se incrementa

el gasto social en Extremadura. Por el amor de Dios, no diga esas cosas, no diga esas cosas aquí. O de la PAC, habla de la Política Agraria Comunitaria y la vincula a las inversiones reales. Pero, señor Amigo, le estoy hablando de inversiones reales, no de operaciones de capital, señor que sabe tanto de los Presupuestos, y en las inversiones reales nunca ha ido el dinero de la PAC, ha ido como transferencias de capital, y lo que se hace en los Presupuestos del año 96 es modificarlo de transferencias de capital a transferencias corrientes.

Por cierto, preguntas, señor Amigo: ¿por qué en los años anteriores fue como transferencias de capital y este año como transferencias corrientes? Porque tiene su importancia. Por ejemplo, para que la Comunidad Autónoma tenga más capacidad de endeudamiento este año, y, por lo tanto, yo pido que los señores tan documentados de la Junta de Extremadura me expliquen cómo la PAC, en los dos años anteriores, figuraba como transferencias de capital y no como transferencias corrientes, que habría sido mucho más beneficioso para la Comunidad Autónoma.

Deuda histórica, hay una cosa que ha dicho que me permito contrarrestarla, porque me gusta ser fiel a la historia. De la Disposición Adicional Segunda no sólo hablaron ustedes, no quieran ustedes corregir la historia a su favor, que está muy de moda últimamente. De la deuda histórica hubo dos enmiendas iguales, iguales, una de esos señores y otra suya, una de esos señores del Grupo que había entonces, Grupo Popular, y otra suya. Sean ustedes respetuosos con la realidad y con la historia. Y, es más, hubo una enmienda de modificación de un Grupo que existía entonces, que se llamaba Grupo Centrista. Por lo tanto, señor Amigo, por lo tanto, ese tipo de afirmaciones tienen las patas muy cortas y a mí me gustaría que se fuera respetuoso. Nosotros no tenemos ningún inconveniente en reconocerlo, en reconocer que quien tuvo aquella magnífica iniciativa fue el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular, pero no se arroge en exclusiva, no se arroge la inclusión de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía.

Voy acabando. El Presidente. Pues yo es que no me acabo de explicar, señores y señoras, Diputados y Diputadas, cómo es posible que se pretenda modificar el Presupuesto de la Asamblea y que el señor Rodríguez Ibarra gestione en la práctica, aunque esté en la Sección 21, 1.251 millones de pesetas, que corresponden a tres programas, no todos los programas de la Sección 21, hablo del Programa de Servicios Generales de la Presidencia y del de Relaciones Institucionales e Informativas, en total 1.251 millones de pesetas. Y ustedes llegan aquí a enmendarles la plana... Por cierto, uno de los programas ha sufrido un incremento muy notable, y ustedes no tienen ningún empacho en llegar a enmendarle la plana a

la Asamblea, cuando tienen programas que sólo están, o que están fundamentalmente para vender el cargo, para hacer propaganda, y nosotros queremos más nueces y menos propaganda.

Seguro que no habré contestado a todas las cosas que aquí se han planteado. Sí decirle lo siguiente, señor Amigo: estos no son los Presupuestos que necesita Extremadura, están recorridos por la rutina, por la falta de previsión, por la falta de futuro, por la falta de imaginación, por la falta de coraje, y nosotros vamos a pelear, si hace falta dejar la tierra en barbecho un año la dejaremos, vamos a pelear para que algún día los frutos sean otros.

SRA. PRESIDENTA:

GRACIAS, señor Cañada Porras, don Manuel.

El señor Consejero tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y HACIENDA:

MUCHAS gracias, señora Presidenta.

Antes de nada, don Manuel, no se sienta usted agredido por mis palabras porque no tratan de hacer ninguna valoración personal sino política. No hay en mi intención, en absoluto, usted ha dicho que le parecía que rayaba en lo personal, si en algo le ha parecido le ruego que lo retire porque en el ánimo de quien les habla no está el agredir a nadie desde el punto de vista personal, sino confrontar visiones políticas, confrontar conocimientos o confrontar diálogo para algo más constructivo.

En cualquier caso, dice usted, empieza usted su intervención diciendo "decepcionante, decepcionante la intervención del Consejero". Por una vez coincidimos, decepcionante no solamente la primera sino la segunda, la de su Señoría, en eso coincidimos, porque otra vez pasa el debate de la enmienda a la totalidad de su Coalición sin que nos podamos enterar de cuál es su proyecto. Todavía no ha dicho usted ni una sola medida, aparte de buenos y benéficos, ni una sola medida que pudiera modificar, que pudiera haber tenido como objeto una mejora en los Presupuestos de la Comunidad. Usted que dice que aquí hemos salido sólo a criticar o a descalificar, podría haber utilizado su turno para explicarnos cuál es su alternativa, porque todavía no conocemos nada, por cierto, es difícil conocerlo, es difícil conocerlo, porque ya han tenido buena cuenta de modificar los hábitos parlamentarios, ya han tenido buena cuenta de modificar la forma de debatir los Presupuestos, y han modificado la fecha de presentación

de enmiendas parciales, pero no por casualidad, no por casualidad.

Cuando veníamos año a año a debatir los Presupuestos, conocíamos todos los Grupos las medidas que planteábamos no solamente a la totalidad, sino además también en el día a día, en la partida a partida. Y eso nos permitía discutir y enfrentar modelos, y decir que una cosa es el dicho y otra cosa es el hecho, y plantearnos que cuando hablaban de subida del gasto social permanentemente cuando modificaban en sus enmiendas parciales lo que hacían es recortarlo. Como esto lo han venido sufriendo sus Señorías año tras año, les felicito porque así han encontrado una salida a tan bochornoso acto, decir una cosa y hacer otra.

No he tratado de descalificar, señor Cañada, he seguido su enmienda, no he sacado ninguna víscera, sino la convicción de que nuestro Proyecto es el que Extremadura necesita. En ningún caso a eso se le puede llamar visceralidad sino convencimiento.

Dice usted que el Grupo Parlamentario Socialista es igual al del Partido Popular. Casualidad de la vida, eligen al Partido Popular. Si somos iguales tendrían ustedes poquito, poquito, aunque sea solamente de una manera estética, poquito trabajo para haber elegido *partenaire*. No, no, eligen a otro, pero eligen ayer, antes de ayer, el día anterior, mañana, aquí y allí. Esto no es casual, si no es casual, hombre. Mire usted, los Presupuestos Generales del Estado han sido rechazados en la unión. Los Presupuestos de Andalucía han sido rechazados en la coalición. Pero le digo más, le digo más, los Presupuestos de Cantabria, ustedes han retirado la enmienda a la totalidad apoyando los Presupuestos del Partido Popular, dicen y basaban esa retirada en que se concedían 2.000 millones de pesetas para tener un mayor proyecto industrial. En Asturias ídem de lo mismo. Ustedes han optado políticamente, dentro de su derecho, entre la derecha y la izquierda, y han optado digo por esto último, y en ese sentido no nos sorprende que aquí sigan teniendo la idea de cuanto peor mejor.

Ayudas a la PAC. Pero ¿usted cree...? Siempre dice que eso va a los ricos, que va a los poderosos. Pero si es que hay solamente que volver la vista atrás al último Pleno, si el defensor de los ricos y los poderosos era usted, usted que aprobó aquí en esta Cámara las ayudas al cereal. ¿Quién es cerealista en esta tierra? ¿a quién le llegaba ese dinero? usted; nosotros lo que hacemos con la Política Agraria Comunitaria es gestionar esas ayudas lo mejor que sabemos y podemos. En la normativa propia ya procuramos que eso no llegue a los que no lo necesitan, sino que llegue lógicamente a los más desfavorecidos. Usted, junto con este Grupo, fueron los que aprobaron en el último Pleno una Proposición en ese sentido, y no el Grupo Socialista.

Dice: es que somos los únicos que han ofertado por escrito. Usted confunde un escrito con jugar a la lotería, porque usted lo único que hacía era decir 50.000 millones de pesetas más, 50.000 millones de pesetas más. Si nos toca la lotería bien, pero la lotomochona no está por la labor, no tenemos posibilidades de introducir en los Presupuestos cantidades que ustedes por cierto no lo hacen, allí en aquellos ayuntamientos que gobiernan. Podían hacerlo. ¿Por qué no incluyen partidas en los ayuntamientos diciéndole que Europa les dé, que Madrid les dé...? No, allí ya les dice el compañero que está al frente del ayuntamiento que tonterías las imprescindibles.

Deuda histórica. Usted habla, que no menciona una Proposición no de Ley a Extremadura, y no habla de la que sí menciona, porque hubo dos, hubo dos. Pero ¿qué aprobó el Parlamento? Usted no me ha respondido a la pregunta que le he hecho de que si usted respeta las decisiones del Parlamento español o por el contrario no. Trataremos de modificar siempre en el que no estemos de acuerdo, pero de momento lo que hay es que respetar.

Dice que salía corriendo el señor Fuentes, que yo también salía corriendo. Hombre, fíjese usted si venía corriendo que a las 11 de la noche estaba en el aeropuerto de Madrid-Barajas y fui corriendo al Parlamento para poder tener la información necesaria a la hora de conocer de este tema de la deuda histórica.

Y dice que no nos apropiemos de introducir esa enmienda en el Estatuto, por el cual se reconocen a Extremadura esas dotaciones excepcionales. Es verdad que no fue sólo el Partido Socialista, fue la Unión de Centro Democrático también, que algo tienen estos señores, pero algo tienen otros sectores de esa Unión de Centro Democrático. Lo que estaba claro es que su Partido no, nosotros compartiéndolo, pero su Partido no, en absoluto, no introdujo no solamente una enmienda, sino ni siquiera la defendió. No, luego entonces, no nos acuse de algo de lo que estamos muy orgullosos, que es de defender a Extremadura.

El FCI pierde peso. Ya le he explicado que no, que está garantizado el suelo, que están garantizados 128.000 millones de pesetas y que se traduce en una división, una participación de las comunidades en función de su situación económica, de su bienestar, y que nos alegramos hasta la saciedad de que cada año tengamos menos participación del FCI, nos alegramos decisivamente, queremos incluso no estar en el furgón de cola de España que son aquellas comunidades que tienen derecho a esa compensación.

SOFI, proyecto autonómico. Habla usted siempre de conceptos generales pero nunca baja a la realidad. La

Sociedad de Fomento Industrial tendrá los mecanismos económicos necesarios para acudir a cualquier proyecto viable, aunque figuren 2.500 millones de pesetas en los Presupuestos, si hacen falta 12.000 habrá 12.000, los que sean necesarios ante cualquier pretensión de instalar en Extremadura un proyecto industrial económico viable.

Ustedes pueden seguir haciendo la demagogia, pero en ningún caso siguen ustedes planteando alternativas reales.

Habla usted de que les estamos dando dinero a aquellas empresas que faltan a sus deberes cívicos y que conculcan la Ley. Le hemos oído a usted en muchas ocasiones decir eso. Siempre le hemos dicho lo mismo: denuncia, denuncia. Pero usted solamente tira por elevación pero jamás señala qué empresa es ésa que conculca la Ley.

Dice que congelamos las aportaciones a los ayuntamientos. Me permitirá recordarle que ese invento también fue del Partido Socialista. Nunca hemos visto una enmienda de su Grupo, se llamara como se llamara, en ese sentido, ese invento es del Grupo Socialista. Y le digo una cosa: no se congela, no se congela. Hay una partida en la que no tiene obligación la Administración regional en relación a los ayuntamientos, que es la cofinanciación de las ayudas comunitarias. En el Presupuesto de 1996 existen dotaciones más que suficientes para que esas ayudas, que se perderían por falta de capacidad de cofinanciación puedan realizarse, y por ello el ayuntamiento tiene la ayuda de la Junta de Extremadura para que puedan realizarse.

De la Política Agraria Comunitaria me va a permitir, don Manuel, que no se ha enterado usted de mi explicación, no sé si por defecto de quien les habla o por el de su Señoría. Lo que le he querido decir es que la Política Agraria Comunitaria aparece en los Presupuestos el año pasado y éste, y altera, como no podía ser de otra manera dado su volumen, el peso de cada uno de los capítulos. Si la Política Agraria Comunitaria estuviera en el Capítulo VI, las inversiones se hubieran multiplicado, sin embargo, como está en las transferencias, porque, sean transferencias corrientes o de capital, en definitiva va dirigido directamente a la renta de los agricultores y los ganaderos extremeños, lógicamente altera el peso del capítulo. Eso es lo que he pretendido explicarle, supongo que en esta ocasión ya podrá usted tener una idea más acertada y más cercana a la realidad.

Y vuelve usted a hablar de la Asamblea. Pues, mire usted, le he explicado que la Asamblea de Extremadura es autónoma para que, una vez cuando tenga Presupuesto, modifique, lo gaste y haga lo que crean más conveniente sus gestores. Lo que no puede hacer la Asamblea de Extremadura ni ninguna sección presupuestaria es

tener un Presupuesto diferente, porque el Estatuto establece que hay un solo documento, un solo documento, y que esa competencia es del Gobierno. El Gobierno ha tratado de respetar al máximo lo que la Asamblea ha pedido, lo que no ha podido hacer el Gobierno, en caso alguno, es introducir dotaciones de personal en contra de lo que establece la Ley de la Función Pública. Las leyes de esta Asamblea son de obligado cumplimiento para todos, incluso para el Gobierno, y eso es lo que ha hecho.

En definitiva, don Manuel, ustedes, como decía Abraham Lincoln, podrán engañar a todos a un tiempo, a algunos siempre, pero no pueden engañar a todos siempre. Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA:

GRACIAS, señor Consejero.

Los Grupos que así lo deseen, comenzando por el Grupo Mixto, podrán fijar posiciones por un tiempo máximo de diez minutos. Don Pedro Cañada, su Señoría tiene la palabra:

SR. CAÑADA CASTILLO:

SEÑORA Presidenta. Señoras y señores Diputados.

La posición de Extremadura Unida en estos Presupuestos y de los regionalistas, es verdaderamente incómoda. Desde luego estos no son nuestros Presupuestos, pero tampoco hemos puesto una enmienda a la totalidad. Entonces nos debatimos en una situación un poco difícil, porque oyendo a unos y oyendo a otros, pues creemos que hay cosas interesantes, que hay muchas actitudes razonables lo mismo en el Gobierno que en lo que hemos oído a Izquierda Unida o lo que hemos oído, hemos leído, del Partido Popular.

Extremadura Unida lo que pretende es que no sean los Presupuestos del Partido Socialista ni los Presupuestos de Izquierda Unida ni los Presupuestos del Partido Popular, sino los Presupuestos de todos los que formamos esta Cámara para todos los extremeños. Y lo hacemos porque nuestra opción no es una opción de clase. Nosotros no estamos por beneficiar exclusivamente a unos frente a los otros. Pensamos que por encima de las opciones políticas legítimas, y que deben ser debatidas en esta Cámara, como se están haciendo, a la hora de la verdad hay que ver quién se beneficia y quién se puede perjudicar de que estos Presupuestos vayan adelante o se puedan dejar en la cuneta y seguir con los del año pasado. Ése es el interés que nos mueve. Sin duda alguna, digo, es legítimo el poner una enmienda a la totalidad. Yo mismo he estado tentado de hacerlo en plan testimonial.

Pero ahora es que además el testimonio se puede convertir en realidad, y entonces esto tiene consecuencias que pueden ser graves para unos o para otros.

En cualquier caso, yo me pregunto: si los Presupuestos, si estos Presupuestos se quedan en la cuneta, si no se aprueban, si no hay un diálogo que nos permita hacer unos Presupuestos de todos para todos, ¿quién va a salir perjudicado de todo esto? ¿quién va a salir beneficiado? Posiblemente la estrategia partidista, la estrategia legítima de cada partido, pues nos lleva a arrimar excesivamente unos u' otros el ascua a nuestra propia sardina. Pero ¿sería beneficiado el Partido Popular, Izquierda Unida o Coalición Extremeña o el Partido Socialista, por el hecho de que no fueran estos Presupuestos adelante? Se podría discutir quién sería el beneficiario. Sobre todo hay que pensar, yo creo que hay también una cuestión de estrategia por parte de todos los Grupos, no me excluyo porque también soy un Grupo Político, pertenezco a un Grupo Político. Creo que hay una estrategia de algún modo con la vista puesta en las elecciones generales que parece que están ahí, y yo creo que por encima de las estrategias de partido, por encima de lo que a cada cual nos pueda beneficiar, sea el Partido Socialista, Izquierda Unida, el Partido Popular o Coalición Extremeña, yo creo, y perdónenme ustedes si alguna vez me volverán a decir que apelo a Extremadura, porque, efectivamente, el único sentido que tiene el que yo esté aquí es que estoy luchando por los intereses de Extremadura, como creo que cualquiera de ustedes lo está haciendo, nada más que nosotros lo hacemos desde una postura global, desde una postura comunitaria y no desde una postura clasista, clasista en el sentido de que no estamos por una clase, porque desde el punto de vista de Extremadura Unida y de los regionalistas en general, vamos todos en el mismo barco. Sí es verdad, sí es verdad que unos van en primera, otros van en segunda y otros van en tercera. Lo que habrá que conseguir es que ese barco, que los viajeros de ese barco tengan todos los mismos servicios, lleguen todos a su destino, y, en definitiva, el barco de Extremadura tiene que desembocar en un desarrollo que sirva para todos, un desarrollo que sirva para esta región.

Alguna vez oí decir en el Senado a algunos catalanes socialistas: yo antes que socialista soy catalán. Me gustaría poder oír eso aquí, y poder oír eso, en el Congreso de los Diputados, de los Diputados extremeños: antes que otra cosa soy extremeño y lucho por mi tierra. No dudo sin duda el que cada partido está, desde su óptica, pensando lo mejor para Extremadura. A veces se viene a decir que hay más de una Extremadura. Yo me niego a admitirlo, no hay más de una Extremadura, cualquier ser que se precie, cualquier ser que exista tiene que tener unidad de ser. Por tanto, podemos tener como en el cuerpo humano diversidad de miembros, diversidad de funciones, pero Extremadura debe ser una, debe ser un ser como tal, y por ese ser, por esa Extremadura unitaria,

por esa Extremadura, perdonen que diga la palabra, unida, es por la que nosotros queremos luchar.

Si tengo que decir algo concreto diría que la actitud de los regionalistas, la actitud de Extremadura Unida es precisamente elegir el mal menor, porque pensamos que el mal peor es que no haya Presupuestos. En este caso creo que serían preferibles unos Presupuestos que no estuvieran a gusto de cada uno, pero que estuvieran a gusto relativamente de la mayoría de los extremeños, y tampoco quiero aceptar ese reto que de algún modo nos lanzaba el Portavoz de Izquierda Unida. ¿Es que puede haber unos Presupuestos neutros?: no, estoy seguro de que no puede haber unos Presupuestos neutros, y que yo me tuviera que inclinar por alguien me inclinaría siempre a favor de los que más lo necesitan, sin duda alguna, y en este sentido pues tengo muchas coincidencias con lo que ha dicho el Portavoz de Izquierda Unida en favorecer de un modo especial a los más débiles, porque los otros ya se defienden solos. Pero no podemos pensar en unos Presupuestos sólo para unos porque ¿qué harán los otros? ¿tendrían que irse de Extremadura si los Presupuestos fueran para unos y no para otros? Yo creo que en esa integración, en el diálogo al que todos apelamos tiene que llegarse en ese sentido, tiene que llegarse a ceder, como parece que todo el mundo acepta. Hay que saber ceder, hay que saber perder para saber ganar, y yo creo que aquí, si perdemos todos un poco, yo estoy dispuesto a perder lo poco que tenemos, creo que sería un ganador inequívoco, sería Extremadura, si perdemos todos un poco de nuestros intereses de partido, quizás gane Extremadura por encima de todos.

Digo, pues, que por encima de estas estrategias de partido no voy a entrar en demasiadas cifras, ya las han dado ustedes, las han dado de un modo amplio el propio Consejero y no voy a entrar en tantas cifras. Yo, desde luego, quiero también que quede claro la idea de que hay que elegir entre izquierdas o derechas. Alguien ha hablado de que hay una cierta pereza mental a veces en otras cosas. Yo también diría que a veces debajo de estas palabras no hay nada o muy poco, muy poco a veces. Las palabras a veces están vacías de contenido, y hay que ver adónde queremos ir. En algunas cosas me creo tan de izquierdas como el más de izquierdas, y en otras cosas, como puede ser el tema del orden u otras, o en el desarrollo de las empresas o en la protección de las empresas, pues podría estar en sintonía de cualquier otro que se llame con otra nomenclatura. Creo que lo mismo los hospitales que las carreteras que las escuelas, aunque se puedan enfocar de una forma u otra, sirven para todos, independientemente de que sean izquierdas o sean de derechas. No consideramos bueno el que se pudiera quitar dinero a los parados, creo que es una necesidad, creemos que eso es una necesidad que los parados tengan aquellos fondos que son necesarios para poder salir de esa situación.

Por otra parte, creo que también hay que proteger a las empresas. Sin llegar al cero de contribución por el IAE, como podía pretender el Partido Popular, sin duda alguna sí que habría que descargar a las pequeñas empresas, que a veces son de uno sólo, o es la familia la que está en ellas, descargarlas de algunos de los impuestos que las asfixian. Y ahí es donde he visto las palabras del propio Consejero que no digo que me haya copiado, estaría bueno, pero que coinciden precisamente en gran parte con lo que el otro día yo defendía en esta Cámara y que traía nueve puntos que accedí a retirar para llegar a un consenso. Efectivamente, estamos por la idea de que las empresas puedan ir adelante, porque se llegue a una ventanilla única, porque se faciliten los créditos, porque se llegue al máximo techo en la financiación de esos puntos que les permiten a veces a los jóvenes crear su pequeña empresa. Estamos precisamente en esa línea, puede que haya pequeñas diferencias y matizaciones, pero en el fondo creemos, y lo hemos dicho aquí, que es necesaria una especie de inmersión en el tema de la industria. Tenemos que hacer un esfuerzo fuerte, quizás exagerar, para que la industria en Extremadura, de algún modo, demarre y podamos salir de la situación en la que estamos. La agricultura sola por muy 40% que se le dé, que me parece bien, no es capaz de sacar a Extremadura adelante, necesitamos que haya industrias que le den salida a todas esas materias primas, a esa producción que de por sí se agota en sí misma y que no tiene desemboque.

Me parece muy bien lo que han dicho del comercio. Cuántas veces lo hemos dicho en esta Cámara y creo que no los únicos, que sabemos producir pero que no somos fenicios, no sabemos vender, y en esto tiene que tornar la iniciativa la propia Junta, para llevar donde sea necesario los productos que hoy por hoy pues se quedan a veces en nuestra tierra o no se venden como deberían. Estamos por tanto muy de acuerdo en que los obreros no son los enemigos de los empresarios, ni los empresarios los enemigos de los obreros. Unos y otros se necesitan, y hoy...

SRA. PRESIDENTA:

SEÑOR Diputado, le ruego vaya concluyendo, le ruego vaya concluyendo, señor Diputado.

SR. CAÑADA CASTILLO:

GRACIAS, señora Presidenta.

Unos y otros creo que se necesitan, y Extremadura necesita quizás para que los obreros no estén parados tener empresarios que tengan iniciativas, que tengan capacidad de empresa, y que tengan además las ayudas

necesarias para que puedan tener lo mejor en cuanto a controles, en cuanto a técnicas, en cuanto a tener en definitiva unas empresas modernas, competitivas, que puedan dar trabajo a los que hoy son parados.

Nuestra opción está por tanto en tener unos Presupuestos de todos, para todos, y no unos Presupuestos de un solo Grupo en contra de los demás. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA:

GRACIAS, don Pedro Cañada Castillo.

Si algún Portavoz de algún Grupo más solicita la palabra tendrá derecho a ella. El Grupo Socialista. Don Vicente Herrera, su Señoría tiene la palabra.

SR. HERRERA SILVA:

MUCHAS gracias, señora presidenta.

El Consejero, yo creo que con eficacia, ha diseccionado la enmienda de totalidad, y, por lo tanto, no vamos a entrar en un análisis exhaustivo de ella, porque, además, el asunto, dicha sea la verdad, no da para mucho.

Nosotros entendemos que se puede hacer una enmienda que sea de ciencias o que sea de letras, pero ésta no es ninguna de las dos cosas. Ya un año Izquierda Unida trajo aquí una enmienda de totalidad en la que decían que venían pertrechados de números y embutidos en cifras, y resultó que después, cuando echamos las cuentas, se descubrió que discrepaban de los Presupuestos de la Junta en un 2%. Por lo tanto, no han vuelto a repetir la experiencia. Pero claro, como los Recursos son limitados y los números siempre son arriesgados porque dan lugar a esas evidencias, por lo menos, de no ser así, se podía haber hecho una enmienda más lírica. Yo creo que debían ustedes habérsela encargado al señor Sosa, que por lo menos hubiera sido de otra manera.

De todas maneras, voy a dar un repaso sobre tres o cuatro de los más sólidos pilares que sustentan la enmienda de Izquierda Unida, hombre, para que más o menos nos hagamos una idea de por dónde van los tiros.

Dicen ustedes: son los Presupuestos de un solo Partido ya minoritario en Extremadura. Yo creo que es bastante malo que se le suban los votos a la cabeza a quien los tiene, pero es una auténtica catástrofe que se le suban a la cabeza los votos a quien no los tiene. Desde luego, habrá que convenir en que eso es un auténtico desastre. A partir de ahí ya, porque esto imprime carácter, esto es como la declaración de principios, a partir de esa afirmación ya todo el resto de la enmienda es pareja más o

menos y nos da una idea de que va todo el asunto de la enmienda por el mismo sitio. Dice: reflejan por tanto la intersección... Dice: "y no reflejan por tanto la intersección de visiones globales distintas del Presupuesto". Ésa es una de las cosas que ustedes achacan a la actitud del Gobierno socialista. ¿Ustedes creen que eso concuerda, eso que ustedes dicen de que no reflejan por tanto los Presupuestos la intersección de visiones globales distintas? ¿ustedes creen que eso concuerda con lo que ustedes dijeron en el primer momento, cuando se iniciaron las conversaciones o antes de iniciarse, de que teníamos que elegir con quién negociábamos los Presupuestos, de que el Gobierno tenía que elegir con quién negociaba los Presupuestos? ¿Eso es lo que ustedes entienden por las intersecciones globales de los distintos Grupos?

"La Junta de Extremadura -continúan diciendo ustedes-, lejos de afanarse en la búsqueda del acuerdo presupuestario ha seguido aferrada a viejas prácticas autoritarias, instrumentando un método de diálogo que conllevaba necesariamente al fracaso". Instrumentando un método de diálogo. Miren ustedes, de métodos de diálogo, un auténtico muestrario, un auténtico muestrario, yo creo que los textos de las maneras en que se han tratado de negociar los Presupuestos podían servir para crear una academia o para dar clases sobre los distintos métodos en que se puede negociar. En la Asamblea, en la sede regional del Partido, un ofrecimiento de que se negociaran en Madrid, en mesas juntas, en mesas separadas. Miren ustedes, hasta el Grupo Parlamentario Socialista salimos de puntillas de la negociación porque hubo alguien, no recuerdo quién, creo que del Grupo Popular, que empezó a preguntar que qué hacíamos nosotros allí, un Grupo Parlamentario con 31 Diputados empezaron preguntando que qué hacíamos nosotros en la negociación, y nosotros hicimos mutis por el foro, fíjense ustedes si serían grandes nuestros deseos de que el asunto fuera a buen puerto.

Ainda mais, en un gesto insólito y brutal, la Junta de Extremadura se ha permitido la licencia de enmendar el Proyecto de Presupuestos de la Asamblea. Yo creo que ya el Consejero le ha dado alguna respuesta de esto, pero yo quería contarle una anécdota: el día que se trató este asunto en la Junta de Portavoces y el señor Cañada defendió lo del aumento de los Presupuestos de la Asamblea, yo cuando llegué a casa me lo notaron. Me preguntaron: ¿a ti te ha pasado algo?; que no, que no, que no, que no me ha pasado...; que sí, que te ha pasado algo. Al final lo tuve que confesar: pues mira, lo que me ha pasado es que se me ha aparecido el señor Cañada en un ataque de realismo, en un ataque de realismo, hablándome de asesores jurídicos para los Grupos, ligando la eficacia con los Presupuestos y con las dotaciones a los Grupos, que más secretarías, que asesores... ¿Y de verdad el señor Cañada te hablaba de asesores?, me preguntaban. Sí, sí, me hablaba de asesores.

Al final me di cuenta de que no me habían creído, pero, desde luego, ahí yo tuve un atisbo de esperanza, tuve un atisbo de esperanza creyendo que de una vez por todas el señor Cañada había puesto los pies en el suelo y que su actitud respecto a los Presupuestos y a cierto tipo de cuestiones que ha atacado aquí hace un momento sobre los altos cargos habría cambiado. Luego me he dado cuenta de que no, de que ese cambio era exclusivamente para los Presupuestos de la Asamblea. No ha habido un gesto insólito y brutal por parte del Gobierno de la Junta al confeccionar los Presupuestos, lo que sí ha habido es un gesto de soberbia por parte de quien confeccionó los Presupuestos de la Asamblea, porque siempre, aunque no haya trascendido, el anterior Presidente entraba en negociación antes de hacer los Presupuestos, porque es una cosa natural y congénita de cualquier organismo o de cualquier institución que siempre quiera ir por delante y quiera tener más de lo que le van a dar. Pero si ustedes hubieran tenido el mas mínimo gesto de acercamiento, se podía haber hablado antes de que ustedes hubieran hecho los Presupuestos de la Asamblea. Por lo tanto, si no hubo ningún acuerdo en eso fue por culpa de ustedes.

Uno tiene siempre sus dudas de que si los Presupuestos serán realmente tan buenos como nosotros decimos o si son o no son mejorables. Bueno, viendo su enmienda uno se da cuenta de que debe ser difícil mejorarlos, porque de esos siete pilares la enmienda tiene siete puntos, de esos siete puntos, cuatro, más de la mitad, son del siguiente calibre: "el Fondo de Compensación Interterritorial continúa congelado desde hace cinco años". Ése es uno. "Los fondos de cohesión comunitarios no están sirviendo para su teórico cometido". Ése es otro. "Negociación de las transferencias de Universidad e INSERSO claramente insuficientes para equilibrar estos servicios públicos a la media estatal". Y, por último, el último de los cuatro, "la reducción de algunos de los fondos comunitarios de apoyo a la agricultura".

La mitad de esas afirmaciones sobre esos cuatro puntos no son ciertas. La otra mitad no es que sean mentira, pero por lo menos son discutibles. Pero vamos a hacer la hipótesis, vamos a hacer la hipótesis, señores de Izquierda Unida, vamos a partir de la hipótesis de que esos cuatro puntos, de que esas afirmaciones que ustedes hacen ahí fueran ciertas, que fueran ciertas esas cuatro cosas que dicen ustedes, cuatro de los siete puntos que componen su enmienda de la totalidad. ¿Ustedes creen de verdad que merece el rechazo de unos Presupuestos si esas cuatro cosas que ustedes dicen ahí fueran ciertas, esto que acabo de leerles? ¿usted cree que justifica el rechazo de los Presupuestos en el hipotético caso de que eso fuera cierto? ¿ustedes creen que se puede basar la mitad de una enmienda de totalidad, la mitad, más de la mitad de una enmienda de totalidad, en esas cuatro afirmaciones que ustedes hacen ahí?

Continúan ustedes diciendo: "son unos Presupuestos liberales en lo económico, obsesionados con la reducción del gasto social". Mire, que esos son unos Presupuestos liberales en lo económico y que estamos obsesionados con la reducción del gasto social, ésa es una afirmación absolutamente gemela, melliza de la primera que hacen ustedes de que somos la fuerza minoritaria de Extremadura. Por lo tanto, yo creo que no hace falta ni entrar en la discusión de eso, en absoluto.

"La austeridad brilla por su ausencia y el clientelismo empapa el Presupuesto, el número de altos cargos, asesores y personal de confianza asciende tal, tal tal". Eso le reconozco que yo se lo dije al Gobierno, señor Cañada, y no me hicieron caso. Yo les dije: hagan ustedes la limpia de altos cargos por lo menos igual a la que han hecho en la Asamblea cuando han tomado posesión los señores que han tomado posesión. No me han hecho caso, no me han hecho caso, y así, claro, se han expuesto a que ustedes ahora se los echen en cara. Miren ustedes, el ejercicio más notable de austeridad que ustedes han hecho en la Asamblea desde que la manejan ha sido suprimir los telegramas citando a los Diputados, ése ha sido el ejercicio más ostensible y más contundente de austeridad que ustedes han hecho desde que entraron aquí, con lo cual se ha ahorrado un montón de millones, han cubierto dos objetivos, se han ahorrado un montón de millones y además han evitado el ridículo frecuente de que uno recibía un telegrama citándolo para el día 24, cuando se iba a montar en el coche recibía un telegrama anulando aquella convocatoria, al día siguiente recibía otro diciendo que era el día 27 y al final oía en la radio que el asunto se había suprimido.

Y ya el último punto, el séptimo. Dice usted: pretenden eludir el control presupuestario de la Asamblea. Mire, esto no se lo achaco a usted, esto no es ni mucho menos imputable a Izquierda Unida ni al señor Cañada, esto hay que perdonárselo porque esto sabemos que es un fenómeno físico. Todos entendemos que la proximidad de los cuerpos, cada cuerpo tiene un campo magnético y cuando los cuerpos se juntan se inducen. Esto se lo ha inducido el señor Sánchez Cuadrado que lleva 22 años con la tarea esta, y, claro, la proximidad de ustedes con ellos pues ha hecho que lo hayan recibido por inducción. Y es más, no solamente lo han recibido por inducción sino que esto se ha visto favorecido por el ambiente. En las cuestiones eléctricas y de magnetismo eso tiene mucha importancia. Como los contactos de ustedes son en ambientes selectos donde hay aire acondicionado, no hay humedad relativa y no hay cierto tipo de cosas, favorece todavía más la inducción. Por lo tanto, ha sido mucho más fuerte que la que podía haber sido si el asunto se hubiera desarrollado en otros sitios. Ustedes se juntan con mucha frecuencia y naturalmente se exponen a esto.

Mire usted, señor Cañada, ustedes han votado siempre que no sistemáticamente a todos los Presupuestos que ha presentado el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Extremadura sustentada por el Partido Socialista, siempre han votado que no a todos los Presupuestos, unas veces con enmiendas emblemáticas, otras veces diciendo que había que endeudarse, otras veces hablando de la deuda histórica como en este momento, siempre con miles de subterfugios ustedes han votado que no a los Presupuestos de la Junta de Extremadura. Ustedes quieren tirar al cesto de los papeles estos Presupuestos que son de un Partido, que son de un Gobierno que ha sacado a Extremadura del fatalismo y de la ignorancia, que ha sacado a Extremadura del oscuro anonimato. Ustedes quieren tirar al vertedero unos Presupuestos que son parejos y similares, porque usted dice que llevan la misma filosofía de los anteriores al Partido que ha llenado Extremadura de centros de salud, de casas de cultura, de piscinas, de instalaciones deportivas, de hogares del pensionista, pero no sólo que los ha hecho, eso podían haberlo hecho quizás también algunos señores, sino que los ha puesto al alcance de todos los ciudadanos y a los que más lo necesitaban y sin costo alguno, en una obra social en el sentido de que se han hecho y se han puesto a disposición de toda la gente.

ustedes quieren que desaparezcan unos Presupuestos mediante su voto que sabemos que va a ser negativo, o por lo menos eso tienen anunciado, mediante el cual ha habido un Partido que en Extremadura ha puesto en igualdad de condiciones a muchos ciudadanos, ha terminado con muchas de las desigualdades históricas que habían en esta región. Hoy, mire usted, aunque a alguien le duela los hijos de los trabajadores del PER y los propios trabajadores del PER jóvenes toman copas en los mismos sitios que las toman los ricos, usan pantalones vaqueros de la misma marca que los usan los ricos. Esa región que usted dice que está en la miseria y en la ruina...

SRA. PRESIDENTA:

SEÑOR Diputado, le ruego vaya concluyendo.

SR. HERRERA SILVA:

...tienen coche, estudian en los mismos sitios donde estudian los hijos de los ricos, señor Cañada, esos son los Presupuestos que ustedes quieren cargarse. Ustedes quieren cargarse los Presupuestos que han dado lugar en ocasiones anteriores y en años anteriores a que los ancianos tengan teléfono, a que tengan teleasistencia, a que tengan transportes subvencionados, a que tengan subsidios, a que viajen gratis, a que tengan televisores en color. Eso es lo que ustedes están tratando de cargarse un año y otro en esta región, a pesar de que, como ha dicho

el Consejero, el Cantabria sí han apoyado los Presupuestos. ¿Por qué ahora en esta ocasión en que ustedes podían haber hecho un acuerdo con el Partido Socialista, que saben ustedes y se lo callan, nunca siquiera han hablado una sola vez aquí del ofrecimiento del Partido Socialista, incluso de un Gobierno de coalición? ¿Por qué en esta ocasión en que se inicia una nueva etapa en estos Presupuestos, en que se han cumplido todos estos gastos en infraestructuras y hay una nueva etapa en promoción de empleo, que es algo por lo que ustedes están clamando siempre, por qué ustedes esta vez no han podido apoyar los Presupuestos de la Junta de Extremadura? Porque ustedes han hecho un acuerdo con estos señores, y mediante ese acuerdo ustedes se han cargado ya dos Presupuestos, los de la nación y los de Andalucía, y mucho nos tememos que ustedes se van a cargar también los Presupuestos de aquí de Extremadura.

Miren ustedes, aquí ha habido varias escenificaciones y varios intentos de acuerdo en muchos sitios, muchos debates, mucho se ha hablado, pero nosotros nos temíamos mucho que en este asunto todo estaba hecho, todo estaba acordado. Miren ustedes, señores de Izquierda Unida, el meollo de la cuestión es éste, éste es el meollo de la cuestión, aquí ese día, y no estoy hablando de las personas, el ausente, el ausente, y los nombres es lo de menos, y los nombres es lo de menos, está ahí en el medio, en el centro de la escena, reservándose su mano a ver quién llega a por ella. Hay un señor nervioso que se levanta no sea que se le escape la ocasión, y la izquierda, la izquierda, fíjense ustedes, esta fotografía merecería un premio, la izquierda, la izquierda que adelanta su mano derecha, que adelanta su mano derecha e invade el campo del señor ausente que está sentado y le ofrece su mano, y le ofrece su mano. El guión está escrito, señores, aquí ha habido distintas escenificaciones; distintos atrezzo, distintos intérpretes, pero todo estaba acordado, y esto es una secuencia del acuerdo que ustedes tienen hace mucho tiempo. Todo lo que discutamos aquí es excusado. Ustedes tienen acordado con estos señores cargarse al Partido Socialista. Y, miren ustedes, les voy a decir una cosa para terminar: yo ni siquiera sé, como hombre de izquierdas, si esto tendrá una repercusión en los electores, si se lo tendrán o no se lo tendrán en cuenta a ustedes, pero ustedes tienen una gran responsabilidad histórica, una gran responsabilidad histórica, de haber alentado, de haber ayudado a las fuerzas de derecha que van a terminar, y ustedes lo saben, a pesar de que ahora ha habido una contención hasta tanto sean las elecciones, pero que saben ustedes que donde están gobernando están recortando las prestaciones sociales, están recortando las prestaciones para asuntos culturales, y de todo eso son ustedes cómplices, ustedes son cómplices de todo eso, y algún día, no sé si los electores, les repito, pero desde luego la historia les pedirá cuenta por ello. Muchas gracias, señora Presidenta. (aplausos)

SRA. PRESIDENTA:

GRACIAS, don Vicente Herrera Silva.

Ruego silencio, por favor. Sí, señor Cañada, ¿me indica para qué me solicita la palabra? (murmullos entre los Diputados)

SR. CAÑADA PORRAS:

QUE creo que no ha sido poca contradicción de argumentos la que aquí se ha evidenciado, y en virtud de ello, solicito la palabra.

SRA. PRESIDENTA:

SEÑOR Diputado, le concedo la palabra conforme al artículo 77.1.

SR. CAÑADA PORRAS:

¿CINCO minutos tengo? De verdad que voy a ser muy rápido porque además he dudado entre bajar y no bajar, porque, la verdad, no quiero contribuir a que acabáramos convirtiendo esto en un debate entre lóbregos mamíferos, y voy a intentar no contribuir a ello.

Mire usted, rapidísimamente tres ideas nada más. Está bien, yo sé que tienen los aliados correspondientes para hacerlo, que ustedes intenten vender la idea de que nosotros nos cargamos el Presupuesto. Sencillamente nosotros no lo compartimos. ¿Que usted a eso le llama que nos hemos cargado el Presupuesto? Nosotros hemos intentado negociar un Presupuesto, no ha sido posible, ustedes no han pasado, no han hecho ni una sola oferta, nosotros hemos puesto un documento encima de la mesa, hemos hablado de ingresos y no ha sido posible, y vamos a intentar que lo sea cuanto antes. Nosotros estamos abiertos a seguir negociando y dialogando todos los días, mañana, pasado, en diciembre, en enero, en febrero, cuando ustedes quieran, en abril, estamos dispuestos a negociar. Desde luego, a pasar por aceptar irremediabilmente un Presupuesto como éste en función de que es mejor un Presupuesto, sea cual sea su contenido, que el hecho de que no lo haya, mejor dicho, el hecho de que se prorroguen, desde luego a eso no estamos dispuestos porque eso es engañar al pueblo extremeño, y nosotros queremos cumplir con nuestra obligación que es no engañar a la gente, intentarlo.

En segundo lugar, no se me va a arrugar el alma, lo sabe usted, porque diga que la gran responsabilidad histórica de haber ayudado a aupar la derecha... Mire usted, la derecha es otra cosa, usted habla de la izquierda de las siglas, de la

izquierda de las siglas, de la izquierda de la propaganda. Yo hablo de otra izquierda, yo hablo de la izquierda de los contratos de aprendizaje, de ésta, de la que se tiene que enfrentar a que se esté utilizando a la carne, como carne de cañón, a los trabajadores, humillando a los trabajadores. Yo hablo de la izquierda de los pequeños agricultores no la de los grandes latifundistas. Yo hablo de la izquierda que tiene la obligación de enfrentarse a esa política que es radicalmente de derechas, radicalmente de derechas, año tras año. Y, por lo tanto, no nos vamos a arrugar de ninguna de las maneras con esas llamadas. Yo nada más que le digo dos cosas. Primero, los Presupuestos Generales del Estado no creo que tenga que recordar que los han negociado ustedes en los últimos años con Convergencia i Unió, y que este año sencillamente les han dejado caer porque ya es insoportable, porque no se puede mantener la situación de degradación moral y política a la que están ustedes conduciendo este país.

Y, en cuarto lugar, les recomiendo una medicina contra la paranoia, urja medicina contra la paranoia. He leído en algún medio de comunicación por ahí, algún medio de comunicación, que yo estaba vigilando el otro día que acabara la reunión del PSOE y del Partido Popular. Mire ustedes, ya cometen bastantes excesos de imaginación, de imaginación. Bastante tenemos nosotros con intentar poner en pie una alternativa de izquierdas, como para dedicarnos a esos menesteres. De toda maneras siga usted con esa paranoia, sigan ustedes con esa paranoia.

Por último, los Presupuestos de la Asamblea. Ha llegado el otoño del patriarca, a todo patriarca le llega el otoño, y en este caso ha llegado también, y el problema es que ustedes han querido hacer algo aquí que no tiene precedente no en Extremadura, en todo el Estado, en ninguna Comunidad Autónoma, algo que tendría que avergonzar a cualquier demócrata, algo que tendría que avergonzar a cualquier demócrata.

Ha hablado usted de dietas y de asesores. Sabe usted que a Izquierda Unida ese tipo de cosas no le atan demasiado, sencillamente porque nosotros, las dietas van a parar a la organización política llamada Izquierda Unida, no nos atan como a otros muchos les atan las dietas. Por cierto, a otros muchos les atan las dietas, pero me gustaría que de la misma manera que usted sabe las dietas que se cobran aquí y quién las cobra y en qué cuantía, me gustaría averiguar, porque lo he preguntado y se me ha respondido de manera evasiva, qué dietas están cobrando algunos consejeros, algunos altos cargos, cuánto le está costando al Presupuesto de la Asamblea. Ya lo sabemos, si no se nos da la información, tendremos que hacerlo público.

Que diga usted aquí que el Presupuesto de la Asamblea merecía esa ofensa yo creo que no lo entiende nadie, ni lo entiende el señor Olivenza, que era de otro criterio a usted, y que propuso un incremento superior en la Mesa

de la Asamblea al que finalmente se aprobó. Ha sido una ofensa, una ofensa que da cuenta de los hábitos que han corrido estos años en Extremadura.

SRA. PRESIDENTA:

GRACIAS, señor Diputado.

Sí, señor Herrera, ¿me dice para qué solici...? Perdón. Primero, ¿el señor Cañada me dice para qué solicita la palabra?

SR. CAÑADA CASTILLO:

SEÑORA Presidenta, yo le pediría, en primer lugar, que cuando dijera señor Cañada o diga Pedro o Manuel, porque si no, no sabemos quién de los dos, y, sobre todo, nos crea confusión ante la opinión pública, ¿no?

Bien. Pedía la palabra porque el señor Herrera ha tenido ahí varios minutos una foto en la que aparezco yo, y además se dice que me levanté, no lo dice con mi nombre, pero que me levante como teniendo miedo a perder la ocasión. Pues quería decirle al señor Herrera que yo ese tipo de ocasiones las puedo tener cuando me diera la gana...

SRA. PRESIDENTA:

SEÑOR Diputado, señor Diputado, discúlpeme, no ha habido alusiones directas a su persona y por tanto no cabe que le conceda la palabra. Si usted quiere, aclara con el señor Herrera lo que proceda posteriormente.

SR. CAÑADA CASTILLO:

¿PUEDO explicar un momentito, señora Presidenta? Es que usted no veía la foto, los demás sí la veíamos, (risas entre los Diputados) y, por tanto..., y, por tanto, creo que ante la opinión pública, y lo que ha dicho, pues me parece que era denigrante para mi persona, y por eso es por lo que lo digo.

SRA. PRESIDENTA:

Sí, señor Diputado, continúe.

SR. CAÑADA CASTILLO:

BIEN. Digo que a mí no me duelen prendas lo mismo de reconocer lo que han hecho unos bien que lo que

no han hecho bien, pero si de pactos se trata, yo le diría al señor Herrera que durante 12 años han pactado con el Partido Popular el Reglamento por el que han tenido la exclusiva en esta Asamblea. Y todavía debería tener un poco de respeto a su Presidente, al señor Ibarra, porque ayer mismo resulta que estaba orgulloso del pacto que habían hecho el PP y el PSOE en la FEMPEX, y así podríamos hacer otra serie de recuerdos de pactos continuos como el del propio Estatuto y la LOAPA, que se la quitaron a los catalanes, vascos y a los demás, pero nos la aplicaron y nos la siguen aplicando a los demás. Eso todo son pactos que hicieron ustedes con ellos. Así es que si a ustedes les parece denigrante el tener que pactar con el PP, yo no tengo ningún empujo en poder pactar con el PP, con ustedes o con Izquierda Unida o con quien sea, cuando se trate de una cosa legítima, legal y que además sea en bien de Extremadura. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA!

GRACIAS, señor Diputado.

Señor Herrera, ¿me dice para qué solicita la palabra?

SR. HERRERA SILVA:

Sí. Yo solicitaba la palabra en virtud del artículo 75.3, que dice que cuando la alusión afecta al decoro o dignidad de un Grupo Parlamentario, y el tema de las dietas no sólo entendemos sino que estamos seguros de que atenta contra la dignidad de nuestro Grupo. Por lo tanto, yo le pediría a la señora Presidenta un tiempo brevísimo para aclararle algo al señor Cañada.

SRA. PRESIDENTA:

VAMOS a ver, señor Diputado, yo concedí la palabra por el artículo 77.1 del Reglamento, en el que usted sabe que no cabe una réplica, pero en aras a que el debate quede cerrado debidamente, no tengo inconveniente en conceder la palabra por el artículo 80, en el que establece que puede haber un turno a favor y un turno..., perdón, un turno en contra, que es el que usted haría, y un turno a favor.

SR. HERRERA SILVA:

USTED aplique el artículo..., tiene usted una libertad absoluta para aplicar el que quiera con tal de que me conceda la palabra. Yo se lo agradezco, yo se lo agradezco.

SRA. PRESIDENTA:

POR tanto, señor Herrera...

SR. HERRERA SILVA:

MIRE usted, desde luego lo que hace usted al aplicar ese artículo es que después le va a dar la réplica al señor Cañada, y cuando yo le he pedido a usted por el 75.3, me gustaría que lo hubiera consultado con la Mesa, es porqué creo que nuestro Grupo ha sido agredido, y que por lo tanto merece y tiene derecho al amparo de ese artículo y de ese punto. Si no, no vamos a terminar nunca, pero, en fin, no trato de dirigir el debate, simplemente me quejo un poco de que la oportunidad que se me brinda sea a costa de que al final luego después haya alguien que eso.

Miren ustedes, señores de Izquierda Unida, usted ha hablado aquí en varias ocasiones hoy del mandato del 28 de mayo. El mandato del 28 de mayo de las elecciones del 28 de mayo en Extremadura dijeron claramente que querían un Gobierno de izquierdas. Hay una mayoría de izquierda en esta Cámara, y ustedes verán cómo explican, si el mandato que recibieron con sus seis Diputados de los electores en Extremadura, lo utilizan para favorecer y para apoyar y para pactar con la derecha. Cuando ustedes han dicho siempre tantas veces que programa, programa, programa, yo les haría una pregunta: ¿de verdad que todas las veces que ustedes han votado con el PP en esta Cámara, que ha sido el noventa y tantos por ciento de las veces, todas las iniciativas que presentaba el Grupo Popular y que ustedes han apoyado en ese porcentaje eran tan de izquierdas, tan de izquierdas, tan de izquierdas, tan de izquierdas? ¿Todo el dinero que suponían esas iniciativas que se han presentado, que todas las iniciativas se traducen en pesetas, eran pesetas de izquierdas, de izquierdas, de izquierdas, de izquierdas, para que ustedes las hayan apoyado mayoritariamente, repito, en más del 90%? Usted dice que qué izquierda es la que viene. Miren ustedes, la izquierda que está es la izquierda que ha hecho todas esas cosas que yo le he enumerado ahí y muchísimas más, que ha elevado el nivel de vida del pueblo extremeño hasta límites que nunca se habían conocido. Lo que pueda venir ustedes saben lo que es, y lo que pueda venir, le repito, es una gran responsabilidad de ustedes.

Y termino diciéndoles una cosa, porque ustedes aquí muchas veces hablan y nos refriegan el pacto con CiU, que nosotros en Extremadura, que es allí, pero lo voy a decir una cosa, señor Cañada, para que no se le olvide: no me veo yo defendiendo a la derecha, sea catalana o sea nigeriana o sea de Madagascar, pero tengo que decirle una cosa, entre la derecha catalana, que

corrió mucho delante de los grises, que muchos de sus máximos dirigentes estuvieron procesados, estuvieron en la cárcel y estuvieron torturados, a la derecha andaluza con la que ustedes han pactado, señoritos de cor-tijo y caballo, hay una gran diferencia, una gran diferencia, señor Cañada. Muchas gracias. *(algunos aplausos)*

SRA. PRESIDENTA:

SILENCIO, por favor.

Gracias, señor Diputado.

Silencio, por favor. Gracias, señor... Sí, señor Sánchez Cuadrado, ¿me indica para qué solicita la palabra?

SR. SÁNCHEZ CUADRADO:

SEÑORA Presidenta, yo creo que a lo largo de este debate en el que hemos procurado mantener nuestro silencio y escuchar a unos y a otros sobre el tema de la enmienda de totalidad y los Presupuestos, se han hecho infinidad de referencias, tanto por uno como por otros, al Grupo Parlamentario que represento. Yo no tenía interés ni tenía intención de intervenir, pero, después de las últimas intervenciones, en donde prácticamente se nos habla de señoritos y de todas estas cosas, *(murmullos)* y que hemos pactado... Yo...

SRA. PRESIDENTA:

SILENCIO, por favor.

SR. SÁNCHEZ CUADRADO:

YO pido un turno por alusiones...

SRA. PRESIDENTA:

SEÑORAS y señores Diputados, ruego silencio y compos-tura a la Cámara o tendré que suspender la sesión.

SR. SÁNCHEZ CUADRADO:

¿EH?, ¡perdón? ¡perdón? ¿Me concede el turno?

SRA. PRESIDENTA:

SEÑOR Sánchez Cuadrado, por alusiones al Grupo.

SR. SÁNCHEZ CUADRADO:

MUCHAS gracias.

Yo, muy brevemente. Simplemente para decir que, en primer lugar, me ha decepcionado el debate, sobre todo en su última fase, porque aquí veníamos a hablar de los Presupuestos, veníamos a hablar de las enmiendas de totalidad, y yo lo que he oído es hablar de izquierdas y de derechas. Ustedes tienen un atracón de ideología y un radicalismo tal que se están peleando permanentemente a ver quién es más de izquierda, y yo creo que ése no era el motivo de ese debate. Sigán ustedes peleándose, hombre, a ver quién es más de izquierda, pero por lo menos vamos a tratar aquí de los problemas que les afectan a los ciudadanos de Extremadura que hoy no han estado presentes en esta Cámara.

Por otra parte, yo le quiero decir, señor Herrera, porque usted siempre saca lo de derechas y lo de izquierdas, y que si pactamos y que si el siglo XIX y todo esto, y los tres o cuatro siglos, mire usted, nosotros somos un Partido que tenemos claramente unas connotaciones, no sólo en España sino en toda Europa, y gobernamos en gran parte del continente europeo. Queremos hacerlo moderadamente, queremos defender los intereses de los ciudadanos, y cuando usted habla de que si somos tales o cuales, yo tengo que recordarle a usted que la mayoría de los que estamos aquí en este Partido primero no tenían edad para haber estado en esas situaciones que usted pregona de hace 20 ó 30 años, y los que algunos, como yo, que somos ya los veteranos ya de este Partido, estuvimos en aquella ocasión, estuvimos precisamente defendiendo las libertades y luchando contra la dictadura, quizás en unión de algunos otros de otros partidos, había pocos del suyo, por cierto, había pocos, (*murmullós*), pocos, pocos, pocos, pocos, señor Herrera, pocos, pocos, había pocos entonces, había pocos. Y, además, y muchos de los que estaban en el bando con el que entonces luchábamos todos siguen en sus filas, señor Herrera, no me haga dar nombres y apellidos, no me haga dar nombres y apellidos, pero hay muchos de los que entonces contra los que luchábamos estaban en sus filas. Así que dejemos aquello, dejemos aquello, vamos a centrarnos en los Presupuestos, vamos a centrarnos en el debate de totalidad, y déjense ustedes de pelearse sobre quién es más de izquierda o más de derecha porque ésa no es la cuestión. Ustedes tienen un contencioso planteado con Izquierda Unida para saber quién ocupa el terreno de la izquierda y muy bien, defiéndanlo ustedes como quieran, pero cuando hablemos de Presupuestos yo les ruego que se centren en el tema, porque si no vamos a perder todos el tiempo, y sobre todo los ciudadanos de Extremadura que van a salir de aquí con los pies fríos y la cabeza caliente, que es lo que está pasando, aunque al final

resulta que ustedes se llevan el gato al agua, son ustedes más de izquierda que los otros. Pero no olvidemos una cosa, no olvidemos una cosa, ustedes están ahí sentados, a pesar de todo lo que dicen de que se pacta y de que pactamos y aquí pacta todo el mundo, que si nos damos la mano, todos los pactos que nos critican, que se han hecho con nosotros, pero no olvide usted una cosa: el pacto más importante que se ha hecho aquí, y en virtud del cual el señor Rodríguez Ibarra está sentado ahí, es el pacto tácito que han hecho con Izquierda Unida, que les ha permitido a ustedes gobernar en Extremadura estando en minoría. (aplausos)

SRA. PRESIDENTA:

GRACIAS, gracias, señor Diputado.

Don Manuel Cañada, su Señoría tiene la palabra.

SR. CAÑADA PORRAS:

SEÑORA Presidenta, que por nosotros continúe el debate de Presupuestos, que yo creo que ha terminado el show evasivo de Vicente Herrera Silva.

SRA. PRESIDENTA:

GRACIAS, señor Diputado.

Se suspende la sesión hasta las cuatro... Sí, señor Presidente de la Junta, tiene la palabra.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA:

MUCHAS gracias, señora Presidenta. Por alusiones solamente, que don Vicente Sánchez Cuadrado me ha aludido.

Yo coincido en buena parte con la..., en otra no, con la intervención que ha hecho don Vicente Sánchez Cuadrado de que efectivamente el Presupuesto es el Presupuesto, y eso es lo que había que venir a debatir hoy. Pero solamente para aclarar: nosotros no hemos hecho ni un pacto ni explícito ni implícito con Izquierda Unida para que yo sea Presidente de la Junta de Extremadura. Sí me hubiera gustado que el pacto hubiera sido implícito y explícito, pero es verdad que así no ha sido. Y yo me alegro mucho de su intervención, señor Sánchez Cuadrado, porque esa intervención que usted ha hecho es la coherente desde su Partido, es la que está haciendo el señor Arenas hoy en Andalucía. El 60% del electorado no ha sido capaz de que sus representantes de izquierdas se hayan puesto de acuerdo, y ahora

usted le dice: Roma no paga traidores. Ése es un buen discurso. (aplausos)

SRA. PRESIDENTA:

GRACIAS, señor Diputado.

Se suspende la sesión hasta las cuatro y media de la tarde.

[Receso]

SRA. PRESIDENTA:

Se reanuda la sesión plenaria número 12 y, finalizado el debate de la primera enmienda de totalidad, pasamos a la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se postula la devolución a la Junta de Extremadura del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1996. Por el Grupo Popular tiene la palabra su Portavoz, señor Sánchez Cuadrado. Su Señoría tiene la palabra.

[Enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1996, postulando su devolución a la Junta de Extremadura; formulada por el Grupo Parlamentario Popular (R.E. nº 1.452).]

SR. SÁNCHEZ CUADRADO:

CON la venia, señora Presidenta.

Señoras y señores Diputados, hoy venimos aquí a defender cada Grupo Parlamentario que ha presentado previamente su enmienda de totalidad, en la que postulamos la devolución al Gobierno del Proyecto de Ley de Presupuestos para el ejercicio de 1996.

Como no se escapa a la percepción de sus Señorías, este trámite en el año 1995 tiene peculiaridades muy significativas respecto de otros debates que hemos venido haciendo en ejercicios anteriores, y esa peculiaridad arranca de que hasta ahora el Gobierno presentaba su Proyecto de Ley con la más absoluta seguridad de que ese Proyecto de Ley sin más corrección que el de alguna coma o algún punto y aparte, pasaba íntegramente al Diario Oficial como Proyecto de Ley aprobado por la Asamblea. Pero esto, en el año 1995, en este año, esto

no es así, porque, como todos sabemos, han cambiado las situaciones políticas, la correlación de fuerzas, y hoy el Parlamento extremeño va a tener y tiene la oportunidad de ejercer esas competencias de examen, de enmienda, de aprobación del gasto público de la Comunidad Autónoma, con unas capacidades que anteriormente no tenía, no tenía -digamos- que en la práctica, dada la mayoría -como digo- absoluta del Grupo Socialista.

Yo me tengo que referir por tanto en primer lugar a los antecedentes de todo este proceso, porque creo que son importantes para comprender lo que estamos debatiendo hoy en esta Cámara. Los antecedentes consisten en que nosotros, mi Grupo Parlamentario, a partir de las elecciones, tomó la decisión, en unión de otros Grupos Parlamentarios, de tratar de revitalizar la institución parlamentaria a través de un pacto institucional, en el que por mucho que ustedes, Gobierno y Grupo Socialista, pretendan satanizarlo o calificarlo como pacto de la vergüenza, nosotros tenemos que decir, y reiteraremos una vez más, que estamos satisfechos de que ese pacto haya culminado, de que sea un pacto para revitalizar la institución parlamentaria, de que sea un pacto para que la división de poderes se visualice por el ciudadano de Extremadura, y hoy aquí tienen ustedes el ejemplo de que el debate de Presupuestos durante 12 años ha pasado por la Cámara sin pena ni gloria, sin más reflejo en la prensa del que pudiera tener otra noticia, y, sin embargo, ahora en este año el tema del debate de los Presupuestos está ocupando primeras páginas en los periódicos, la Cámara está adquiriendo una relevancia, un prestigio que anteriormente no tenía, y eso es consecuencia, y lo tenemos que decir así, de que aquí ha habido fuerzas políticas que se han preocupado de revitalizar la institución parlamentaria.

En segundo lugar, nosotros hemos presentado una enmienda de totalidad en la que pedimos el rechazo de los Presupuestos presentados por la Junta de Extremadura, y lógicamente cuando estuvimos redactando esa enmienda nos planteamos una cuestión de fondo preliminar, que consistía en decir: bien, como la Cámara tiene en estos momentos capacidad de rechazar unos Presupuestos porque el Grupo que gobierna no tiene mayoría, vamos a tratar de enfocar la cuestión desde el punto de vista del interés del ciudadano, y desde el punto de vista lógicamente de la situación de las fuerzas políticas que están en esta Cámara. Y nosotros desde el principio entendimos que era bueno el que hubiera Presupuestos en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio de 1996, aunque naturalmente no los Presupuestos que presentase el Gobierno, porque el Gobierno gobierna pero en minoría, y nosotros entendemos que los ciudadanos en su mensaje del 28 de mayo lo que han hecho es decir que se gobierne por los mismos pero de otra manera, y, lógicamente, teníamos que

influir en la medida de nuestras posibilidades para que ese Gobierno fuera de otra manera. Y el Presupuesto es el instrumento clave para que un Gobierno pueda desarrollar las políticas de gasto, las políticas económicas, las políticas de desarrollo, en fin, todo aquello que influye tan directamente en la sociedad a la que va dirigido ese Gobierno, y en la que influye la Ley o el Proyecto de Ley que en estos momentos se encuentra debatiéndose en la Cámara.

Por lo tanto, nosotros cuando presentamos la enmienda de totalidad presentamos una enmienda que en realidad era una oferta de negociación, la tienen todas sus Señorías en las carpetas que se han repartido, lo tienen todos los medios de comunicación, porque nosotros, si tenemos algo claro es que en esta Cámara no debe haber ningún tipo de oscurantismo, todo debe ser transparente, todo debe ser debatido públicamente, porque la opinión pública tiene derecho a saber lo que sus representantes gestionan, hacen, discuten, hablan o acuerdan en definitiva en este Parlamento. Por lo tanto lo hemos hecho todo ante el público, hemos presentado una oferta de negociación, bien es verdad que en algún momento sentimos la tentación y casi casi la creencia o el convencimiento de que no había ninguna voluntad por parte del Gobierno de entrar a negociar, como fue aquel célebre show del plantón, como todas sus Señorías saben, que fue puramente ficticio, y que, bueno, como era conocido que nosotros estábamos en otras partes pues pensamos que aquello era simplemente una organización pública para poder justificar que no había interés y que no había posibilidad de pactar, aquello luego se recondujo a través de otra oferta, que nosotros inmediatamente asumimos y aceptamos, y presentamos, como digo, la oferta de negociación condensada en nuestra enmienda de totalidad. Esa enmienda de totalidad lógicamente trata de corregir en la medida en que nosotros consideramos prioritario, no pretendemos, y lo hemos dicho muchas veces, que los Presupuestos de la Comunidad Autónoma sean nuestros Presupuestos, los Presupuestos son los del Gobierno y seguirán siendo los del Gobierno si salen adelante, lo que sí pretendemos lógicamente es que esos Presupuestos recojan lo que nosotros entendemos mínimamente que deben recoger de nuestro programa, de nuestros puntos de vista, de nuestros criterios, con relación a la situación socioeconómica de la sociedad extremeña.

Porque nosotros no estamos de acuerdo con los Presupuestos que ustedes han presentado, no lo esábamos estos años pasados y no lo estamos ahora, porque estos Presupuestos, desde nuestro punto de vista, son unos Presupuestos rutinarios, unos Presupuestos que evidencian claramente que sus ideas se han agotado, que el proyecto político que ustedes tenían hace 12 años ya no da más de sí, ustedes siguen haciendo las mismas cosas

que hacían durante estos años y cuyos resultados están en la calle, el paro está ahí, describen ustedes una sociedad que no es la que, desde nuestro punto de vista, existe. Hace poco oíamos a su Portavoz hablarnos como siempre de los pobres y de los ricos, de los terratenientes y de los desposeídos, etc., etc., con una visión, en nuestra opinión, trasnochada de lo que es la sociedad extremeña de finales del siglo XX, porque para nosotros la sociedad extremeña no es la que algunos de ustedes, de sus dirigentes, tienen en su cabeza, como cuando nos dicen que nosotros, la derecha, fuimos culpables del descubrimiento de América y de la desamortización de Mendizábal, porque llevamos aquí años y años y años gobernando. Ésa no es la realidad, hoy la sociedad extremeña es completamente distinta, es una sociedad con un sector agrario que viene a menos y que solamente sobrevive de subvenciones, las de Europa y las que aquí se le dan, porque si no se habría hundido definitivamente en cuanto a la renta del agricultor, es una sociedad cuyo mundo rural se despuebla paulatinamente y que no tiene alternativas ni ve horizontes ni tiene ilusiones como no se le ayude desde los poderes públicos para resolver la situación en que se encuentra, es una sociedad cuyo mundo urbano más dinámico que podría tirar de la economía se ve acogotado por una presión fiscal, por unos costos sociales, unos costos fiscales y unos costos de todo tipo que hacen que no sea competitiva la pequeña y mediana empresa en Extremadura, en definitiva, es una sociedad que se encuentra desilusionada, sin confianza en el futuro, no-sólo por la política que hacen ustedes sino también por la política que se hace desde el Gobierno central, lógicamente, no vamos a echar todas las culpas al mismo saco. Ustedes tienen su parte de responsabilidad, una parte importante, pero no toda.

Pero, en definitiva, ésa es la sociedad extremeña, y esos problemas son los que hay que atacar con unos Presupuestos, porque, en definitiva, con los Presupuestos lo que deberíamos pretender es estimular el desarrollo, estimular la economía, pero, naturalmente, la economía, el desarrollo dependen de la inversión, la inversión depende de la confianza en el futuro porque nadie invierte si no tiene la posibilidad de recuperar la inversión y hacer beneficios, y si no hay inversión no hay desarrollo, y aquí no hay inversión. Ustedes año tras año insisten en las mismas políticas de fomento del empleo que año tras año fracasan en su ejecución, con el bajísimo porcentaje de ejecución, y año tras año fracasan en los resultados prácticos de la finalidad o el objetivo que ustedes se proponen, que es la creación de empleo, como demuestra simplemente una ojeada a las estadísticas, puesto que Extremadura juntamente con Andalucía seguimos situados por encima del 30% de paro o de desempleo o como quieran ustedes llamarle, de las regiones de las más altas de toda la Comunidad Europea.

Pero yo no voy a dar cifras estadísticas puesto que no es mi intención hacer aquí un debate de política económica, yo me voy a centrar, después de una somera descripción de cómo vemos nosotros la realidad socioeconómica de Extremadura y qué es lo que habría que hacer para abordar esos problemas, y no en balde, no olviden ustedes que nuestro programa partía de esa premisa de dar soluciones, nosotros hemos planteado una oferta de negociación que tenía fundamentalmente, y sin entrar en el tema de ingresos, puesto que la premura de tiempo me lo impide, pero fundamentalmente tenía cuatro o cinco políticas de gasto a través de las cuales nosotros pretendíamos influir en sus Presupuestos, corrigiendo lo que desde nuestro punto de vista son errores de planteamiento.

Nosotros pretendíamos una política que aligerara la presión fiscal de la pequeña empresa, de la PYME, agobiada hoy por impuestos tales como el de Actividad Económica, que es un impuesto injusto, un impuesto que recae sobre el mero hecho de emprender una actividad económica y que penaliza sobre todo a los pequeños empresarios que tratan de emprender esa actividad, porque no tiene en cuenta para nada los beneficios o los ingresos que se pudieran obtener en el desarrollo de su negocio, simplemente penaliza la creación de empresas, y por eso pretendíamos simplemente un programa de gastos, que, a través del dinero público y vía diputaciones y ayuntamientos, permitiera aligerar de ese costo fiscal la iniciativa empresarial, a través de la pequeña y mediana empresa, que es la que hay en Extremadura en definitiva. Pretendíamos hacer una política de gasto relacionada con los municipios que después de diez años se encuentran en una situación muy difícil porque están asumiendo competencias en parte que no son suyas, porque están atendiendo demandas de la sociedad, puesto que son la primera línea de esas necesidades sociales del ciudadano que en primer lugar se dirigen a los alcaldes a que le resuelvan los problemas, y que muchas veces no tienen medios ni competencias jurídicas para atenderlos, y que se ven desbordados en todas sus posibilidades, y pretendíamos echarles una mano, pero en serio, a los municipios, para que pudieran emprender realmente un camino de soluciones de sus problemas, pretendíamos ayudar al pequeño comercio con programas como el de la jubilación anticipada o el incentivo al cese de actividad o un programa para la modernización del pequeño comercio, que hoy se ve tremendamente presionado por la creación de grandes superficies comerciales que hacen difícil la competencia de estos pequeños comerciantes y que tienen graves problemas muchos de ellos para sobrevivir. Y, es más, algunos, no todos, pero muchos, están simplemente esperando que les llegue la edad de jubilación para cerrar su comercio que se ha convertido en obsoleto y fuera de competitividad en el mercado.

Pretendíamos ayudar a la universidad, que nos parece que es una de las apuestas de futuro que debe hacer la Comunidad Autónoma, pretendíamos ayudar al campo, que está en una situación difícil, como consecuencia de la sequía, y que no basta con decir vamos a subvencionar la renta del agricultor. El campo extremeño necesita una auténtica política de reforma de las estructuras agrarias que permita hacer competitiva a la empresa, a la pequeña empresa agraria, para que pueda competir con sus producciones en ese nuevo mercado que se nos abre en Europa, etc.

Éstas eran en síntesis nuestras ofertas de gasto, nuestras propuestas de gastos. Frente a eso nos encontramos que el Gobierno inicia una negociación con nosotros y se dedica durante todo el día de antes de ayer, en gran parte, a tratar de demostrarnos lo malas que son nuestras propuestas, lo perversas que son ideológicamente, lo imposibles que son de cumplir presupuestariamente, y, en definitiva, después de tres horas o cuatro de conversación, llegamos a la conclusión de que todavía no se nos había puesto encima de la mesa una sola oferta concreta de aceptación total o parcial de nuestra primitiva alternativa, de nuestra oferta, que está ahí encima de su mesa.

Así llegamos a la tarde del viernes, en donde dijimos claramente, y esto lo cuento porque quiero que quede constancia en el Diario de Sesiones y quiero que todo el mundo sepa en qué ha consistido esta negociación, para que todos los ciudadanos sepan por dónde transcurren, cuál es el camino, y, en definitiva, cuál va a ser el resultado final de, desde nuestro punto de vista, lo que es una incapacidad del Gobierno para negociar una Ley, como es la Ley de Presupuestos, que teóricamente, y así lo hemos entendido nosotros, son los primeros interesados en tener, porque yo no concibo un Gobierno que no tenga interés en aprobar unos Presupuestos, no lo concibo. Ustedes han evidenciado que son incapaces de ponerse de acuerdo con Izquierda Unida, lo han demostrado hasta la saciedad, y ante esa situación de desamparo por parte de la izquierda, resulta que tienen ustedes que venir a nosotros, que somos su alternativa, y no lo olviden, somos los que pretendemos que ustedes se quiten de ahí para ponernos nosotros a aplicar nuestro programa. No tenemos ninguna obligación de ayudarlos a que tengan Presupuesto, nosotros lo que queremos es aplicar nuestros propios Presupuestos, nuestro programa íntegro, y ésa es nuestra obligación como oposición. Lo que pasa es que cuando ustedes no son capaces de negociar de otra manera y cuando ustedes evidencian que están en el más absoluto desamparo parlamentario, nosotros hemos dado el paso al frente de decir: miren ustedes, si aceptan parte de nuestra oferta electoral, si modifican su Presupuesto de alguna manera, nosotros no tenemos inconveniente en dejar la vía libre para que sus Presupuestos pasen adelante. No que

los apoyemos, pero si dejarles la vía para que ustedes saquen adelante sus Presupuestos. Naturalmente, esto tiene que hacerse previo pago de un peaje, previo pago de un peaje, a favor, señor Sánchez Polo, de los criterios que nosotros defendemos con toda legitimidad.

Ayer, por cierto, cuando yo después de la reunión lo oía a usted, una persona con toda la barba, (risas entre los Diputados) lo digo con el máximo respeto, hablar delante de los periodistas contando cómo nosotros hemos roto la negociación porque hemos atendido las órdenes del señor Rajoy, verdaderamente me costaba trabajo pensar que usted dijera esas cosas. Porque además eso es muy fácil de rebatir. Nosotros antes de ayer le hicimos una oferta de 33.000 millones de pesetas, se la rebajamos durante la negociación a la mitad, y hoy se la seguimos manteniendo, y aquí no está el señor Rajoy, le seguimos manteniendo esa oferta, y si ustedes la aceptan nosotros retiramos la enmienda, sin que haya ningún Rajoy de por medio. (aplausos de algunos Diputados) Entoncés déjense ustedes de camelo, déjense ustedes de demagogia, déjense ustedes, en fin, de todo eso que sabemos nosotros, todos, todos lo sabemos, vestir el muñeco frente a la opinión pública, y vamos a la realidad. Ustedes tendrían que salir aquí a explicar por qué no han aceptado nuestra oferta, porque negociar, señores del Gobierno, es renunciar mutuamente a pretensiones, y nuestras pretensiones eran las que están ahí en el documento que ustedes tienen. Las suyas son las que están en el documento presupuestario que todos también tenemos, pero negociar consiste en que ustedes reducen sus pretensiones y nosotros las nuestras. Nuestras pretensiones las reducimos a la mitad. Ustedes no han movido un dedo, nos dieron simplemente 4.000 millones de pesetas para el Plan de Inversiones en carreteras; 700 millones de pesetas para los ayuntamientos, 1.000 millones de pesetas para la empresa privada, eso sí, en un Plan que tendríamos que negociar, porque no era lo que nosotros pedíamos, ni el destino ni la forma como la queríamos gastar, sino como ustedes dijeran, con lo cual estamos en las mismas, y cuatro cosas más que en definitiva eran ocho mil ciento y pico millones de pesetas. Eso es lo que ustedes han ofrecido, ésa es la realidad. Nosotros al final dijimos: 17.000 millones de pesetas. Y seguimos diciéndolo. Ahora, ustedes deben salir aquí y decir la verdad, no que Rajoy nos mandó ni no sé quién, no, no, decir la verdad, decir por qué no aceptan nuestra oferta, porque claro, si nos ponemos a decir todos que hemos recibido órdenes de Madrid, pues entonces yo también puedo pensar perfectamente que es que ustedes están siguiendo las instrucciones de Madrid y prefieren cambiar los Presupuestos por argumentos políticos de cara a la próxima campaña electoral. A lo mejor es que ustedes quieren vender lo de la pinza y eso de que a ustedes no les deja gobernar la oposición, y prefieren tener eso a tener unos Presupuestos. Pero nosotros creemos que un Gobierno lo que

debe..., un Gobierno de Extremadura, lo que debe querer es tener unos Presupuestos, unos Presupuestos para gobernar y para favorecer, y, en definitiva, para ejercer la función para la que el pueblo le ha elegido, que es en definitiva gobernar, defender los intereses de la región. Si ustedes lo que pretenden es tener argumentos electorales para la campaña electoral próxima, pues nos podríamos haber ahorrado todas estas reuniones y todas estas circunstancias que se han dado. Nosotros hemos entrado de buena fe en las reuniones, hemos hecho ofertas por escrito, las hemos reducido hasta un límite que consideramos que es imprescindible para poder nosotros salir lógicamente ante la opinión pública y explicar por qué hemos dejado, no teniendo ninguna obligación de hacerlo, que ustedes saquen adelante sus Presupuestos.

Por lo tanto, la misma oferta de antes de ayer se la mantenemos, y se la mantenemos públicamente, le mantenemos lo que dijimos y le mantenemos lógicamente, como también le dijimos, que la ejecución del Presupuesto, las modificaciones del Presupuesto, se tendrán que hacer en lo sucesivo con otros criterios distintos a los que se han venido haciendo durante estos años. Porque, claro, es que ustedes han hecho los Presupuestos y luego los han modificado como les ha dado la gana, y ahí está. Nosotros decimos no. Si llegamos a un acuerdo tiene que ser para que el acuerdo se respete. ¿Quién puede negociar con otro si ese otro se reserva luego el derecho de modificar lo acordado? Eso es de cajón. Nosotros decimos: lleguemos a un acuerdo y ese acuerdo luego se gestiona, se ejecuta el Presupuesto, y sea la Cámara, es decir, la que autorice o la que acuerde cualquier nueva autorización de gasto que implique una modificación de la autorización que ya se ha dado previamente.

Y ésa es en resumen nuestra postura, y ésa era la de antes de ayer, y ésa sigue siendo la de hoy. Por lo tanto, yo les ruego, señores del Gobierno, que ustedes expliquen en esta Cámara por qué han rechazado la oferta de antes de ayer ante ustedes de nuestra enmienda de totalidad, y a la vista de los argumentos que ustedes den nosotros procederemos de una manera o de otra. Si ustedes desde luego rechazan los argumentos, rechazan la oferta que les dimos, lógicamente ya desde ahora les anticipo que nosotros votaremos a favor de la enmienda y votaremos lógicamente en contra de los Presupuestos, porque esos no son nuestros Presupuestos, esos son los suyos, y nosotros lo que queremos, señores del Gobierno, es que ustedes dejen de gobernar Extremadura y nos permitan a nosotros gobernar, porque nosotros tenemos otros programas, otras ideas, (murmullos entre los Diputados) que creemos que son mejores para los extremeños porque las suyas están agotadas después de 12 años de aplicar la misma receta sin resultado de ninguna clase. Muchas gracias. (aplausos)

SRA. PRESIDENTA:

SILENCIO... Señoras Diputadas y señores Diputados, ruego silencio, por favor.

Gracias, señor Sánchez Cuadrado. El señor Consejero de Economía, Industria y Hacienda, don Manuel Amigo, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y HACIENDA:

MUCHAS gracias, señora Presidenta.

Don Vicente, no siempre el tono tiene que ir acompañado de una fortaleza en las convicciones o hacer sangre, como se dice en el argot. Pero cuando usted ha salido aquí ha dado una imagen de la flexibilidad de su Grupo a la hora de negociar, o ha pretendido dar esa imagen, llevando al ánimo de sus Señorías que es el Gobierno en su cerrazón el que no admite acercamiento alguno. Nunca más lejos de la verdad como trataré de explicarle seguidamente.

Habla usted de la novedad que supone el debate de los Presupuestos para 1996 por el cambio que su Señoría ha apreciado en la configuración de esta Cámara, pero no es novedad que su Grupo permanentemente año a año haya tratado de rechazar los Presupuestos, haya venido a esta Cámara con una petición de devolución de los mismós, y no siempre puede utilizar su Señoría el vocablo rutinario. Estará conmigo que en 1983 poca rutina podía haber habido, y ya en el primer Presupuesto que presentó la Junta de Extremadura ya también pretendían devolverlos. No es ninguna novedad, repito, que su Grupo presente enmiendas a un Presupuesto que presenta el Gobierno, es lo habitual.

Y dice usted que el problema no puede ser salir más en la prensa. Yo estoy de acuerdo con usted, eso ya se ha conseguido, ya han conseguido ustedes manifestar las diferencias que existen entre un Proyecto y otro. Si realmente el problema no es salir en la prensa déjennos gobernar, déjennos llegar a 1996 con soluciones que nuestro Proyecto de Presupuestos contiene, y no agrave usted la situación si es que fuera grave.

Su propuesta, la de su Grupo, en ningún caso, en ningún caso, excepto en los que le voy a nombrar a continuación, contiene otra política, contiene la misma pero más dinero, pero más dinero, excepto en una serie de conceptos que trataremos de desmontar seguidamente.

Dice usted que la agricultura no puede ser sujeto pasivo de subvenciones. Ya veremos a algunas de sus Señorías mañana en la manifestación pidiendo más subvenciones. Poco cambio de estructura, más subvenciones. Ya

hemos visto en esta Cámara las iniciativas de su Grupo basadas en más subvenciones, no en cambios, en más subvenciones. Precisamente en más subvenciones, aunque no le guste, don Vicente, para aquellos que tienen una mejor situación económica que el conjunto de los agricultores extremeños.

Yo comprendo la contradicción tan enorme que esto le puede causar a su Señoría, que se titula liberal pero que tiene que venir permanentemente a pedir subvenciones. Libertad de mercado pero la subvención también. Eso es algo, que su Señoría comprendo que esté en la contradicción permanente, pero qué le vamos a hacer, es la presión que recibe de su Grupo y lógicamente a ello se emplea.

Mire usted, le vamos a explicar por varias vías por qué no hemos podido llegar a un acuerdo con ustedes. Eso es lo que usted pedía.' Se lo vamos a explicar. Ustedes no han querido entrar en ingresos, pero yo creo que es bueno hacer alguna referencia a él. Su propuesta consiste en tener 33.000 millones de pesetas más, que vendrían por dos vías, incremento de ingresos, venta de viviendas, 9.500 millones, deuda histórica, 7.000 millones, venta de la Sociedad de Fomento Industrial, Fondo de Cohesión, Política Agraria Comunitaria, incrementar los alquileres del parque inmobiliario y una bajada en el estado de gastos. Esa bajada correspondería al Capítulo primero, 3.169 millones de pesetas, al Capítulo segundo, 1.316, en la Sociedad de Fomento 1.500 millones, en el fomento del empleo 3.500 millones de pesetas y en intereses de depósito 200 millones de pesetas. Vamos a tratar de examinar cada una de ellas.

Venta de viviendas le he explicado a su Señoría en más de una ocasión que, hagamos lo que hagamos, es difícil contentar a sus Señorías. Lleva usted varios años señalando en esta Cámara que inflábamos los Presupuestos en base a la enajenación de viviendas cuando al final cuando se liquidaba no había sido posible esa enajenación. En esta ocasión que le hacemos caso nos vuelve usted a decir que cómo no ponemos en el estado de ingresos venta de viviendas. Pero es que además yo comprendo que su Señoría representando a quien representa, legítimamente, entienda que 2.500 viviendas se puedan vender a 9.500 millones de pesetas. Eso significaría conculcar la Ley de Fomento de la Vivienda que explicita el precio de las mismas, y el precio de las mismas, Señoría, teniendo en cuenta el nivel económico de quien las ocupa oscila entre un millón y medio y un millón ochocientos mil pesetas. Lógicamente, don Vicente, me permite usted una licencia, debería usted hacer honor a su apellido y cuadrar las cuentas. Las cuentas no le cuadran. Es una licencia, por favor, y no lo tome como asunto personal. No le cuadran las cuentas ni al multiplicar el número de viviendas que usted quiere que se vendan con el resultado que obtiene, ni

siquiera le cuadran las cuentas en la suma de las propuestas que hace.

Pide usted que se cuantifique la deuda histórica, y yo creo que es necesario ser coherente, siempre hay que ser coherente. En primer lugar, hace un par de plenos ustedes votaron aquí cuantificar la deuda histórica junto con sus compañeros de coalición en 10.000 millones de pesetas. Posteriormente en el Pleno del Congreso de los Diputados ustedes votaron cero pesetas. No' había que poner ni una sola peseta, por cierto, estamos de acuerdo con esa apreciación, no había que cuantificar sino que habría que esperar a conocer cuál era el contenido de esas desnivelaciones que pudieran existir en el conjunto del Estado. Y ahora nos plantean ustedes 7.000 millones de pesetas. Es imposible seguirles a ustedes, es imposible hacerse una idea con ustedes porque no siguen un camino recto, sino por el contrario van rectificando día a día.

Querían ustedes que vendiéramos la Sociedad de Fomento Industrial, y usted sabe, Señoría, que ése es un instrumento de fomento, es un instrumento para creación de empresas, y que además ideológicamente es imprescindible por parte del Gobierno Socialista contar con un sector público lo suficientemente fuerte que permita acudir allí donde la iniciativa privada no llega.

Seguían ustedes en la misma línea que sus compañeros y pedían un incremento de 5.000 millones de pesetas sobre los fondos de cohesión, sabiendo su Señoría que eso es una buena medida para presentarla en el Congreso o en el Senado, donde su Señoría tiene capacidad para hacerlo, y no en los Presupuestos de la Junta.

Pedía también su Señoría un incremento de los ingresos de la Política Agraria Comunitaria, que como ya hemos tenido la oportunidad de explicarle, en nada altera el Presupuesto. Eso funciona exactamente igual que las pensiones no contributivas: tantos pensionistas tanta pensión; tantas cabezas de ganado tanta subvención. Y se hace lógicamente el recuento al final del ejercicio, y se dan los millones a que hubiera lugar en función de la situación de la agricultura y de la ganadería en Extremadura.

Querían ustedes que además de vender las viviendas subiéramos los alquileres. Eso ya es cuadrar el círculo, de tal manera que a menor parque inmobiliario mayor recaudación de alquileres. Usted sabe que eso no es posible. Y cuando querían conseguir, porque eso solamente se cifra en 23.600 millones, cuando querían ustedes conseguir llegar a esos 33.000 llegan al Capítulo primero.

En el Capítulo primero pretenden un recorte del 10%. Ese 10% afectaría a todas y cada una de las secciones del Presupuesto. Lógicamente no se puede estar defendiendo a la universidad, no se puede estar defendiendo

las transferencias del INSERSO y paralelamente pedirle que se le baje el 10% de su Capítulo primero. Además, como su Señoría conoce, eso sería absolutamente ilegal. Usted sabe la obligación que nos incumbe a aquellos que tenemos la necesidad y la obligación de presentar un Presupuesto de dar cumplida cuenta al artículo 26.2 de la Ley de la Función Pública, que obliga al Gobierno a presupuestar la totalidad de las plazas que figuran en las relaciones de puestos de trabajo, estén ocupadas o estén vacantes, de tal manera que de aceptar esa idea de conseguir ingresos de sus Señorías estaríamos conculcando una ley.

Pero no contento con eso quiere también reducir el Capítulo segundo en un 15%. Solamente para ilustrar a sus Señorías, de reconocer y aceptar si fuera posible, que no lo es, estas dos últimas enmiendas, estaríamos reduciendo por ejemplo a esta Asamblea su presupuesto en cincuenta y tantos millones de pesetas, más que lo que sus Señorías pretenden que se incremente, que son 34. Hay que ser coherentes, hay que tener rigor en lo expuesto, y tienen ustedes, perdónenme que se lo diga, un empacho absoluto de números.

Pedían también bajar 1.500 millones de pesetas de la dotación de la Sociedad de Fomento Industrial, y saben ustedes que son cuestiones en las que es imposible llegar a un acuerdo con su Grupo. Yo comprendo que su filosofía es que no exista un grupo industrial fuerte público en Extremadura, pero en eso saben ustedes que no podremos hacerlo.

Pedían ustedes que los bancos nos paguen 200 millones de pesetas menos por los depósitos de los intereses, por los depósitos de los fondos de la Tesorería de la Hacienda Pública. Hay que leer su enmienda y verá cómo su Señoría también pide esa cuestión. Bajo el epígrafe de que lo que quieren es que paguemos antes, que no retengamos pagos que puedan generar ingresos por intereses. De tado el mundo es conocido, de todo el mundo es también reconocido o por todo el mundo también es reconocido que la Junta de Extremadura es la Administración que más ágilmente paga y que no tiene problemas de pago con proveedores.

Y, por último, la perla es rebajar nada más y hada menos que 3.500 millones de pesetas del Fondo del Empleo. ¿Y para qué querían ustedes ese dinero?: pues mire usted, lo querían para aplicar 34 millones de pesetas a la Asamblea, para pagar la deuda municipal incrementando en 10.000 millones de pesetas la aportación a los ayuntamientos... Si me permite usted, le voy a decir algo, le voy a decir algo: en las entrevistas mantenidas con los tres alcaldes de las capitales extremeñas no es ése su primer problema, no están de acuerdo en que minoremos la capacidad financiera de la Junta de Extremadura para acudir en esa medida, prefieren tener

otros problemas, prefieren resolver los problemas día a día con la Junta de Extremadura, porque la Junta de Extremadura está para resolver el problema de los ciudadanos y no la deuda de los gestores municipales.

Ha dicho usted que su eslogan soluciones venía a cuento en esta discusión. Las soluciones que ustedes proponían eran y son llamar a su primo el de Zumosol, de tal manera que la Junta de Extremadura acudiera a resolver los problemas, que al parecer ustedes tenían soluciones, pagando la deuda municipal. Querían, como usted bien dice, dedicar nada más y nada menos que 4.700 millones de pesetas, 4.700 millones de pesetas para pagar los impuestos de los empresarios. Yo le voy a recordar algo que hace muy pocos días un alcalde muy significativo de su Grupo señalaba que si no es posible que una empresa pague un millón de pesetas al año, más vale que cierre. Aquí tendrían que cerrar por mucho menos. Usted sabe que el IAE, el Impuesto de Actividades Económicas al que usted se refiere, tiene una distribución muy amplia entre nuestros industriales, tan amplia que el 92% paga menos de 100.000 pesetas, el 72% paga menos de 50.000 pesetas, al año, y el 35% paga menos de 25.000 pesetas. Si con eso piensa usted que se va a acelerar la actividad económica y va a crear empleo, usted sabe que aquí está defendiendo, y en eso creo que hay que reconocerle, está defendiendo a una parte muy pequeña de la sociedad, eso sí, bien representada por sus Señorías.

Usted sabe perfectamente que hemos podido llegar a acuerdos en muchas de las políticas, y se lo voy a decir ahora, pero usted puso sobre la mesa cuestiones en las que jamás podemos estar de acuerdo. Ustedes pretenden la ordenación del comercio, y pretendían tres acciones. En una estábamos de acuerdo, en la modernización del comercio, en las ayudas para que puedan ser más competitivos. En lo que no podemos estar de acuerdo es en la pretensión de sus Señorías que no era otra que pagar jubilaciones anticipadas a los empresarios, legítimo, pero lógicamente también podían haber incluido alguna partida para jubilar a los trabajadores que tengan alguna dificultad, pero en eso realmente no son ustedes responsables porque reflejan fielmente lo que representan.

Y una tercera partida: cerrar negocios. Hasta ahora se ha debatido aquí en esta Cámara cómo podíamos tener recursos para que se abran negocios, para que pudiéramos fomentar la creación de empleo a través de la apertura de nuevas instalaciones industriales, instalaciones comerciales. Su Señoría, a través de la enmienda que hoy presenta, da un paso cualitativo importante para que el conocimiento de todos los ciudadanos conozca cuál es la filosofía que impera su Grupo, cerrar negocios. Lógicamente usted sabe que en esa cuestión jamás podríamos llegar a un acuerdo.

Pedían acciones en agricultura, en viviendas, en carreteras, en abastecimientos, en transportes, viviendas otras vez, autovías, universidad. Todas éstas, excepto la autovía, que es una anécdota, porque plantean ustedes 500 millones de pesetas para hacer cuatro autovías, y ya hemos tenido la oportunidad de decirles que los kilómetros de esas autovías que usted propone cuestan 51.000 millones de pesetas, y cuestan también los proyectos 2.000 millones de pesetas. Con esto de los 500 millones estaríamos pensando en poner los carteles pero nunca en tener una autovía.

Cuando llegamos, yo no quería contar los interiores de la negociación, me parecía que debería quedar entre nosotros, pero si usted quiere yo lo cuento. Cuando llegamos al apartado, y algún insigne representante de su Grupo es testigo presencial, sufridor en este caso, cuando llegamos a materia de cultura, dice: bueno, eso no es importante, eso lo podemos quitar. Recuerde usted. Mire usted, de todas esas políticas, de las catorce políticas que usted pretendía modificar, hemos podido llegar a ocho, de catorce, ocho de acuerdo. La Asamblea, incluso incrementar el Fondo de Cooperación Municipal, la parte de comercio que significa ordenar y ayudar a la modernización, a la agricultura, en el urbanismo, en carreteras, en abastecimientos, en viviendas, y no ha sido posible llegar a acuerdos en las otras políticas que ya le digo que obedecen sólo y exclusivamente a la defensa de un sector minoritario de la región, que en ningún caso puede ser significativo en el conjunto ni siquiera del empresariado. El buen empresario no necesita que le paguemos 25.000 pesetas de impuestos, el buen empresario tiene medios suficientes y tiene recursos suficientes como para resolver esa situación. El buen empresario no necesita que sea la Junta de Extremadura, el conjunto de los ciudadanos extremeños el que le pague una jubilación anticipada, el esfuerzo tiene que ser dotar para que aquellos que no tienen trabajo lo consigan, y no puede ser en ningún caso para cerrar negocios porque tengan una coyuntura difícil.

Dice usted que en la negociación nos hemos dedicado a demostrar que los ingresos eran inviables y que sus políticas de gasto eran nocivas. Yo creo que en lo uno y en lo otro hemos podido tener la capacidad y hemos observado que esas dos afirmaciones que usted hace son ciertas. Primero porque los ingresos son irreales, absolutamente basados en la posibilidad de obtener unos recursos que usted sabe que no son ciertos, y las políticas en las que no podemos llegar a un acuerdo estoy absolutamente de acuerdo con usted en que son nocivas para el conjunto de la región.

No hacen una sola, ni una sola propuesta de medio ambiente. Quizás eso pueda crear alguna fisura entre sus coaligados porque no es casual. Cuando ustedes hablan de ahorro que se produce en las administraciones que

gobiernan siempre hay un denominador común. Han eliminado consejerías, es verdad, curiosamente, todas las de medio ambiente, todas las de medio ambiente. (*intervención ininteligible de algún Diputado*) Cuando usted sea portavoz bajará y discutirá, mientras, deje a su compañero. (risas)

Dice usted que el PSOE es incapaz de negociar con Izquierda Unida. Es verdad que ha sido incapaz de negociar con izquierda Unida. Hay que reconocer que ustedes eso lo hacen bastante mejor que nosotros, son mucho mejores que nosotros para convencer a aquellos señores de escaño en tener un discurso común.

Y dice usted que tenían que cobrar un peaje. Lo entiendo, no desde el punto de vista personal, pero aun así me parece que no es muy presentable el presentarse en esta Asamblea para decir que para que los extremeños tengan Presupuestos hay que pagar un peaje al Partido Popular. Yo creo que no es afortunada la expresión y que no tenemos que avanzar en ella.

Es cierto que en esta Asamblea no está el señor Rajoy, ni el señor Barrero tampoco. Hoy tienen ustedes la posibilidad de actuar libremente porque ni uno ni otro está. Supongo que estará en unas obligaciones importantes, que no ha podido estar, y yo no voy a entrar en esa discusión, aunque hubiera sido interesante que un día como el de hoy en el debate más importante del año, hubiera sido conveniente que el señor Barrero escuchara alguna de las cosas que hoy vamos a decir.

Dice usted que negociar es renunciar. Y lleva usted razón. Renunciar a aquello que no vaya contra la dignidad o no vaya contra los principios que rigen una opción política, y jamás vamos a renunciar a la defensa de las dotaciones para los trabajadores en favor de pagar los impuestos a determinados empresarios.

Y termina usted con el tema del control, y hace usted hincapié, pero no es la primera vez, en la necesidad de controlar por el Legislativo al Ejecutivo. Le he ofrecido hasta la saciedad que traiga a esta Cámara la norma que considere oportuno de cualquier Gobierno, del color que usted quiera, de España, que no tenga unas normativas idénticas a éstas, Primero porque derivan de la Constitución, derivan del Estatuto y derivan de la Ley General Presupuestaria. Por cierto, don Vicente, por cierto, don Vicente, recuerde que en la negociación le hemos ofrecido mejorar ese control, le hemos ofrecido que también sea posible, y a ello estábamos dispuestos a venir aquí no una vez al mes, al día siguiente, no solamente por escrito, sino a dar explicaciones desde la Consejería de Economía y desde la Consejería que ha iniciado el trámite de modificación. Pero con rigor, don Vicente, cuando estamos hablando de modificaciones en 1994 sobre el crédito total inicial de un 6,3%, me

parece que ése no puede ser el problema. Por no decirle que en lo que va de año, queda un mes para terminar el ejercicio, el avance al día 24 de noviembre del 95, las modificaciones sobre el crédito inicial suman el 4,5%. Me parece que no puede ser objeto de debate esta cuestión cuando es baladí. Y le decía que estas normas que nos rigen en Extremadura son idénticas a las de cualquier otro Gobierno, e incluso más restrictivas que muchos de ellos. Pero usted que ahora es parlamentario en el Senado, podrá comprobar que se está debatiendo en el Congreso y en el Senado, en este caso creo que en el Congreso todavía, la Ley General Presupuestaria nueva. Recuerde una cosa: la Ley General Presupuestaria que se someterá a la aprobación de los Diputados y Senadores de España contempla estas mismas figuras, pero las eleva, las declara básicas, básicas, de tal manera que aunque sus Señorías quisieran modificarlo irían contra los preceptos básicos de una Ley que estoy seguro de que su Señoría, como Senador, votará a favor. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA:

GRACIAS al señor Consejero de Economía, Industria y Hacienda.

Tiene la palabra el señor Sánchez Cuadrado, defensor de la enmienda y Portavoz del Grupo Popular.

SR. SÁNCHEZ CUADRADO:

CON la venia, señora Presidenta.

Ha hablado su Señoría de muchas cosas, pero al final me he quedado sin enterarme de por qué no han aceptado nuestra oferta, porque su Señoría ha hablado todo el tiempo de la oferta pero no del final de la negociación, y voy a ello.

En primer lugar, le tengo que decir una cosa básica, y es que cuando se negocia, cada parte hace ofertas basadas en sus propios criterios, en su propia visión de la sociedad, y ésa es la negociación. Porque claro, si usted me dice que nosotros tenemos que negociar sobre ofertas que les tenemos que hacer que a ustedes les gusten, pues entonces eso no es negociar, eso es simplemente pues dictarnos de ustedes a nosotros cuál es la política que nosotros tenemos que hacer, y desde luego a eso no estamos de acuerdo y no estamos dispuestos. Nosotros cuando gobernemos haremos nuestra política, haremos con nuestros criterios, porque claro, dice usted cosas peregrinas, que nosotros pretendemos primar el cierre de los negocios. Efectivamente, no, no, no, sí, sí, si voy a explicárselo, nosotros pretendemos en el pequeño comercio incentivar el cierre de negocios por una razón

que explicamos, porque hay muchos comercios que están obsoletos, que se mantienen fuera del mercado sin competencia de ninguna clase y que no cierran exclusivamente porque el dueño está esperando la edad de jubilación para cerrar, pero que ya no tienen ninguna oportunidad. Facilitar el cierre de esos comercios que están fuera de la competencia sería favorecer la competitividad del resto de los que quedan. Es decir, nosotros queremos efectivamente que esos comercios, esos pequeños comercios, puedan anticipar su cese jubilando a sus empresarios para clarificar el mercado para que sean competitivos, y, en definitiva, nosotros lo decimos con todas sus letras. El problema de ustedes es que dicen muchas demagogias de que no queremos cerrar nada, pero hacen luego políticas que conducen al cierre de esos negocios, de esas empresas. ¿O es que cree usted que los 3.500.000 parados que hay en España no se producen como consecuencia del cierre de muchas empresas que se deriva de la calamitosa política económica que ustedes hacen? (aplausos) Es que hay muchas maneras de cerrar negocios... Claro, claro, aquí mucha demagogia con que queremos cerrar negocios, ustedes son los que cierran negocios, ustedes son los que impiden la actividad económica, ustedes son los que generan paro, y por eso ustedes son el Partido de los parados, y por eso ustedes cuando decía ayer que queremos llevar dinero de los parados a los empresarios, lo decía me parece que usted, que yo lo oí en la radio, quieren quitarle dinero de los parados a los empresarios. Naturalmente, porque nosotros queremos que no haya parados, lo que queremos es que haya empresarios que generen actividad, naturalmente. (murmullos entre los Diputados) Sí, sí, claro, en cambio ustedes lo que quieren es que haya paro, muchos parados, porque de esa manera piensan que ustedes van a quedarse en el poder toda la vida subvencionando el paro. La cosa es sencilla, ustedes son el Partido de los parados y nosotros queremos que no haya parados, que haya empresarios, que haya inversiones, y que se genere actividad económica. Son dos distintas maneras de ver el desarrollo de la actividad económica. Por eso, por eso, señor Consejero, cuando nos ponemos a negociar usted y yo o la persona a quien encomienden nuestra negociación, usted tenía que despojarse, desde mi punto de vista, de toda esa parafernalia ideológica y tratar de negociar los planteamientos que nosotros hacemos, no discutir si son buenos o malos, porque eso no es una negociación. Eso es lo que hizo usted antes de ayer durante todo el día, decirme: mire usted, eso no se lo aceptamos porque eso es malo, lo otro es ideológicamente imposible, etc., etc. Entonces, ustedes no han negociado.

Pero a mí me alegra que usted haya venido aquí y haya reconocido las razones por las que no han aceptado nuestra oferta, porque es que ayer no decían eso, ayer decían que nosotros nos hemos retirado de la negociación porque hemos recibido órdenes del señor Rajoy.

Claro, claro, hoy ya aquí no dicen eso, aquí dicen que no hemos podido aceptar su oferta por esto, por lo otro y por lo de más allá. Pero, claro, naturalmente hoy no pueden decir lo que decían ayer en la radio porque aquello era simplemente un montaje que ustedes tenían preparado. Porque yo hoy les digo: la misma oferta de ayer se la mantengo hoy sin que consultemos a nadie. Usted tiene ahí a su jefe, yo no lo tengo, pero se la acepto, es decir, le acepto la retirada de la enmienda si usted me acepta la oferta que yo le hice. Y la oferta que yo le hice, que es la que en definitiva está viva, es muy clara, son ocho mil y pico millones de pesetas en todas aquellas iniciativas de gasto que ustedes ya me habían aceptado.

Por lo tanto no pueden decir que no, no pueden decir que no, son, en fin, ya se lo repito, el programa de inversiones en infraestructuras, ocho mil y pico millones de pesetas, y hasta 17.000 millones que yo le estaba pidiendo. Y, además, el control parlamentario del gasto tal y como estaba planteado. Eso es lo que quedó después de la negociación, por lo tanto de nada me vale que usted me salga aquí ahora y me diga lo del IAE. Si aquello ya desapareció de la negociación, hombre, desapareció en contra de mi criterio porque nosotros lo vendíamos y lo seguiremos vendiendo, y si gobernamos en este país un día vamos a hacer desaparecer el IAE, porque es un impuesto injusto. Es decir, ¿es que eso es malo? ¿es que eso es ilegítimo? Es que ustedes tienen la prepotencia siempre de creerse que los que ustedes hacen es lo bueno, y lo que proponemos los demás lo sataniza, es malo, no tiene posibilidades como me decía. Como dice el señor Solbes: no hay más política económica que la que nosotros hacemos. Usted viene a decir lo mismo, aquí no hay más Presupuestos que los que nosotros hemos presentado. Pues no señor, hay otros Presupuestos, hay otras maneras de hacer política, hay otras maneras de enfocar la realidad económica, y eso es lo que ustedes todavía no han aceptado, y todavía que no lo aceptaran cuando estaban en mayoría absoluta vale, pero es que ahora no están en mayoría absoluta, ahora están en minoría, y tienen ustedes que aprender que en minoría se gobierna pactando, y eso es lo que anímicamente todavía no han asumido. Quieren ustedes los mismos Presupuestos de siempre, aprobados como siempre, controlándolos, ejecutándolos, gestionándolos y modificándolos como siempre, y los demás... Que, por cierto, dice usted que yo represento una pequeña parte. Le recuerdo que 258.000 extremeños equivalentes al 40% de los electores nos han apoyado. Si a usted le parece que eso es una mínima parte de Extremadura, bueno, pues en fin, cuatro puntos más que tienen ustedes no sé lo que les parecerá, pero realmente yo creo... Son cuatro puntos más. Yo se los reconozco... Pero la diferencia, señor Consejero, es que yo les reconozco su mayoría, y reconozco que 44% es importante, y usted en cambio me dice a mí que a nosotros es una

parte insignificante de la sociedad la que nos apoya, cuando es el 40%, y eso sinceramente me parece una falta de respeto, sí, de respeto a los electores, a la democracia, a todo lo que supone planteamientos democráticos. Porque un Partido que representa al 40% tiene derecho a defender sus alternativas igual que lo tienen ustedes, y usted no tiene, creo yo, ningún derecho a entrar en una negociación simplemente para destruir nuestras alternativas.

Dice usted la venta de viviendas. Pero hombre, por Dios, si la venta de viviendas ustedes la han puesto años y años en los Presupuestos, lo que pasa es que ustedes no son capaces de ejecutarla, ése es su problema. Entonces, cuando nosotros la ponemos nos la quitan. Bueno, yo lo que digo es que para ingresar dinero por venta de viviendas, que tienen ustedes 18.000 viviendas, no 2.000, 18.000, nosotros les estamos proponiendo que vendan ese parque inmobiliario, que lo reprivaticen. Usted discutirá que eso ideológicamente no le interesa. Vale, de acuerdo, pero ésa es nuestra teoría, y usted debe respetarla igual que yo respeto la suya. Yo digo: eso nosotros nos proponemos reprivatizarlo, lo que pasa es que para eso hay que gestionar bien. Y eso ustedes no lo hacen, porque lo han puesto, lo han intentado y no son capaces de hacerlo, reconózcalo usted aquí, y cuando nosotros se lo ponemos dice usted: es que es malo. No, no, es malo porque ustedes no lo hacen. Es como la célebre fábula de las uvas, ¿no?, como no soy capaz de hacerlo pues es malo. Eso no es malo, eso es simplemente que hay que hacerlo, hay que tener voluntad política de hacerlo, y, en definitiva, eso es lo que pretendíamos.

Que queremos reducir 200 millones de pesetas a los ingresos por intereses de depósitos. Naturalmente. ¿Por qué?: porque ustedes ingresan 800 millones de pesetas en depósitos, intereses de cuentas bancarias, lo que demuestra que ustedes tienen unos saldos medios de más de 10.000 millones de pesetas acumulados en las cuentas de los bancos de Extremadura, y eso demuestra desde nuestro punto de vista que ustedes gestionan mal los pagos. Es decir, ustedes no pagan ni las primas de los agricultores que las retrasan, ni a los proveedores que les retrasan los pagos. ¿Por qué?: pues simplemente porque ustedes tienen mucha liquidez y les interesa cobrar intereses de depósito. Yo lo que estoy diciendo es que si ustedes gestionaran bien sus pagos no tendrían por qué tener tantos intereses de depósito. El dinero se recibe de los ingresos por los distintos canales que se reciben ingresos, y se paga a los proveedores, a los ciudadanos que reciben las subvenciones, las obras, etc., de la manera más rápida posible. No tiene por qué haber ese tipo de ingresos tan desmesurados a no ser que ustedes gestionen mal los pagos. Y eso es lo que yo le he dicho, por eso les propongo que reduzcan esa partida y que gestionen bien los pagos.

Dice usted 51.000 millones..., lo de las autovías. Pero bueno, vamos a ver, es que parece que quiere usted confundir al personal. Nosotros le hemos hablado de un Plan decenal de autovías, y se lo hemos explicado. Nosotros creemos que Extremadura dentro de diez años necesitará carreteras autovías para conectar con los grandes ejes norte y sur, este y oeste, que tendremos en Extremadura, la 630 y la N-V. Y usted me habla de 51.000 millones. Le he dicho: vamos a iniciar los proyectos con 500 millones, ustedes los negocian en Europa, lo cofinancian, y a lo mejor dentro de diez años podremos tener ese Plan. Ahora, que ustedes siguen hablando de 51.000 millones, yo eso no se lo he planteado.

La SOFI. Muy bien, la SOFI. Ustedes han hecho un sector público de Extremadura, un sector industrial, han fracasado como han fracasado en casi todo lo que han emprendido de carácter económico. Eso es un desastre, usted lo sabe igual que yo, sólo acumula pérdidas, tiene empresas que hay que cerrar porque no sirven nada más que para acumular pérdidas. Iniciaron ustedes la Sociedad de Fomento Industrial siendo el 51% del capital y el 49% en manos privadas. Han llevado la Sociedad de Fomento Industrial, ampliación tras ampliación, a quedarse ustedes con el 98% porque sus socios no han querido contribuir a las ampliaciones porque saben perfectamente que ese dinero es un pozo sin fondo que va simplemente a sufragar las pérdidas de la Sociedad de Fomento Industrial, y cada año tenemos que venir aquí a poner 2.000 millones de pesetas para sufragar las pérdidas de un sector industrial fracasado que ustedes han montado. Y me dicen ustedes a mí que yo no puedo proponerles la reducción de 2.000 millones de pesetas o 2.500 porque eso es ir contra la Sociedad de Fomento, contra el empleo, contra no sé qué. Oiga, pero si ustedes están reprivatizando en España todo lo que se les pone por delante, ¿o es que...? Hablemos de Repsol, de Argenta. Es que, claro, yo esto sí que no lo entiendo. Ustedes reprivatizan con criterios puramente de caja, es decir, con criterios de que necesitan dinero y venden lo que tienen a mano, y nosotros que le planteamos reprivatizar la Sociedad de Fomento Industrial simplemente para que hagan una política real de un nuevo sector industrial potente, porque no nos oponemos al sector público industrial, lo que nos oponemos es a un sector industrial calamitoso y en pérdidas, como el que ustedes han forjado en cinco años, eso es lo que les estamos diciendo, y ésa es la realidad.

Jubilaciones anticipadas, que no ponemos dinero para los trabajadores. Que yo sepa en este país todos los trabajadores tienen ya organizada, a través del sistema de Seguridad Social, la jubilación, sea anticipada o sea sin anticipar. El problema es el del autónomo que quiere cerrar su negocio, su comercio, porque no lo sostiene, y sin embargo no lo hace, está malviviendo porque no tiene capacidad o posibilidad de acogerse a una jubilación

anticipada, tiene que esperar a la de los 65 años de mala manera, y esto está de alguna manera distorsionando el sector comercial.

En fin, todas las cuestiones que nosotros planteamos, si quiere usted, podemos debatirlas todo lo que quiera, pero es que ésa no es la cuestión de fondo, señor Consejero, la cuestión de fondo, y ya no voy a entrar más en esto, la cuestión de fondo es que nosotros hemos planteado una oferta para negociar y ustedes se han dedicado a destruirla por unas razones o por otras, pero sin entrar en el fondo de la cuestión, y el fondo de la cuestión es que para que los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura salgan adelante necesitan ustedes el apoyo de esta Cámara, porque lo dicen los Estatutos, y para obtener el apoyo de esta Cámara tienen que ceder ustedes parte de lo que pretenden. Nosotros lo hemos cedido, y le hemos dicho, y salga usted si quiere aquí a rebatirme los 17.000 millones, porque no me hable usted ahora de los 33.000, si es que yo le había rebajado nuestra oferta a 17.000 millones. Fíjese usted si estamos dispuestos a hacer cosas para que Extremadura tenga Presupuestos, para que los ciudadanos tengan una Ley de Presupuestos, porque lo que queremos realmente es que visualicen perfectamente que si se retiran los Presupuestos, si no se aprueban o se rechazan los Presupuestos será por culpa del Gobierno, que está prefiriendo tener argumentos electorales con la pinza, o eso que se sacan ahora de la coalición. ¿Usted cree que es-forma razonable de hablar una coalición comunista conservadora, como decía el señor Herrera, o el señor que me ha precedido, no sé si usted, usted? ¿Eso son formas de hablar? Cuando lo que hemos hecho es un pacto público en esta Cámara, público, donde dice claramente a lo que nos comprometemos. Y le voy a decir una cosa: por mucho que ustedes estén a lo largo de este año y de lo sucesivo catanizando el pacto, -este Partido, los demás me imagino que igual, este Partido se siente absolutamente soberano para pactar con quien le dé la gana, cuando le dé la gana y como le dé la gana, siempre que haya territorios comunes en donde encontremos y nos encontremos para la defensa de los intereses de los ciudadanos de Extremadura, y no son ustedes... (aplausos) Y no son ustedes quienes tienen capacidad de decirnos a nosotros cómo debemos hacer nuestros pactos y cómo debemos defender los intereses de la Región. Por lo tanto, ustedes pueden seguir haciendo y diciendo lo que quieran, pero tengan por seguro que nosotros nos sentimos satisfechos de que hayamos podido lograr un acuerdo para revitalizar la Asamblea de Extremadura, para adquirir prestigio la institución parlamentaria que lo había perdido después de 12 años de mayoría hegemónica de su Partido, y cuando ustedes se convenzan de que no están en mayoría absoluta, cuando ustedes se convenzan de que un Partido en minoría necesita negociar y pactar para tener Presupuestos, entonces vuelvan ustedes, que nuestra puerta

siempre estará abierta en favor de los intereses de la región. Muchas gracias. (aplausos)

SRA. PRESIDENTA:

SILENCIO por favor, señoras-y señores Diputados.

Gracias, señor Sánchez Cuadrado.

El Señor Consejero de Economía, Industria y Hacienda, don Manuel Amigo, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y HACIENDA:

MUCHAS gracias, señora Presidenta.

Ya veo que su Señoría en las convicciones que ha defendido no está solo, que tiene también su Grupo, y eso me parece que hay que reconocerlo, hay que reconocerlo, es verdad. Hay que reconocer que todo su Grupo es el que defiende la bajada del dinero destinado a crear empleo para pagar los impuestos de los empresarios. ¿No? ¿Entonces qué? (murmillos entre los Diputados) Claro, hombre, claro, claro, claro. Al parecer allí hay uno que no está de acuerdo, aquél da muchas voces. No está de acuerdo, don Vicente, retiro lo de que todo el mundo está de acuerdo, parece que don Mariano dice que no, que él no está. Usted verá, usted verá. Parece, parece, parece...

Pero es verdad, es verdad... (comentario ininteligible de algún Diputado) Que le parece poco, que usted prefiere más. Pues nada, hombre, si eso es fácil, eso es fácil, eso usted y su ayuntamiento bajan los impuestos, usted y su ayuntamiento, cierre usted...

SRA. PRESIDENTA:

SEÑORES Diputados, ruego compostura en esta Cámara, por favor,

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y HACIENDA:

MUCHAS gracias, señora Presidenta.

Por eso usted y su ayuntamiento tienen la capacidad de poner partidas para el cierre de los negocios, para eso tiene usted capacidad en su ayuntamiento, para poder jubilar anticipadamente a todos los que estén mal. Hágalo, hágalo y después venga aquí.

Pregunta usted, pregunta usted, me preguntaba, don Vicente, que le explique el porque no hemos llegado a

un acuerdo. Creo que he consumido todo mi tiempo en eso, pero no tengo ningún inconveniente en volvérselo a repetir. Le he dicho que cuando hablábamos de dotaciones de infraestructuras podíamos llegar a un acuerdo. Le he dicho que cuando hablábamos de medidas de fomento y de apoyo a la agricultura podíamos llegar a un acuerdo. Cuando hablábamos de vivienda podíamos llegar a un acuerdo. Cuando hablábamos, en definitiva, de cuestiones que se palpan y que afectan a la mayoría de nuestros sectores productivos. En lo que no íbamos a estar de acuerdo, y usted lo sabe muy bien, y por eso iba en esa propuesta de su Grupo, era aquello de bajar el fomento del empleo para eso tan repetido, que no por repetido es incierto sino real, está publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea, esto no son interpretaciones, lean ustedes, Señorías, seguro que lo habrán hecho ya, lo que dice esa enmienda del Partido Popular.

Y dice usted que nosotros generamos paro. Pues mire usted lo que usted pretende, disminuyendo las partidas del fomento del empleo dice usted que con eso acabamos con el paro. Sin lugar a dudas, morirán de inanición los parados, morirán de inanición. En ese sentido, yo creo... Luego, luego, luego usted, luego usted... Por eso no vamos, en ningún caso, a discutir unas medidas que van contra; le decía, lo mismo que el Presidente en su discurso de investidura, no estamos dispuestos a llegar a acuerdos a cualquier precio, estamos dispuestos a llegar a acuerdos en materias que beneficien al conjunto de los ciudadanos, y no vamos a estar de acuerdo en medidas que solamente pueden valorar positivamente una parte pequeña de los ciudadanos y no el conjunto de ellos, y no en contra de ellos. Y a eso me refería, don Vicente, cuando hablaba de lo que representan ustedes, una parte muy minoritaria, no me refería a sus electores, me refería a una parte minoritaria de los empresarios, por llamarles de alguna manera, aquellos empresarios que necesitan 25.000 pesetas, porque si no, cierran su negocio. A eso me refería, a que ustedes representan a una parte minoritaria de los empresarios que pueden estar preocupados por esa partida, no en absoluto. No sabemos, usted sabrá si los votos los cuenta de una manera o de otra.

Y dicen ustedes que bajen los impuestos. Como ustedes en Francia: nosotros vamos a bajar los impuestos, cuando lleguen ustedes van a rebajar los impuestos. Si eso ya lo conoce todo el mundo, si a ustedes les conoce todo el mundo, que dicen una cosa y hacen otra. Solamente hay que repasar lo que hacen en los ayuntamientos, lo que hacen en otras comunidades. Dígame usted cuántos impuestos ha rebajado el señor Lucas, el señor Fraga, el señor Cañellas, ocualquiera de aquellos presidentes que dignamente dirigen las comunidades que usted representa. Ni una, ni una sola acción que coincida con lo que usted dice se realiza. No hay que ir muy lejos, en esta ciudad no han subido los impuestos porque afortunadamente no están ustedes en mayoría.

Dice usted que usted reconoce nuestra mayoría relativa. Yo también reconozco su minoría, señor Diputado, reconozco que usted está en minoría en relación a la representación que ostenta el Partido Socialista, que si le parece muy alta su representación, la nuestra es mayor aún, le parecerá entonces todavía mucho mejor.

Que no se trata, don Vicente, de volver a repetir los argumentos de la venta de viviendas. No trate usted de corregir *in voce* la enmienda presentada. Usted dice vender 2.500 viviendas, y por ello iba a recaudar usted 9.500 millones de pesetas. Cualquiera que divida sabrá que lo que pretende usted vender a los ciudadanos menos favorecidos que viven en esas viviendas es a un precio abusivo para lo que costó construirlas y abusivo para sus propias carteras. De tal manera que no quiera usted modificar en su discurso lo que ha puesto blanco sobre negro. Usted quiere vender 2.500 viviendas, no las viviendas que sean, 2.500, por 9.500 millones de pesetas. Y dice usted: queremos reprivatizar. Nunca han sido privadas, malamente vamos a poder reprivatizar. De tal manera que es voluntad del Gobierno que todo aquél que tenga interés en acceder a la propiedad de esas viviendas pueda acceder a ello, pero de una manera cómoda y a unos precios que realmente puedan asequibles a sus economías.

Yo no sé por qué tiene usted tanto interés en que los bancos paguen menos intereses por los depósitos allí depositados, y valga la redundancia. Mire usted, ¿no puede ser justamente lo contrario de lo que usted dice? ¿no puede ser que hagamos una buena gestión de tesorería en lugar de decir que hacemos una mala gestión de pago a proveedores? Le he invitado mil veces, y se lo repito en esta ocasión: pregunte usted a cualquier proveedor de la Junta de Extremadura, a cualquiera, y le dirá que no tiene problemas para que la Junta de Extremadura haga valer sus derechos pagándole a ese señor en el menor tiempo posible. Ése no es nuestro problema, no quiero repetirle el problema de tesorería que tienen otras comunidades que usted conoce mejor que yo, pero ése no es nuestro problema, y todo aquello que podamos rentabilizar de la hacienda municipal, de la economía municipal, a cargo de las entidades financieras que buenos dividendos obtienen, lo vamos a seguir haciendo, lo vamos a seguir haciendo, aunque a su Señoría no le guste.

Dice sobre las autovías: si es que lo queremos hacer en diez años. Hombre, 500 por diez son 5.000. Si usted quiere hacer las cuatro autovías que dice por 5.000 millones de pesetas podemos incluso llegar a acuerdos, pero usted sabe que eso no es verdad. Claro, claro que sé que no es verdad, por eso no lo aceptamos. Lamento que sea usted el Diputado que ha hecho ese desaguizado y pretenda salvar la cara, pero yo no tengo culpa. *(risas entre los Diputados)*.

La SOFI. La SOFI dice que es un fracaso. Fracaso nunca se puede llamar cuando un grupo mantiene miles de empleos directos e indirectos. Fracaso no puede ser un instrumento que permite creación de empleo y fracaso no puede ser aquel instrumento que desarrolla productivamente nuestra región. No obstante, usted que tiene tanto interés en que vendamos acciones para conseguir mantener el 51%. Yo le invito a que lo haga su Señoría, estoy absolutamente seguro de que la Sociedad de Fomento Industrial, con mucho gusto, a su Señoría le vendería acciones siempre que mantengamos desde el Gobierno el control mayoritario de las mismas. No se prive usted, no se mortifique, compre usted acciones, que realmente puede hacer una buena acción para que venga más capital y podamos tener una Sociedad de Fomento Industrial mucho más saneada.

Claro, dice usted: es que es verdad que queríamos jubilar anticipadamente a comerciantes. Si yo es lo que le he dicho, si no le he puesto en duda lo que usted quería. Me alegro por cierto de que usted haya reconocido que ya los trabajadores de este país cuentan con un instrumento de jubilación anticipada cuando la situación económica de sus empresas no permitan el mantenimiento de los trabajos. Pero no es casual, ha tenido que ser un Gobierno socialista el que ha tenido que llegar a España para que ese derecho de los trabajadores sea una realidad y no sea solamente papel mojado en algunos programas electorales.

Dicen ustedes que no se arrepienten y que tienen derecho a publicar a los cuatro vientos el acuerdo con sus compañeros. Pues eso es lo que estamos diciendo durante todo el día, tan público que lo estamos repitiendo, y a usted no le debe en ningún caso desorientar y mucho menos enfadar el que digamos una y otra vez aquí que ese pacto está cerrado y bien cerrado, que tiene efectos importantes, no de carácter institucional solamente. Si hay que recordar que en el último Pleno, fecha posterior a la presentación de su enmienda, mejor dicho, anterior a la presentación de su enmienda, ya incluía en su enmienda a la totalidad aspectos que iban a tratarse en el último Pleno de hace unos días aquí. Fíjense si están convencidos de que el acuerdo funcionaba, si exactamente han defendido conjuntamente aquí materias que iban en su enmienda. ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo en que ese pacto funciona? Es un pacto de sangre que viene funcionando no solamente en Extremadura, no solamente en una Comunidad como la nuestra, en la Asamblea, sino que funciona en muchos ayuntamientos, en otras comunidades, y en algún caso la historia juzgará a aquellos que hacen tanto trabajo sucio por tan poco provecho.

En definitiva, Señorías, no se puede venir aquí, en puridad, a decir que no hemos querido llegar a un acuerdo. Su Señoría conoce que hemos hecho esfuerzos para

llegar a acuerdos pero que no estábamos en modo alguno dispuestos a aceptar apoyos teniendo un precio tan alto que pagar. Jamás va a encontrarnos en la situación de aceptar bajar el dinero de los trabajadores para pagar impuestos a los empresarios. En cualquier caso, acepto su invitación en el sentido de que si ustedes cambian de actitud en el sentido que les acabo de decir, de detraer dinero de los más desfavorecidos para llevarlo a los más favorecidos, ahí también nos vamos a encontrar para solucionar los problemas que tiene Extremadura. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTA:

GRACIAS, señor Consejero de Economía y Hacienda.

Los Grupos que así lo deseen, comenzando por el Grupo Mixto y para fijar posiciones tendrán el uso de la palabra. Sí, señor Diputado, ¿me dice para qué solicita la palabra?

SR. GALLEGO BARRERO:

POR alusiones, conforme al artículo 75.

SRA. PRESIDENTA:

Sí, señor Diputado, puede hacer uso de la palabra.

SR. GALLEGO BARRERO:

BUENO, como las alusiones han sido evidentemente directas por parte del señor Consejero, las primeras palabras son pedirle disculpas, porque creo que interrumpir una intervención, como yo lo he hecho, no es absolutamente normal, por tanto, le pido disculpas:

Sin embargo, tengo que decir, señor Consejero, y creo que me honro un poco con cierta amistad que tengo con usted, que esta tarde pues la verdad es que no ha llenado completamente el sentido o el sentimiento que yo tenía de usted. Toda su intervención me da la impresión de que parte de una base errónea e injusta. Usted parte... Perdón.

SRA. PRESIDENTA:

SEÑOR Diputado, pidió la palabra por alusiones.

SR. GALLEGO BARRERO:

CIERTO, cierto...

SRA. PRESIDENTA:

ENTONCES responda a esas alusiones.

SR. GALLEGO BARRERO:

EFFECTIVAMENTE, ha hecho alusiones con respecto a la bajada de impuestos en mi ayuntamiento como consecuencia de las propuestas que se estaban haciendo aquí, y la argumentación es simplemente muy breve. Me da la impresión de que el señor Consejero parte de la idea de que solamente una parte de esta Cámara persigue como fin último la justicia social. Es simplemente decirle que la justicia social la perseguimos absolutamente todos, aunque sea con criterios diferentes, y que por supuesto yo creo que debe encomendar por ahí su próxima intervención si quiere que lleguemos a un acuerdo en los Presupuestos.

SRA. PRESIDENTA:

GRACIAS, señor Diputado.

Los Grupos que así lo soliciten tendrán el uso de la palabra. Señor Diputado ¿me dice para qué solicita la palabra?

SR. ACEDO PENCO:

Sí, señora Presidenta, por alusiones con respecto a la alusión que ha hecho el señor Consejero sobre los impuestos de Mérida, que ha dicho que gracias a los partidos... (murmullos entre los Diputados)

SRA. PRESIDENTA:

SEÑORES Diputados, señores y señoras Diputadas, ruego silencio, por favor.

SR. ACEDO PENCO:

SEÑORA Presidenta, si me permite ha hecho una alusión clarísima, y ha dicho concretamente el señor Consejero que gracias a los partidos de la oposición no se han subido los impuestos en Mérida. Ha dicho claramente eso. Si me permite que le conteste... (murmullos entre los Diputados)

SRA. PRESIDENTA:

Sí, señor Diputado, tiene el uso de la palabra.

SR. ACEDO PENCO:

MUCHAS gracias, señora Presidenta.

Decirle al señor Consejero, decir al señor Consejero que si el conocimiento que tiene sobre la subida de las ordenanzas fiscales en Mérida es como el que tiene de los Presupuestos, así le irá a la Junta de Extremadura el próximo año 96, porque le puedo asegurar al señor Consejero que los impuestos en Mérida, la aprobación reciente provisional hasta estos momentos, hasta el jueves de esta semana, están por debajo del IPC interanual. En cualquier caso, la modificación que han hecho los Grupos de la oposición ha sido de medio punto. El Partido Popular, el Gobierno Popular en Mérida, propuso de ocho ordenanzas, si me permiten que termine... Hombre, usted no es quien me lo tiene que permitir, es la señora Presidenta, ¿no? (murmullos entre los Diputados) Le quería aclarar, si me lo permiten, al señor Consejero, le quería aclarar que ha faltado gravemente a la verdad en lo que ha dicho, y le quiero explicar por qué ha faltado a la verdad. De las ordenanzas fiscales de Mérida, por las que se dice y se ve y se aprueba si hay una subida o una bajada de impuestos, le puedo informar que de las veintitantas ordenanzas Izquierda Unida propuso la modificación medio punto menos en ocho, el Partido Socialista en una ordenanza, y el resto que se quedaban como están hasta este momento y el año pasado los impuestos, fue propuesta por el Partido Popular.

En cualquier caso, y le aclaro y termino, los impuestos en Mérida para el año 96 se quedan y se van a quedar, con la aprobación mayoritaria de los Grupos en este Ayuntamiento, por debajo del tres y medio globalmente. Por lo tanto, en lo que ha dicho ha faltado a la verdad en su reflexión y en su aseveración. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA:

GRACIAS, señor Diputado.

Ruego a las señoras Diputadas y a los señores Diputados sepan guardar la compostura en esta Cámara, porque si no me verá obligada a suspender la sesión hasta que ustedes reflexionen. Dígame, señor Consejero, para qué solicita la palabra.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y HACIENDA:

ÚNICAMENTE, señora Presidenta, para decir que lamento que se dé por aludido cuando yo no he nombrado jamás a la ciudad de Mérida, sino que hay... (murmullos entre los Diputados)

SRA. PRESIDENTA:

SEÑORES Diputados ruego silencio, por favor.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y HACIENDA:

No he aludido a la ciudad de Mérida. En cualquier caso, comprendo que se sienta aludido porque lo que he dicho no solamente no falta a la verdad sino que se ajusta a todo lo que ha ocurrido en el Ayuntamiento. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA:

CONTINUANDO con la ordenación del debate, decía que los Grupos que lo solicitaran y para fijar posiciones tienen derecho al uso de la palabra. Por el Grupo Mixto, don Pedro Cañada Castillo, su Señoría tiene la palabra.

SR. CAÑADA CASTILLO:

SEÑORA Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Yo creo sinceramente que el juicio está más o menos listo para sentencia. Creo que estamos cayendo ya en una especie de juego dialéctico y que de algún modo se ve que habría posibilidades de arreglo, por aquel dicho viejo de que *magis vel minus non mutat essentia*, lo más y lo menos no cambia la esencia de las cosas...

SRA. PRESIDENTA:

RUEGO a los señores Diputados y a las señoras Diputadas compostura, por favor, y silencio en la Cámara.

SR. CAÑADA CASTILLO:

DIGO que lo más y lo menos no cambia la esencia de las cosas, y aquí estamos por tanto en una cuestión de negociación de ocho millones para arriba, ocho millones para abajo. En último término, parece que, como en las ferias de otros tiempos, haría falta alguien que dijera: pues partamos por la mitad. Algo de esto parece que ya podría ocurrir.

Ya sé que hay también algún tipo, lo que ha dicho el Consejero, cualitativamente diferente y que por tanto no se puede llegar a acuerdos en ese aspecto. Pero yo creo que, si ya se han quitado determinados obstáculos y que si el obstáculo mayor es que se quite a los obreros o a los trabajadores para dárselo a la jubilación de los empresarios, pues es cuestión simplemente de que se

cambie de caja, y en vez de sacarlo de un sitio se saque de otro. Parece que por ahí irían un poco las cosas, por lo que yo veo aquí.

Sin duda que hay cosas que son positivas en cualquiera de las partes, como ya dijimos esta mañana. El hecho de que el Partido Popular intente rebajar el IAE me parece razonable. Quizás no lo sea tanto que quiera llegar hasta el cero, o sea, que lo elimine totalmente, quizás eso sea un poco excesivo, pero en esa tendencia creo que está y es un poco un clamor de la población que a veces se siente, me refiero a los empresarios, a los pequeños empresarios, que a veces se sienten un poco atosigados de impuestos. Por eso digo que ahí también cabe el más y el menos, y además parece que ese tema lo tienen resuelto. Creo, por tanto, que sería lo razonable que en lo que falta de la negociación de las enmiendas, se tuvieran en cuenta las exigencias no sólo del Partido Popular, porque si no sería una negociación a dos, un Presupuesto que en vez de ser de uno sería de dos, y yo propongo que esa negociación incluyera igualmente a Izquierda Unida en lo que tengan de razonable sus enmiendas y a Coalición Extremeña, aunque tenga menos fuerza y no sea decisiva, pero también alguna razón tendrá en lo que pueda exponer. Vuelvo, por tanto, a mi idea de que es preferible unos Presupuestos de todos para todos y no el Presupuesto de uno o de dos para los demás, porque sin duda alguna esto sería limitativo y creo que negativo en su conjunto.

Posibilidades de acuerdo parece que las hay. Hay ofertas nítidamente claras de posibilidad de retirar incluso la enmienda, y lo único que se pide es una serie de garantías, como por ejemplo el control de aquello que se pacta. Ya nada más no hay que recordar aquella frase de que *pacta sunt servanda*, y de algún modo pues aquí también tendremos que llegar a que esos pactos de algún modo se controlen, puedan ser los mismos que se pactan y aquellos que se terminan cumpliendo. Yo creo que ahí todos estamos de acuerdo, y también de algún modo el Consejero ha dado un paso más diciendo que está dispuesto a que al día siguiente, si no previamente, pudiera dar cuenta de cualquier cambio que pudiera ser necesario.

En cuanto al peaje, la palabra quizás no sea la más adecuada, tiene sus connotaciones negativas, lo que sí se entiende es que cada Partido, pues intente que se tengan en cuenta sus consideraciones, su modo de ver la sociedad, la realidad, la economía. Y, en este sentido, prescindiendo de que las palabras puedan ser más o menos afortunadas, habría que ver el contenido y si es posible llegar a superar las palabras.

Hay algún tema que nosotros no hemos tratado esta mañana y que, como no tenemos una enmienda a la totalidad, no hemos hablado de lo que podrían ser

nuestros Presupuestos, pero lo haremos en las enmiendas parciales, si es que estos Presupuestos siguen adelante. Nosotros estamos muy de acuerdo con Izquierda Unida en el tema de la deuda histórica. En ese aspecto, no lo hemos llamado así en otras ocasiones, pero es una de nuestras luchas desde que estamos en esta Cámara. Pensamos que Extremadura necesita que se tenga en cuenta la marginación a que ha estado sometida históricamente, sin ahora tratar de echar culpas a unos y a otros, sino simplemente el hecho real de que Extremadura ha estado marginada.

Por otra parte, Extremadura Unida y los regionalistas tenemos muy claro que a la provincia de Cáceres, en definitiva a Extremadura, se le quitaron, y voy a decir la palabra tal cual, 4.100 millones de pesetas anuales en aquel momento, que podrían ser hoy por lo menos 5.000, y esto supondría una cantidad muy respetable. El canon de energía habría que tratar de recuperarlo, ya sé que en unos Presupuestos como estos no es fácil ahora conseguirlo, pero nuestra reivindicación sigue viva, y vamos a seguir exigiéndola, como hemos exigido, como seguimos exigiendo que las carreteras se terminen y se empiecen claro está, que concretamente la de Cáceres-Trujillo se pueda arreglar, y para eso nosotros hemos hecho una enmienda con 500 millones de pesetas. Sabemos que con esto, que con 500 millones de pesetas, no se hace esta carretera, pero es un modo de poner una percha de donde se puedan colgar por lo menos unos millones, y decir: ya hay principio para que esto lo pueda tomar en consideración también el Gobierno central y se pueda solucionar.

En cuanto al tema de ayuntamientos, hablábamos esta mañana de la ventanilla única. Ahí tenemos la primera ventanilla única, los ayuntamientos son precisamente esa ventanilla única y que desgraciadamente a veces tienen que hacer maravillas con un auxiliar y un secretario, y esos son capaces a veces de atender las necesidades tan complejas, tan dispares para un pueblo, pues esta ventanilla única también debería tener algún tipo de ayudas especiales, porque lo mismo sirve para la justicia que sirve para cualquier citación, cualquier cosa que se le ocurre a la Administración acuden al ayuntamiento tengan o no tengan personal, puedan o no puedan hacerlo. Yo creo que hay un tanto de urgencia, y en esto el Partido Popular ha insistido, quizás no coincidiríamos en el criterio, pero el hecho de que se tenga en cuenta a los ayuntamientos y se les puedan, de algún modo, compensar de esos servicios a la sociedad que hacen y que nadie les paga, tendríamos que tenerlo en cuenta, y que de algún modo esa deuda histórica también con los ayuntamientos que no estén siempre en plan pedigüeño porque tengan su propia autonomía financiera, pues habría que tenerlo en cuenta, y estos Presupuestos esta Comunidad debería hacer lo posible por arreglarlo.

En cuanto a la venta de viviendas éste es un tema que, bueno, cuando se conoce quizás sería una liberación para la economía regional el que algunas de esas 18.000 viviendas se pudieran pasar, las que se puedan, porque algunas efectivamente son difíciles de vender por la economía, por la falta de economía de sus moradores, pero sería interesante que algunas de ellas, incluso para que fueran tratadas mejor, para que no tuvieran que estar dejándose que haya goteras porque nadie las quiera arreglar y cosas por el estilo, pues que pudieran pasar a manos de los propietarios, al precio, efectivamente, al precio que costaron, que no se trata de que la Comunidad tenga que hacer negocio con los propietarios o los moradores, que tampoco les sobra el dinero, como todos sabemos.

En cuanto al tema de rebajar a los obreros y pasarlo a los empresarios, yo creo que ese tema ya lo hemos hablado, yo creo que eso ya es un poco tratar de buscar un enfrentamiento que se puede cambiar sin necesidad de llevar el tema por ese camino.

En cuanto a la modernización del comercio, creo que es una necesidad, efectivamente, que el comercio, los pequeños comerciantes, y además la salida de los productos de Extremadura deban salir fuera.

Han hablado de que no se tenía en cuenta el medio ambiente, yo diría que también la cultura. Desde luego, la Consejería de Cultura debería tener otra financiación. Con lo que se le ha asignado, desde luego, señor Consejero de Cultura, poco creo que pueda hacer.

Y en cuanto a medio ambiente, creo que también habría que tratar, y por eso Extremadura Unida...

SRA. PRESIDENTA:

SEÑOR Diputado, le ruego vaya concluyendo, por favor.

SR. CAÑADA CASTILLO:

MUCHAS gracias, muchas gracias.

Digo que hemos tratado de poner, si es que algún día llega la deuda histórica, de trasvasar dinero a esas dos consejerías, y también para que se atiende de un modo especial lo mismo a la cultura extremeña que a los productos extremeños.

Por otra parte, me gustaría, y ya lo dije en alguna ocasión, que desde la Consejería de Economía se pudiera ir allí donde los productos se pueden vender para buscar compradores, para que de algún modo los productos de

Extremadura salieran incluso con el valor añadido, que quedara en Extremadura mucho de lo que hoy se va fuera, y buscar aquello que no pueden hacer los empresarios particularmente. Muchas gracias, señora Presidenta, y perdón por haberme extendido.

SRA. PRESIDENTA:

GRACIAS, don Pedro Cañada Castillo.

Por el Grupo Izquierda Unida-Los Verdes, don Manuel Cañada, su Señoría tiene la palabra.

SR. CAÑADA PORRAS:

GRACIAS, señora Presidenta, y de forma rapidísima.

Tres consideraciones. La primera: nosotros no vamos a apoyar la enmienda de totalidad del Grupo Popular por sus contenidos, aunque coincidimos en su finalidad, que es la devolución del Proyecto al Gobierno regional. Por sus contenidos por las mismas razones, por las mismas razones que hoy hemos defendido el rechazo de los Presupuestos, es decir, porque hay planteamientos ideológicos programáticos que nos parece que corresponden al mundo de valores de la derecha. Hay una tremenda coincidencia entre las propuestas que en su enmienda de totalidad hace el Partido Popular y lo que viene siendo la política de la Junta de Extremadura, entre lo que unos dicen y otros hacen.

Fomento del empleo. El Partido Popular lo plantea, y lo plantea valientemente, plantea valientemente algo que la Junta de Extremadura hace a la chita callando, es decir, retirar dinero de los programas de fomento del empleo. Ya se puso de manifiesto esta mañana.

Venta de viviendas sociales. Idéntica cuestión, mientras que el Partido Popular plantea aumentar la recaudación por lo que ellos llaman privatización o reprivatización de viviendas sociales, la Junta de Extremadura viene incluyendo en los Presupuestos, en los últimos Presupuestos, unas previsiones de recaudación que han oscilado entre 5.000 y 7.000 millones de pesetas.

En tercer lugar: privatización de la SOFI. ¿Qué es lo que está haciendo la Junta de Extremadura por ejemplo en TRANSIDESA? Causa melancolía escuchar al señor Amigo esta tarde aquí hablar de que en las empresas públicas mantenga la Comunidad Autónoma el control mayoritario cuando ha legislado para precisamente lo contrario. Es decir, unos quieren privatizar más deprisa la SOFI y los otros están manteniendo moribunda la empresa pública, además de mal gestionada.

Sí hay una cuestión en la que coincidimos con el Partido Popular en su enmienda de totalidad: la reclamación de más ingresos para Extremadura, y en concreto más ingresos en concepto de deuda histórica y de fondos de cohesión. Bien es cierto que el Partido Popular ha rebajado su petición respecto de lo que fue el acuerdo de esta Asamblea, de la Asamblea de Extremadura, de reclamar 10.000 millones de pesetas para el año 96 en concepto de anticipo.

En tercer lugar, y con el permiso de la señora Presidenta, porque nos hemos sentido aludidos y quería hacer una mezcla rapidísima entre turno de alusiones y fijación de posición respecto de la enmienda del Partido Popular. En tercer lugar: ha salido aquí de nuevo el tema de la pinza. Yo entiendo que haya..., ya nada me sorprende de esa gigantesca y disciplinada máquina de propaganda, lo entiendo. Señores y señoras, después del acuerdo institucional, cada mochuelo se fue a su olivo, el Partido Popular a su olivo y nosotros a nuestro olivo, uno a la derecha y otro a la izquierda. Ustedes siguen machaconamente. Sé que en los plenos de la Asamblea de aquí a las elecciones generales no se les va a escuchar otra palabra que pinza, la linde se termina pero el discurso monocorde y aburrido ya de la pinza continúa.

Podríamos dar muchos datos de las coincidencias profundas en política económica, podríamos recordar la alegoría que hace unos días hizo el Presidente de la Junta del acuerdo PSOE-PP en la FEMPEX, podríamos recordar que en Extremadura hay muchos ayuntamientos del PSOE en minoría que gobiernan gracias a la abstención de Izquierda Unida, podríamos recordar cómo hasta hace unos meses un Gobierno a nivel nacional se ha sustentado con el apoyo de Convergencia i Unió. Esperemos que en el futuro nos puedan ahorrar con toda esa propaganda bastante zafia de la pinza que estamos escuchando aquí todo el día, y que los señores del Partido Socialista vengán preparados con más rigor presupuestario en este caso.

SRA. PRESIDENTA:

GRACIAS, don Manuel Cañada Porras.

¿Me dice...? Por el Grupo Socialista tiene la palabra don Antonio Bermejo para fijación de posiciones.

SR. BERMEJO REDONDO:

GRACIAS, señora Presidenta.

Señoras y señores Diputados. Intervengo en nombre del Grupo Socialista para fijar la posición en torno a la enmienda de totalidad formulada por el Partido Popular.

Ciertamente estamos ante un debate trascendental, no cabe duda de que la Ley de Presupuestos, como dicen los economistas, es la expresión en cifras de la política económica del equipo gobernante. Una Ley de Presupuestos tiene una naturaleza instrumental al servicio de una determinada política económica. Por consiguiente, no es un documento neutro sino que está atravesado por ideologías y por políticas.

Un Presupuesto tiene sin duda también una gramática, que son esas políticas, y tiene también una aritmética, que son las cifras, y es también una asignación eficiente, si es un Gobierno responsable, de esos recursos públicos entre el cuadro de prioridades y objetivos que tiene en su programa de gobierno.

Esta tarde estamos aquí decidiendo con nuestros votos los Diputados si Extremadura va a tener unos Presupuestos para el año 96, unos Presupuestos nuevos, o no los va a tener. Nos jugamos mucho todos, pero muy especialmente, y permítame, señor Sánchez Cuadrado, que le haga una precisión de matiz, no hace usted un favor a este Gobierno permitiendo que haya Presupuestos nuevos para el año 96, es un favor que se hace a la propia sociedad extremeña. Éste es un Gobierno que tiene su mecanismo, y estoy convencido, con el Presidente a la cabeza, tiene el coraje político para superar dificultades adicionales cuando hay un Presupuesto prorrogado, pero sin duda se puede seguir avanzando, se pueden efectivamente ir resolviendo los problemas de los ciudadanos.

Parece ser, ha habido un anuncio en torno a la votación, pero ciertamente el resultado de la votación inicialmente pensábamos que estaba ya decidido. Se ha dicho a lo largo de este debate. Yo creo que estaba de alguna forma ya predeterminado, yo diría que también hace bastante tiempo, porque, a mi juicio, éste es un debate que ha habido razones, a mi juicio, de intentar devolver los Presupuestos de la Comunidad Autónoma por razones extrapresupuestarias, por razones de carácter partidista, estrictamente políticas, porque ciertamente ha habido una voluntad decidida y resuelta por parte del Gobierno de la región de negociar, de llegar a un acuerdo, ha habido ese diálogo para que Extremadura tuviera unos Presupuestos en el año 96. Ciertamente no voy a insistir en como se ha desarrollado esa negociación, algunos la calificamos que ha habido una negociación en cierta medida vigilada, pero, en definitiva, yo creo que no es necesario redundar en torno a ello, porque ya se ha dicho aquí bastante acerca de ello.

A mí sí me gustaría decir que en las elecciones últimas en junio todos los Diputados y Diputadas de esta Cámara recibieron un mensaje, los ciudadanos extremeños nos dijeron a los políticos que tenemos que buscar

zonas, espacios, escenarios de coincidencia, que hagan viable la gobernación de esta región. Por eso, yo, señor Cuadrado, me gustaría que le transmitiese al señor Barrero que ustedes han perdido una buena oportunidad de asumir un reto importante, y el reto importante es que se puede gobernar también desde la oposición, sin duda, pero el reto importante también es que una alternativa política, para que sea real y auténtica, tiene que también asumir su cuota de responsabilidad. Yo creo que el señor Barrero, y quiero que se lo transmita, hoy ha perdido la gran oportunidad de no quedarse como un simple líder de la oposición, que es importante, sino convertir su alternativa en una alternativa real de gobierno para esta región.

Yo creo que los ciudadanos, porque son muchas las instituciones públicas y privadas, sin duda, que están demandando que haya unos Presupuestos para el año 96, lo están pidiendo, y piden un ejercicio de responsabilidad de todos los que estamos en esta Cámara, y le dice a la oposición que desista de cualquier tentación de boicot o de suplantar la acción de gobierno. Yo creo que hay que anteponer los intereses generales de la región a cualquier interés absolutamente partidista. Porque la pregunta que hay que hacer inmediatamente es la siguiente cuando se presenta una enmienda de devolución de unos Presupuestos: ¿quién gestiona el no? ¿quién gestiona el no en esta Cámara? Si se devuelven los Presupuestos de la Comunidad, hay unos Presupuestos prorrogados, pero este Gobierno quiere unos Presupuestos nuevos, este Gobierno regional tiene un compromiso electoral con sus ciudadanos, y esas promesas electorales tienen que concretarse con políticas concretas en esos Presupuestos. Si aquí hay un Gobierno que tiene una minoría mayoritaria no hay posibilidad de que haya una mayoría suficiente parlamentaria en la oposición que garantice la gobernabilidad de esta región. Por lo tanto, le pregunta es: ¿quién gestiona el no para que haya dosis de responsabilidad en la oposición y en todos los Grupos? Ciertamente la democracia es respeto y tolerancia, y es diálogo y consenso, sin duda, y ahí está la voluntad de este Gobierno para llegar a esos acuerdos.

Yo creo que la esencia de un Parlamento radica básicamente en que es un órgano a la vez de la mayoría y también de la minoría. De la mayoría porque tiene que llevar adelante su Gobierno, y la oposición tiene que permitir que lleve adelante ese Gobierno, la oposición lo que tiene que hacer es presentar alternativas y criticarlo, pero evidentemente nunca boicotear o suplantar esa acción de Gobierno. Esa es la esencia de un Parlamento. Yo creo que un sistema democrático no puede funcionar cuando se pretende bloquear o suplantar a un Gobierno. Por eso, el Grupo Socialista tiene la obligación y también el orgullo de defender los intereses de esta región y de explicar cuáles son las razones objetivas por

las que es necesario que esta Comunidad tenga un Presupuesto para el año 96. Y son razones como las buenas perspectivas de la economía nacional, y que sin duda influyen en la economía regional, se verán reforzadas con un Presupuesto, con un diseño del sector público, un plan de actuación para el año 96, pero también otra razón es porque facilita la toma de decisiones de los agentes de los operadores económicos y sociales de nuestra región; genera una imagen de estabilidad, una imagen de normalidad de la vida institucional y de la política extremeña, y sin duda también sirve para dar un nuevo impulso de desarrollo económico de nuestra región.

Ésas son, señores Diputados, señores de la oposición, las razones objetivas por las que entendemos que es necesario que haya un Presupuesto para el año 96. Pero es más, desde el Grupo Socialista consideramos que este documento, el Presupuesto del Gobierno regional, es el más adecuado para afrontar los retos y los desafíos que tiene pendientes nuestra región, por eso ustedes van a votar no a un Presupuesto que yo calificaría con tres notas distintivas: es un Presupuesto administrativamente austero, el gasto operativo, Capítulo I y Capítulo II se mantiene. Pero es más, esta Comunidad está a la cabeza en la cabecera de cualquier Comunidad Autónoma en cuanto al porcentaje de gastos de estructuras. Compruébenlo ustedes. Van ustedes a votar que no a un Presupuesto que es económicamente inversor, se mantiene, como ha sido tradicional en los Presupuestos socialistas, la velocidad de cruce en materia de inversión. Van ustedes, señores de la oposición, señores del Grupo Popular, a votar que no a un Presupuesto que es políticamente solidario, porque ciertamente el objetivo de un Presupuesto socialista es movilizar las capacidades y las energías internas de una Comunidad, poniéndolas al servicio de una idea, de la idea de la igualdad, porque el socialismo es eso precisamente, pasión por la igualdad, y justamente éste es un Presupuesto, este discurso que hemos escuchado esta mañana es un discurso de crecimiento y de distribución, para que vertebralmente a nuestra región en una posición y en una dirección de progreso. Van ustedes a votar a un Presupuesto que tiene una triple estrategia, es una estrategia sectorial. Hay políticas en materia de infraestructuras. Ustedes saben muy bien o deben saberlo lo importantes que son las infraestructuras para que se desenvuelva con eficacia el tejido industrial de una región. Hay una estrategia de carácter territorial, hay una estrategia de carácter solidario, por lo tanto, son políticas activas de empleo, son políticas de apoyo a la propia actividad industrial.

Creo, señores Diputados, que si ustedes votan a este Presupuesto que no, cometen, a mi juicio, un ejercicio de irresponsabilidad. Nosotros los socialistas vamos a votar que sí, y vamos a votar que sí por un sentido de la

responsabilidad. Ciertamente un Gobierno no puede asistir impasible al espectáculo de ver cómo la oposición pone en peligro el progreso y la estabilidad económica de nuestra región con actitudes, y lo digo con todo el respeto, con actitudes inequívocamente partidistas. La ideología es el alma de la política, por eso nosotros tenemos que votar sí por coherencia, No podemos gobernar con un Presupuesto que no tenga una perfecta imbricación en nuestra ideología, en un proyecto socialista, en un programa electoral, en un discurso de investidura del candidato. Eso sería un ejercicio de incoherencia, y por eso, por coherencia, decimos sí a este Presupuesto. Un Presupuesto nunca puede ser fruto del juego de intereses partidarios, porque, si no, llegaríamos evidentemente a la incoherencia. Hay zonas de negociación, hay posibilidades, pero no lo pongan ustedes difícil porque evidentemente ahí nosotros vamos a seguir siendo coherentes con lo que hemos dicho.

Y, finalmente, señora Presidenta, nosotros decimos sí a este Presupuesto por dignidad política. Queremos seguir conduciendo a la región en una dirección de progreso. Yo creo que el señor Rodríguez Ibarra, el Presidente del Gobierno regional, en esta Comunidad hace lo que tiene que hacer. Ha cumplido el Gobierno regional presentando este Proyecto a este Parlamento, ahora la responsabilidad es de esta Cámara, que tenga Extremadura unos Presupuestos. Yo creo que la oposición parlamentaria no debe negar el futuro a esta región. Nada más y muchas gracias. (aplausos)

SRA. PRESIDENTA:

GRACIAS, señor Bermejo.

Señor Sánchez Cuadrado, ¿me indica para qué solicita la palabra?

SR. SÁNCHEZ CUADRADO:

POR contradicción de argumentos.

SRA. PRESIDENTA:

BIEN. Puede hacer uso de la palabra.

SR. SÁNCHEZ CUADRADO:

MUCHAS gracias, señora Presidenta.

Muy brevemente ya porque el debate prácticamente está finalizado. Dice el señor Portavoz que la oposición

también tiene la responsabilidad de gobernar, que desde la oposición también se gobierna. Yo creo que desde la oposición, cuando se es alternativa de Gobierno, lo que se tiene que hacer es oposición, y qué es el Gobierno el que tiene la obligación de gobernar. Y en este caso concreto que es el Gobierno el que si carece de los apoyos necesarios para sacar adelante los Presupuestos, debe hacer los esfuerzos precisos para obtener ese instrumento importante de política económica, como es el documento presupuestario.

Nosotros, desde la oposición, lo que estamos haciendo aquí es una cosa que es atípica, porque si el Gobierno socialista de Extremadura no es capaz de tener los apoyos parlamentarios para sacar adelante un documento presupuestario, como consecuencia de su incapacidad de negociación, porque cuando se está en minoría hay que negociar, hay que renunciar a una parte de esas pretensiones, si no es capaz de hacerlo, nosotros estamos asumiendo un papel que realmente no nos corresponde, que es el de, de alguna manera, no obstaculizar que esos Presupuestos salgan adelante, y haciendo una oferta que, por supuesto, no es propia de una alternativa de Gobierno, porque, como usted comprenderá, señor Portavoz, yo no tengo la obligación, desde mi 40% de electores, de facilitar la gobernanación de Extremadura de un Gobierno que tiene mayoría minoritaria, pero que es el que tiene el Gobierno. Ese Gobierno es el que tiene que hacer lo necesario para contar con los instrumentos de Gobierno que precisa como es el Presupuesto, lo que pasa es que nosotros vemos que no hace esfuerzos en ese sentido, que no es capaz de negociar a su izquierda, que no es capaz de ceder un ápice de sus pretensiones. Y usted lo ha dicho muy bien, porque cuando dice que tienen que defender la dignidad, que tienen que defender un Presupuesto socialista. Pero oiga usted, ustedes ya no están en mayoría absoluta, ustedes me parece muy bien que hagan un Presupuesto socialista o que defiendan usted la dignidad que quiera, porque esto no es una cuestión de dignidad, es una cuestión de pactos, es una cuestión de defender los intereses de los ciudadanos, y los intereses de los ciudadanos se defienden fundamentalmente con los pies en el suelo, con realismo, sin alharacas, sin poner palabras que no se han dicho en los demás, como por ejemplo cuando se sale aquí y se nos dice que nosotros defendemos a una minoría de empresarios, cosas de esas, cuando nosotros lo que estamos defendiendo es al pequeño empresario, a ése que hoy en Extremadura está en situación mucho peor en algunos casos que aquellos trabajadores o aquellos parados que están recibiendo ayuda y que hay empresarios que no reciben ningún tipo de ayuda, ni para jubilarse ni para nada. Porque esos son los empresarios de los que nosotros estamos hablando, los pequeños y medianos empresarios. Desde luego no nos estamos refiriendo a los grandes

empresarios, tipo de la Rosa, Sarasola, señor Conde, etc., etc., esos no están con nosotros, ¿eh?, esos no están con nosotros. (aplausos) Claro, a ver si el señor Consejero va a equivocarse al personal creyendo que nosotros defendemos a esos empresarios. No, nosotros defendemos a los pequeños, a los que no tienen capacidad económica, a esos es a los que defendemos, estamos proponiendo políticas de ayuda a esa gente. Ustedes hablan de los grandes empresarios. Naturalmente, a los grandes empresarios ya los defienden o ellos solos o con ciertas ayudas, del Gobierno, desde luego nuestras no.

Entonces vamos a dejar las cosas claras, déjense ustedes de dignidades, déjense ustedes de decir: estos son nuestros Presupuestos y de aquí no nos movemos. Nosotros les decimos claramente: si ustedes quieren, y eso que no lo debíamos hacer y lo estamos haciendo, y lo estamos haciendo, si ustedes quieren contar con Presupuestos para el ejercicio 1996, tienen que modificar algunas de las políticas que tienen en sus Presupuestos y dar entrada a políticas que nosotros planteamos aunque sea en términos mínimos. No les pedimos ni el 80 ni el 50 ni el 40, y sigo rebajando como los de la feria, nos conformamos con 17.000 millones de pesetas que vienen a suponer un 12% de los Presupuestos, pero esas políticas las ponemos nosotros. Si usted me dice que además tienen que poner ustedes esas políticas, pues yo le digo: pues tiren ustedes adelante, nosotros desde luego vamos a votar nuestra enmienda de totalidad pidiendo a la Cámara el rechazo de sus Presupuestos, y que sigan sus Presupuestos tramitándose hasta donde lleguen. Pero que quede claro, cuando un Presidente de Gobierno no consigue sacar adelante sus Presupuestos, no consigue la confianza de la Cámara para tener unos Presupuestos, no es la oposición la que tiene que decirle lo que debe hacer, ese Presidente sabe lo que tiene que hacer, volver a la Cámara y pedir la confianza de la Cámara...

SRA. PRESIDENTA:

SEÑOR Diputado, le ruego que concluya.

SR. SÁNCHEZ CUADRADO:

...porque sin Presupuestos no se puede gobernar, no se debe gobernar, eso es lo que tiene que hacer un Presidente que no es capaz de sacar adelante una Ley de Presupuestos. Por lo tanto, ahí está en el Estatuto, que se lo lea y que venga a esta Cámara, si no salen adelante los Presupuestos, porque eso es lo que tiene que hacer, obtener la confianza parlamentaria. En una democracia se gobierna con la confianza del Parlamento, y si no se tiene, se dimite y se vuelve a ello.

SRA. PRESIDENTA:

GRACIAS, señor Sánchez Cuadrado.

Debatidas las enmiendas de totalidad pasamos a su votación por el mismo... Sí, señor Presidente, puede utilizar el turno del Gobierno.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA:

GRACIAS, señora Presidenta.

No sé el turno por qué trámite es porque no conozco el Reglamento, sí conozco el Estatuto de Autonomía, y para responder a alguna de las cosas que ha dicho el señor Sánchez Cuadrado.

Vamos a ver, señor Sánchez Cuadrado, por empezar por el final, después me remontaré al principio, de modo que usted dice que solamente diferencia su propuesta alternativa de la que presenta la Junta de Extremadura en un 17%. Quiere ello decir... Sí, eso es lo que ha dicho, 17%... (*murmillos*) 17.000 millones de pesetas. Quiere decir que está usted de acuerdo con el resto de nuestra política, hasta 210.000 millones de pesetas. Luego yo le devuelvo a usted la pregunta: señor Sánchez Cuadrado, ¿por 17.000 millones de pesetas sobre 210.000 millones de pesetas ustedes están dispuestos a devolver el Presupuesto no para hacerle, como ha dicho el señor Bermejo, un favor a la Junta de Extremadura, sino para beneficiar o perjudicar a Extremadura? A esa pregunta yo creo que usted debe dar una respuesta. Es decir, lo único que nos separa, por lo visto, en el Presupuesto son 17.000 millones de pesetas. Pero si ustedes han presentado una enmienda a la totalidad donde piden un aumento del ingreso de 33.000 millones de pesetas, 33.000 millones de pesetas, a los cuales nosotros por cierto hemos... Sí, ésa es la enmienda, lo que dice la enmienda, en ingresos, ustedes piden 33.000 millones de pesetas más de ingresos, de los cuales son veintitantos mil millones de pesetas ingresos nuevos y 7.000 millones de pesetas disminución de gastos en otras partidas. Por lo tanto, estamos hablando de veintitantos mil millones de pesetas más, que junto con la enmienda de Izquierda Unida, que son 51.000 millones de pesetas más que piden para Extremadura, son 80.000 millones de pesetas aproximadamente. Es decir, que el Grupo Popular e Izquierda Unida presentan unas enmiendas a la totalidad que si fueran aceptadas por el Grupo socialista significaría que el Presupuesto de la Junta tendría en lugar de 210.000 millones de pesetas tendría 300.000 millones de pesetas prácticamente. Nosotros nos confesamos impotentes para conseguir 80.000 millones de pesetas más, impotentes, y humildemente lo reconocemos en esta Cámara, no somos capaces de llegar a más

de 210.000 millones de pesetas, porque si pudiéramos llegar a más, ustedes comprenderán que un Gobierno lo que quiere por todos los medios es gastar lo máximo posible, porque gastando lo máximo posible hacen más política, porque haciendo más política satisfacen más intereses y porque satisfaciendo más intereses puedes tener un rendimiento electoral mejor. Eso parece que es una cosa de abecé en política. Luego si solamente nos hemos quedado en 210.000 millones de pesetas es porque conocemos y reconocemos humildemente que no sabemos más. Pero ustedes, Izquierda Unida, sí saben más. Dicen: no, oiga usted, es posible tener 51.000 millones de pesetas por una parte y 27.000 millones de pesetas por otra. Hombre, ustedes no tienen que cometer la irresponsabilidad de dejar a Extremadura sin 80.000 millones de pesetas. Si ustedes saben la fórmula y la conocen, cuando la han presentado es porque la saben y la conocen, que Extremadura puede tener 80.000 millones de pesetas más, usted, señor Sánchez Cuadrado, no tiene que bajar sólo a esta tribuna a decir que el Presidente se someta a la moción de confianza, el tema va más lejos, es que si ustedes dos son capaces de juntar 80.000 millones de pesetas más, ustedes tienen que llegar más lejos, que es a gobernar, es decir, ustedes tienen que presentar una moción de censura ante la inutilidad de este Gobierno que no es capaz de llegar a 280.000 millones de pesetas. Eso era lo que tendrían ustedes que hacer, si de verdad se lo creen. El problema que yo creo es que no se lo creen, que ni Izquierda Unida con sus 51.000 millones de pesetas ni ustedes con sus 27.000 se creen que sea posible.

Y cuando usted habla, señor Sánchez Cuadrado, de conseguir 7.000, 9.500 millones de pesetas vendiendo viviendas, eso no se puede plasmar en un Presupuesto, porque uno no vende lo que quiere sino lo que le compran. Cuando usted dice que saquemos 3.000 millones de pesetas de venta de empresas públicas usted sabe que eso no se puede plasmar en el Presupuesto, salvo que usted venga con el comprador de la mano, porque ideológicamente podríamos discutir si hay que vender empresas públicas o no hay que venderlas en Extremadura, podríamos discutirlo, pero hay una cosa evidente, que no hay comprador. Por lo tanto, poner 3.000 millones de pesetas de venta de empresa pública como ingreso, que tendrá su repercusión en el gasto, honradamente pienso que es un engaño a aquél al que va dirigido el gasto, porque como no tenemos ninguna garantía de vender las viviendas, en el supuesto de que quisiéramos, que no reprivatizarlas, sino vendérselas al que está en estos momentos ocupándolas, y pudiéramos vender empresas públicas. Por cierto, a mí ideológicamente no me repugna la conciencia, y lo ha dicho el señor Cañada. Cuando ha venido un empresario a Villafranca de los Barros y ha dicho que quiere comprar una empresa de perfiles se la hemos vendido, porque yo creo que la Junta de Extremadura no dice el Estatuto que tenga que

dedicarse a hacer perfiles de hierro, yo creo que la Junta de Extremadura tiene que hacer viviendas, pabellones deportivos, carreteras, pero perfiles de hierro no, y, por lo tanto, ideológicamente, a mí no me repugna. Pero es que sin esa repugnancia, el problema es que sería engañar a los ciudadanos extremeños diciendo que vamos a meter 3.000 millones de pesetas de ingresos para un gasto, porque cuando se mete: algo para ingresar es para gastar, cuando no se sabe si va a haber empresarios que compren las empresas, porque usted ha dicho que es que esas empresas están en la ruina. Claro, usted sabe que no hay un empresario que compre una empresa en la ruina, ni uno solo, cuando haya más empresas en la ruina usted será el primero que venga con su alcalde de la mano si la ruina se produce en un ayuntamiento que usted gobierna, para que la Junta de Extremadura a través de la SOFI entre en esa empresa, porque en más de una empresa en la que nosotros hemos entrado, hemos entrado bajo la presión de esta Cámara, bajo la presión de esta Cámara y de todos los Grupos.

Pero, en definitiva, si ustedes son capaces de que a este Presupuesto de 210.000 millones de pesetas se le añadan 50 y 27, ustedes tienen que presentar una moción de censura y hacerse con el Gobierno, porque Extremadura no se puede permitir el lujo de quedarse sin 80.000 millones de pesetas.

Tercera cosa, señor Sánchez Cuadrado, porque me parece que ha hecho usted algo de trampa. Usted ha dicho: hombre, somos tan generosos que hemos puesto 31.000 millones de pesetas de ingresos para gastar, y lo hemos rebajado a 17.000 y ni eso nos aceptan ustedes. Pero ustedes podían haber puesto 200.000 millones de pesetas para gastar, y lo hubieran rebajado a 100.000. Claro, ustedes se van a la cifra que les da la gana, cifra que por cierto reconocemos que no se puede plasmar porque depende del voluntarismo solamente, y dicen: como yo he puesto 30.000 millones rebajo a la mitad y usted no lo acepta, usted es un cicatero. Claro, ¿y por qué no se ha puesto usted 100.000 millones, señor Sánchez Cuadrado, y hubiera podido quedarse en 50.000 ó en 17.000, y hubiera podido valer su argumento mucho más diciendo de 100.000 millones me voy a 17.000 y ni siquiera eso se acepta? Lo que pasa, señor Sánchez Cuadrado, honradamente, es que yo creo que ustedes lo que han hecho ha sido por una parte poner una cifra ficticia para después rebajar e intentar ganar la batalla de la imagen pública, que yo siempre he dicho que la tenemos perdida, que si no hay Presupuesto la culpa es de la Junta de Extremadura. Por lo tanto, no se esfuerce ahora usted en la réplica en intentar echarnos la culpa a nosotros, que ya la asumimos, la culpa es nuestra. Pero ustedes lo que han hecho ha sido, con esos 17.000 millones de pesetas, ponernos cosas que usted sabe que nosotros no podemos aceptar bajo ningún concepto. Entonces no es que no tengamos nosotros capacidad y

voluntad de negociación, es que ustedes han puesto encima de la mesa algo que es absolutamente imposible, por razones ideológicas y por razones prácticas. Porque, señor Sánchez Cuadrado, ¿en qué legislación nos basamos nosotros para que un pobre hombre que tiene una tienda en cualquiera de nuestros pueblos o ciudades y que no vende nada porque la tiene anticuada, dónde cree usted que yo me puedo agarrar legalmente para pagarle una jubilación? Pero si eso corresponde al Instituto Nacional de la Seguridad Social, ¿cómo cree usted que nosotros podemos darle una jubilación a ese hombre? Seguramente llegaríamos a acuerdos, señor Sánchez Cuadrado, seguramente llegaríamos a acuerdos si el planteamiento fuera al contrario: ese comercio de la Calle de San Juan de Badajoz, pongamos por caso, que ha quedado obsoleto, vamos a darles incentivos económicos para que se modernice y para que en lugar de vender lo que ha vendido históricamente pueda adaptarse a la nueva situación del mercado. Ahí sí podríamos llegar a acuerdos, pero está usted pidiendo cosas, primero, que ideológicamente por nosotros son rechazables, pero que es que además no tiene ninguna apoyatura legal, absolutamente ninguna apoyatura legal,

Por lo tanto, yo creo que ahora cuando se produzca la votación la situación va a ser la siguiente. Si acaso Izquierda Unida no vota la enmienda a la totalidad del Partido Popular, que ya lo ha anunciado su Portavoz, y el Partido Popular no vota la enmienda a la totalidad de Izquierda Unida, el Presupuesto va a pasar, va a pasar, y empezaremos a discutir las enmiendas parciales. Yo hago un llamamiento a la responsabilidad de todos, de todos. Podemos tener o un Presupuesto de 210.000 millones de pesetas o un Presupuesto de 180.000 millones de pesetas, porque ya no hay caso de que pueda haber un Presupuesto de 280.000 millones, parece que ya no hay caso, porque ahora se van a votar, las enmiendas a la totalidad no salen, quedan derrotadas, y nos ceñimos a un Presupuesto de 210.000 millones de pesetas. Si ese Presupuesto de 210.000 millones de pesetas mediante un proceso de enmiendas parciales lo tenemos que retirar desde la Junta de Extremadura, no solamente dará lugar a lo que tenga que dar lugar, sino que es que además nos vamos a 180.000 millones, al que tenemos ahora, a la prórroga del actual, y entonces su noble deseo de tener un Presupuesto que en lugar de tener 210.000 millones de pesetas tuviera 210.000 más 30.000 millones, es decir, 240.000 millones, su noble deseo se convierte en un deseo perverso, porque pasa a un Presupuesto de 180.000 millones de pesetas. Es decir, yo creo que no tiene discusión la cosa. Por lo tanto, podríamos intentar hacer un esfuerzo de negociación de las enmiendas parciales, porque ahí ya sí que se ve cuál es el proyecto político de cada uno, de enmiendas parciales que sean razonables. Es decir, ya les doy una pista: si el Partido Popular o Izquierda

Unida presentan una enmienda parcial donde dice que el Gobierno se reduzca en cuatro consejerías nosotros tenemos que retirar el Presupuesto en ese momento. O en algo que ha salido a lo largo de todo el debate: el control del Presupuesto. Parece que cuando decimos nosotros que no queremos ese control es que no queremos someternos al control de la Cámara, y no es verdad. Señor Sánchez Cuadrado, usted sabe que yo le he ofrecido y usted ha aceptado, otra cosa es que después haya tenido que rechazar, y yo no lo critico porque todos en política hacemos lo mismo, yo le he ofrecido: nosotros, todas las modificaciones de gastos que haga la Junta de Extremadura, todas las modificaciones de gastos que haga la Junta de Extremadura, cada semana o cada 15 días, como ustedes quieran, alguien de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda viene a la Comisión correspondiente y les da cuenta de esa modificación. Si la modificación afectara a cualquier partida presupuestaria que hubiera sido negociada entre la Junta de Extremadura y los Grupos de la oposición y hubiéramos llegado a un acuerdo, la Junta de Extremadura no podrá modificar esa partida presupuestaria, ni antes ni después, si no es con el acuerdo de los Grupos correspondientes. Y tercera cosa: cuando la modificación que tengamos que hacer signifique más del 50% del gasto, tendremos que venir a la Asamblea de Extremadura. Es decir, si hay presupuestada una carretera que vale 2.000 millones y se nos va a 3.500 millones, 3.000 millones de pesetas, nosotros venimos antes a decirles por qué hacemos esa modificación presupuestaria.

De eso es de lo que se trata, porque alguien pudiera entender, que no estuviera avezado en este tema, que yo comprendo que es abstruso, alguien pudiera creer que es que ustedes nos quieren controlar y nosotros no nos dejamos. Nosotros sí queremos el control, sí queremos el control, de tal forma lo queremos que estamos de acuerdo con el señor Aznar, que cuando se debatió la Ley de Presupuestos y la Ley de Hacienda en el Parlamento español, quien se opuso a una propuesta similar a la que ustedes están pidiendo ahora fue el señor Aznar, dijo que nunca, nunca, hay que hacer el control previo del gasto sino el control a posteriori, el control a posteriori. Por una razón, que permítame que emplee un minuto, señora Presidenta, es decir, mañana viene un empresario de cualquier punto de España y le pregunta a la Junta de Extremadura, le dice a la Junta de Extremadura, a la Consejería de Industria, que quiere hacer una inversión de 10.000 millones de pesetas y que necesita una subvención de la Junta de Extremadura de 3.000 millones de pesetas. No hay en los Presupuestos ninguna partida en estos momentos, porque nadie lo sabe, para que figuren en esos Presupuestos 3.000 millones de pesetas para un inversor de Murcia que va a venir, no lo sabemos, entonces la Junta de Extremadura tendrá que

hacer una modificación presupuestaria porque no tiene 3.000 millones de pesetas para una empresa de Murcia que se va a instalar en Extremadura, tendrá que hacer una modificación presupuestaria para dar respuesta a esa inversión, y al día siguiente, a la semana, a los 15 días, cuando ustedes quieran, nosotros vamos a la Comisión de Hacienda y les damos cuenta de esa modificación presupuestaria. Que, por cierto, ahora lo estamos haciendo cada mes, y el señor Barrero el otro día en una entrevista en una emisora de radio lo reconocía, decía que si a él se le diera información como Grupo Parlamentario cada mes de las modificaciones presupuestarias él estaría de acuerdo. Por lo tanto no sé la insistencia que ustedes tienen en hacer algo que para la Junta de Extremadura no es que sea una cuestión ideológica, es que es una cuestión de principios. Si cada vez que la Junta de Extremadura tiene que modificar una partida presupuestaria, porque el Presupuesto es una previsión, tuviera que venir a la Junta de Extremadura, perdón, a la Asamblea de Extremadura, nosotros no seríamos el Gobierno de Extremadura, nosotros seríamos un apéndice de la Asamblea de Extremadura que nos da autorización o no nos da autorización para gastar una serie de cosas. Por lo tanto, quitando esos dos tipos de enmiendas parciales que o destruyen el Gobierno o no nos dejan gobernar, yo creo que se debería llegar a acuerdos en las enmiendas parciales, con izquierda Unida, con el Partido Popular o con ambos a la vez en aquellas cosas donde coincidamos política e ideológicamente o prácticamente, porque, de lo contrario, si después de que este debate termine y el Presupuesto no se devuelva a la Junta de Extremadura, la Junta de Extremadura tuviera que retirarlo, aquí no gana nadie, aquí pasaríamos de un Presupuesto de 210.000 millones de pesetas a un Presupuesto de 180.000 millones de pesetas.

Y termino. Señor Sánchez Cuadrado, usted ha dicho que si no hay Presupuesto que el Presidente tiene que someterse a una moción de confianza. Ésa es su opinión. Yo le voy a decir lo siguiente: mire, señor Sánchez Cuadrado, y todos los Diputados de la Cámara, yo represento a un partido político que ha obtenido el 44,6% de los votos de esta región, el 44,6% de los votos de esta región, es decir, que es mayoría respecto a cualquier partido político de los que forman esta Cámara, mayoría, mayoría con una enorme distancia de algunos y con menos distancia de otros. Somos mayoría. Estaremos sólo en minoría cuando la oposición esté unida, sólo en minoría cuando la oposición esté unida, mientras la oposición no esté unida, nosotros somos la mayoría de esta Cámara, mientras la oposición no esté unida. Por eso me extraña mucho cada vez que oigo hablar a un Diputado de la oposición, diciendo: ustedes son la minoría y nosotros la mayoría. Si están juntos, si no están juntos, nosotros somos la mayoría. Por lo tanto, representante de un partido político que ha conseguido el 44% de los votos de esta

región. Segundo: soy el Presidente de la Junta de Extremadura porque esta Cámara me ha dado su confianza hace sólo cuatro o cinco meses, su confianza hace sólo cuatro o cinco meses. Tercero: los extremeños constato fehacientemente que quieren que sea el Partido Socialista y quien les dirige la palabra el que gobierne Extremadura, eso es lo que han querido los extremeños hace solamente cuatro o cinco meses. Y cuarto: mi partido quiere que yo gobierne Extremadura. Cuando una de esas cuatro circunstancias desaparezcán, entonces yo presentaré mi dimisión como Presidente de la Junta de Extremadura. Mientras esas cuatro circunstancias, partido con el 44,6%, Partido Socialista que quiere que yo gobierne, pueblo extremeño que quiere que yo gobierne y Asamblea de Extremadura que me ha elegido, mientras esas cuatro circunstancias se den, yo permaneceré siendo Presidente de la Junta de Extremadura, salvo que ustedes presenten la moción de censura a la que tienen derecho. Nada más y muchas gracias. (aplausos)

SRA. PRESIDENTA:

GRACIAS, señor Presidente de la Junta de Extremadura.

Por el Grupo Izquierda Unida-Los Verdes tiene la palabra don Manuel Cañada. Perdón. Don Manuel Cañada, si no le importa, que había pedido la palabra también don Pedro Cañada en primer lugar, por el Grupo Mixto. Don Manuel Cañada, su Señoría tiene la palabra en primer lugar.

SR. CAÑADA CASTILLO:

SEÑORA Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Quiero aclarar para los que no ven pero escriben que el que va a hablar no es don Manuel Cañada sino Pedro Cañada, porque la Presidenta ha tenido un lapsus al decirlo, ha dicho don Manuel Cañada.

Bien. Simplemente pido la palabra para pedir también un poco de respeto para estos 25.000 extremeños que represento. No tenemos mayoría absoluta ni relativa, tenemos la minoría más minoritaria que se puede tener en esta Cámara, pero creo que esos 25.000 extremeños que represento tienen también algún derecho de que al menos se les tome en consideración. Porque aquí se está hablando de que se van a hacer pactos con el PP o con Izquierda Unida, parece que no hay más que esos dos partidos, y aquí en la Cámara, aunque no seamos muchos, pues somos los regionalistas que tenemos también algo que decir.

Está visto que de no ir en un plan agresivo, pues no hay posibilidad de que se le tenga a uno en cuenta. Ya sé la

lección, aprendo la lección, la tomaré en cuenta para la próxima vez. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA:

GRACIAS, don Pedro Cañada.

Ahora sí, don Manuel Cañada, su Señoría tiene la palabra.

SR. CAÑADA PORRAS:

GRACIAS, señora Presidenta.

Rápidamente trataré de dar las razones de Izquierda Unida-Los Verdes a una serie de requerimientos indirectos que nos parece que nos ha hecho el señor Presidente de la Junta de Extremadura.

En primer lugar, decir que usted mezcla las churras con las merinas, y me explico. Yo no sé cómo es posible que después de haber estado negociando hasta el sábado con el Partido Popular llegue usted aquí mezclando las propuestas del Partido Popular con las de Izquierda Unida-Los Verdes y diciendo que en total suman 80.000 millones de pesetas. Entiendo que aquí hoy se haya hecho tanto hincapié en el tema de la pinza, porque claro, había que lavar la estela reciente de esa negociación entre el PSOE y el Partido Popular que no cuadraba mucho con la estrategia de la pinza, lo entiendo, pero no entiendo que se haga esa mezcla tan peculiar de los 80.000 millones de pesetas.

Señor Rodríguez Ibarra, usted sabe que nosotros le llevamos una propuesta, que el primer día eran, hablo de memoria, espero no recordar mal, 55.543 millones de pesetas, y que el segundo día en la reunión que mantuvimos en la sede de la Presidencia de la Junta eran 49.900 millones de pesetas. De cualquiera de las maneras, no se pueden sumar alegremente la petición de más ingresos que hace el Partido Popular y la que hace Izquierda Unida-Los Verdes, primero, por la sencilla razón de que hay dos peticiones comunes, muchísimas diferencias, pero dos peticiones comunes entre el Partido Popular e Izquierda Unida-Los Verdes: deuda histórica que nosotros ciframos la exigencia para el año 96 en 10.000 millones de pesetas y el Partido Popular en 7.000, luego ya hay 7.000 millones de pesetas menos que restar a los 80.000; y fondos de cohesión europeos, que el Partido Popular habla de 5.000 millones de pesetas y nosotros hablábamos de 4.600 millones. Por lo tanto, al menos hay que descontar otros 4.600 millones de pesetas. Es decir, señor Rodríguez Ibarra, ya no son 80.000 millones de pesetas, ya son 69.400 millones de pesetas de los que estamos hablando.

Pero es que además habría que seguir descontando, porque difícilmente nosotros vamos a compartir la fuente de nuevos ingresos que planteaba el Partido Popular, como me he encargado de decir en la fijación de posiciones de mi Grupo.

Sí decir dos cosas. Primero: señor Rodríguez Ibarra, yo sé que usted no tiene la obligación de ser un experto en materia presupuestaria, usted es el Presidente de la Junta, que tiene que tener una visión global, general del Presupuesto, pero le recuerdo, le recuerdo, que en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma en los últimos años han ido sendas partidas previendo recaudación de venta de viviendas, por valor de 7.000 millones y de 5.000 millones de pesetas, y tan *desideratum* eran en aquel momento como ahora.

En segundo lugar, señor Rodríguez Ibarra, vender empresa pública. Es que no se la estamos vendiendo a cualquiera, se la estamos vendiendo a alguien con quien la Junta de Extremadura participa en otra empresa, y participa con el 49% la Junta de Extremadura. Algo tendrá que decirle la Junta de Extremadura, que requerirle a ese empresario, a la hora de concertar la participación en otra empresa privada, en este caso TRANSIDESA.

Pero además me gustaría recordarle lo siguiente sobre el capítulo de ingresos, con la anuencia de la señora Presidenta. Usted nos dijo que empezáramos a discutir del capítulo de ingresos. ¿Me equivoco? ¿Verdad que no? Bien. Discutamos primero de ingresos, y nosotros nos pusimos primero a discutir de ingresos y le llevamos una propuesta, una propuesta en la que me gustaría decir... Decía esta mañana el señor Consejero es que eso era la lotería, eso era la lotería. Y usted dice aquí: si fuera tan sencillo. Usted al parecer ha conseguido una aportación importante para paliar los efectos de la sequía hace unos días de la Unión Europea, usted solito, sin la ayuda del Parlamento para nada, sin la ayuda de Izquierda Unida-Los Verdes para nada. Yo creo que si usted, que es muy combativo, sumaran su fuerza ustedes a la fuerza de Izquierda Unida-Los Verdes se podrían sacar más ingresos para la Comunidad Autónoma, supongo yo. Pero es que además hay ingresos en los que ha faltado sólo un empujoncito para haber conseguido que hubiera llegado en el año 96 dinero a cuenta de la deuda histórica sólo habría hecho falta un empujoncito, señor Ibarra, y nos hemos encontrado con una zancadilla en lugar de un empujoncito. Pero es que además hablábamos de otros ingresos, hablábamos de transferencias bien dotadas. El otro día teníamos una conversación con el Rector de la Universidad de Extremadura y nos decía: tenéis razón, tenéis razón. Y el problema es que vamos a empezar a pagar las consecuencias de esas transferencias mal dotadas dentro de unos años, y si no al tiempo.

Y, por cierto, ustedes cuando tuvimos la reunión, decían que podíamos llegar a un acuerdo, tener una visión conjunta sobre el Fondo de Compensación Interterritorial, aunque eso sí, ustedes lo mandaban a una mesa de llantos y reivindicaciones, y nosotros decíamos, en aquel momento, que todavía no se habían rechazado los Presupuestos Generales del Estado, que había que ponerlo negro sobre blanco en los Presupuestos Generales del Estado. Por cierto, que por eso en la segunda reunión que tuvimos con ustedes rebajamos de 55.543 millones de pesetas a 49.900 millones de pesetas la reclamación de más ingresos posibles para la Comunidad Autónoma.

Estado de ingresos. Señor Ibarra, a mí me parece muy bien que se hagan todos los esfuerzos, ustedes, nosotros, el Partido Popular, Coalición Extremeña, todo el mundo, por parecer responsables, pero una cosa es parecer responsables y otra cosa es aprovecharse de la ignorancia de la gente, y voy a tratar de explicarme. Ustedes saben, ustedes saben perfectamente, que al día de hoy no se puede modificar el estado de ingresos sin que se retiren previamente los Presupuestos por parte de la Junta de Extremadura, o sea, que no se preocupe que los 80.000 millones de pesetas para que eso se pudiera dar tendría que darse la previa retirada de los Presupuestos por parte de la Junta de Extremadura, lo sabe usted bastante mejor que yo, lo sabe cualquiera, que tenga algunas nociones de derecho, de derecho parlamentario, que no se puede modificar el estado de ingresos una vez que el Proyecto de Ley de Presupuestos pisa esta santa casa. Pues bien, se ha estado mareando la perdiz diciendo: hasta el último momento estuvimos negociando. ¿Pero negociando qué? Si a estas alturas sólo caben dos posiciones: una, devolver los Presupuestos, otra, retirarlos, negociar y volver a presentarlos, si es que sólo caben esas dos posibilidades. Yo sé que nosotros tenemos menos capacidad, y sobre todo menos aliados, para hacer públicas nuestras propuestas y para que estas cosas, esto que acabo de contar, se conozca, pero es tan cierto como que usted supongo que no podrá negármelo.

Nosotros estamos dispuestos a negociar, no hemos hablado para nada en ningún momento para nada de moción de censura, mucho tiempo por delante para hablar, vamos a ver cómo esto funciona que llevamos nada más que cuatro meses. Dispuestos a negociar sobre contenidos, sobre contenidos, y para girar la política a la izquierda, y para girar la política hacia la mayoría social como venimos diciendo, sobre contenidos, no en el reino del teatro, en el reino de la realidad, de la realidad social y política. Dispuestos a negociar mañana, pasado, dentro de un mes, en febrero, en abril, si quiere en febrero o en abril empezamos a negociar los Presupuestos o dentro de un mes o dentro de una semana. Porque, ojo, porque no haya Presupuestos no

quiere decir que no se puedan seguir negociando los Presupuestos, ¿quién ha dicho eso? Hay una prórroga de Presupuestos pero se puede seguir negociando, no estamos condenados a esperar hasta septiembre u octubre del año 1996 para conseguir unos nuevos Presupuestos, así que a negociar, más vale perder diez días, 15 días, 20 días, un mes y medio, a perder todo un año completo. Dispuestos a negociar sí, dispuestos a perder la batalla de la imagen seguramente también, pero desde luego a nosotros ya no nos engaña por lo menos, por lo que hemos visto, esa mezcla entre victimismo y autoritarismo.

SRA. PRESIDENTA:

GRACIAS, don Manuel Cañada.

Don Vicente Sánchez Cuadrado, su Señoría tiene la palabra.

SR. SÁNCHEZ CUADRADO;

CON la venia, señora Presidenta.

Bueno, en primer lugar, aunque pierda un minuto pero quiero clarificarle los números, porque me parece que el Presidente no los tenía claros. Es decir, nuestra oferta de negociación que está en la enmienda eran, en números gruesos, 33.000 millones de pesetas, de incremento de los ingresos y 33.000 millones de pesetas lógicamente de gastos, pero de esos 33.000 millones de pesetas de gastos, nosotros... Perdón, he dicho 33.000 millones de pesetas, no, 23.000 millones de pesetas de ingresos, 33.000 era la cifra que daba el Presidente, es que no es correcta. Nosotros planteábamos 23.000 de ingresos, de incremento, y 9.000, aproximadamente 10.000, de modificaciones a la baja de los gastos planteados por el Gobierno socialista. De manera que, entre los ingresos que incrementábamos y las bajas que planteábamos no salían 33.000 millones de pesetas en propuestas de nuevas políticas de gastos que nosotros tratábamos de financiar de esa manera.

En el transcurso de la negociación, y por lo tanto es inútil que volvamos a eso, pues las propuestas quedaron reducidas a 17 ó 18.000 millones de pesetas, de las cuales 8.000 millones de pesetas ya aceptaban los negociadores, y por lo tanto había una diferencia de 9 ó 10.000 millones de pesetas, u 8.000, de ese porte. Y eso estaba perfectamente financiado, puesto que quitando la deuda histórica, quitando el Fondo de Cohesión, puesto que se nos decía que eso había que negociarlo, lo cierto y verdad es que sí quedaban, y también se aceptaba, 6 ó 7.000 millones de pesetas de venta de viviendas, que, claro, a mí me sorprende mucho que

usted llegue a esta tribuna y diga que eso es una barbaridad y que eso es un error, cuando su Gobierno ha estado durante cuatro años presupuestando venta de viviendas por importe de 20.000 millones de pesetas, lo que pasa es que a lo largo de esos cuatro años sólo han podido ejecutar venta de viviendas por doscientos y pico millones de pesetas. Por lo tanto, resulta que lo que hace mal su Gobierno no me diga a mí que lo hacemos nosotros mal cuando lo ponemos, empiece usted por pedir la dimisión, o déñles ustedes el cese a los que hacen esas barbaridades, porque realmente no puede ser que cuando lo haga la oposición está mal y cuando lo hacen ustedes está bien. Aquí el problema no es de ponerlos o no ponerlos en los ingresos, porque, en definitiva, el estado de ingresos es una previsión que se hace, pero que luego tiene que ir respaldada por una política de gestión adecuada. El problema es que ustedes lo ponen en los ingresos y como luego no hacen la gestión adecuada cuando liquidan los Presupuestos se encuentran que donde pusieron 10.000 millones de pesetas de ingresos no han recaudado más que 240 millones de pesetas, porque no han gestionado bien, simplemente porque no han gestionado bien, pero eso se puede hacer. Nosotros lo haríamos, y así paso al segundo punto,

Porque me dice: es que, claro, si son 17.000 millones de pesetas, ¿quiere decir eso que nosotros aceptamos el resto hasta los 209.000 millones? No, nosotros, y lo decimos en la enmienda, siempre hemos dicho que estos no eran nuestros Presupuestos, y que nosotros no estamos de acuerdo con esos Presupuestos, lo único que estamos haciendo es mediante la incorporación de una pequeña parte de nuestros criterios, de nuestro programa, de nuestras ideas, no obstaculizar que sus Presupuestos pasen el trámite parlamentario, pero eso no quiere decir que sean los Presupuestos que nosotros presentaríamos. Eso ha quedado claro y debe quedar claro, porque da la impresión de que cuando hablamos de 17.000 millones es que estamos de acuerdo con los otros 183.000 ó 190.000 millones. No, no, lo que pasa es que comprendemos que ustedes son los que gobiernan, comprendemos que ustedes son los que deben presentar los Presupuestos, y lógicamente aceptamos su mayoría minoritaria, a pesar de que usted diga que no, aceptamos su mayoría minoritaria, pero mayoría. Y, por lo tanto, el pueblo lo que ha querido, desde nuestro punto de vista, es que usted gobierne, pero que gobierne de manera distinta a como ha venido gobernando hasta ahora, porque si hubiera querido que gobernara igual le habría vuelto a dar la mayoría absoluta que le ha permitido gobernar durante 12 años sin contar con nadie. Por lo tanto, yo entiendo que el Gobierno lo que quiere es que usted gobierne pero de otra manera, y eso es lo que estamos tratando nosotros de hacer. Governe usted pero de otra manera, no me presente usted los mismos Presupuestos, las mismas ideas, los

mismos programas, y me diga, como aquellos cuando la guerra fría: sí, pero yo tengo aquí el botón nuclear y si no aceptáis lo que yo digo aquí saltamos todos los los aires. Hombre, yo creo que ése no es el sistema. Porque claro, usted me dice: y si no aprobáis los Presupuestos aquí perdemos todos. Bueno, oiga, perdemos todos, pero ¿quién será el responsable del Gobierno?: yo no. Es que dice usted: aquí si no se acepta lo que yo digo, retiro los Presupuestos, o si me ponen ustedes enmiendas que yo no voy a aceptar, retiro los Presupuestos y aquí perdemos todos, o mejor dicho, no gana nadie; ha sido concretamente su frase. Bueno, eso yo no quiero interpretarlo como una amenaza, porque, claro, realmente es como si nos estuviera usted diciendo: aquí o hacéis lo que yo digo o realmente vamos a causar daños a todo el pueblo extremeño. Sí, sí, pero la responsabilidad de gobernar, la responsabilidad de causar daño, el que aprieta el botón es usted, no nosotros. Nosotros simplemente le decimos, para que no haya engaño, para que usted cuando apriete el botón y saltemos todos por los aires sepa de antemano por qué está usted apretando el botón, que tendrá usted que explicarlo.

Yo desde luego lo único que le digo es que: 17.000 millones que están financiados, porque 8.000 estaban financiados con los propios Presupuestos, el resto se financia con la venta de viviendas, con la disminución de ingresos que nosotros le planteábamos en algunas partidas, como era el Capítulo primero. Porque claro, aquí se viene y se dice: eso es imposible. Pues no es imposible. Es decir, ustedes presupuestan siete mil y pico plazas de funcionarios de las cuales el 37% están vacantes, vacantes. Es cierto que hay una Ley que dice que tienen que dotarse presupuestariamente todas las plazas, tanto las ocupadas como las vacantes, pero no es menos cierto que las leyes se modifican. Entonces, ¿por qué no modificamos la Ley de la Función Pública que permita a ustedes reducir el gasto del Capítulo uno con las plazas que no van a ocupar? Y, además, la liquidación que hacen todos los años resulta que el 10% del Capítulo uno ustedes no lo ejecutan, no lo ejecutan, y eso es lo que nosotros les proponemos simplemente, reducir el Capítulo uno en un 10%, equivalente a 3.000 millones de pesetas, que ustedes no van a ejecutar, como todos los años. El Capítulo dos le proponemos, una reducción del 15%, gastos corrientes. Debe usted saber, señor Presidente, que la subida de los gastos corrientes de sus Presupuestos éste año es el 48%. Nos dicen: eso es consecuencia de las nuevas competencias, las nuevas competencias. Muy bien, muy bien. Primero, no hemos participado en la negociación, a pesar de haberlo pedido durante mucho tiempo. Claro, claro, es que ustedes son los que negocian las nuevas competencias con el Gobierno, veremos a ver cómo han negociado eso, veremos a ver. Lo cierto y verdad es que eso incrementa el gasto corriente en el 48%. Le estamos pidiendo reducción del 15%, austeridad, eso se llama

austeridad, porque ustedes tampoco ejecutan el Capítulo dos todos los años, les sobra dinero, se lo llevan para otra parte. No es nada del otro mundo lo que le estamos pidiendo.

Le estamos proponiendo una reducción de 1.000 ó 2.000 millones de pesetas en la SOFI. Le he explicado los motivos, los criterios, no los compartimos, pero cuando se trata de negociar no se trata de compartir criterios, se trata de compartir números, encajarlos en un Presupuesto, para que este Presupuesto salga adelante. Yo no le pido que usted comparta nuestros criterios como usted no me debe pedir a mí que yo comparta los suyos, simplemente estamos tratando de llegar a un acuerdo mediante renunciaciones mutuas en favor de los intereses del ciudadano extremeño, y eso es lo que había que haber hecho y no tratar de convencernos de lo malas que son nuestras propuestas.

Control. Dice usted: control previo sí. ¿Y quién dice lo contrario? ¿quién dice lo contrario? Nosotros estamos hablando de control a posteriori del gasto aprobado por esta Cámara. Es decir, nosotros lo que decimos: si esta Cámara autoriza a ustedes, porque debe saber todo el mundo que los Presupuestos lo que significan es que esta Cámara autoriza a un Gobierno para gastar, a un Gobierno para gastar en aquello que se aprueba, es decir, en el fin para el que se ha aprobado y en la cuantía que se ha aprobado en esta Cámara. Esta Cámara es la que autoriza el gasto en su fin y en su cuantía, principios de especialidad cualitativa y cuantitativa. Nosotros decimos que de acuerdo, ustedes gasten con arreglo a la autorización de esta Cámara, y luego esta Cámara controlará ese gasto. Pero es que eso no es lo que usted plantea, usted lo que plantea es: autorizarme el Presupuesto, aprobarme el Presupuesto, y luego yo modificaré el destino o el fin del gasto a lo largo del ejercicio, como ha venido haciendo estos años sin contar con nadie, y lógicamente nos pide que lo controlemos a posteriori. No, no, yo a posteriori controlo el gasto que ha autorizado esta Cámara, ahora, el que ha autorizado su Gobierno a lo largo del ejercicio sin contar con esta Cámara eso lo quiero autorizar a priori, porque ésta es la Cámara que autoriza el gasto. Por ejemplo, si usted tiene una partida en los Presupuestos de 500 millones de pesetas, que la tiene, para hacer depuradoras en los pueblos, y resulta que usted pretende cambiar el destino de esos 500 millones para otra cosa, que son riego por goteo, que lo va a hacer, y que yo estoy de acuerdo. Pero yo digo: eso tiene usted que venir a esta Cámara a pedir autorización porque esta Cámara le dio autorización para gastar en depuradoras, no para gastar en riego por goteo, y usted me dice que lo quiere hacer usted por su cuenta y ya daremos cuenta. No, no, usted viene a esta Cámara a pedir autorización cuando va a modificar el destino del gasto que esta Cámara le ha autorizado, y si no quiere pues entonces esta Cámara no le

autoriza el nuevo gasto. Ése es el control que hay que hacer, y no es porque lo diga yo, lo dice la Ley, lo que pasa es que ustedes las leyes luego cada año dicen que las modifican y dicen que se harán las modificaciones de acuerdo con lo que diga la Ley de Presupuestos, y este año nosotros decimos que las modificaciones no se van a hacer como ustedes hacían sino de la manera que diga esta Cámara, simplemente, pero no estamos hablando de control previo ni muchísimo menos, no estamos hablando de eso.

Y nosotros, y ya termino, señor Presidente, nosotros vamos a hacer las enmiendas parciales, si este debate, en el debate de hoy la enmienda de totalidad, que es lo que yo creo que va a pasar, que es lo que yo creo que va a pasar, nosotros vamos a votar nuestra enmienda de totalidad, en la que le dejamos constancia de que no estamos de acuerdo con sus Presupuestos por dos razones fundamentales, como ya he explicado: una porque de fondo no nos gustan sus Presupuestos, no los creemos útiles para resolver los problemas de Extremadura en este momento, y, en segundo lugar, porque ustedes no han aceptado las modificaciones, parte de las modificaciones que les proponíamos, porque si las hubieran aceptado, a pesar de que nos seguían sin gustar, hubiéramos retirado la enmienda, como ya le anunciábamos en la propia enmienda de totalidad, y dígame usted, dígame usted qué, alternativa de gobierno en un papel oficial como es el que se presenta en una Cámara es capaz de decir que si me acepta usted esta propuesta yo retiro la enmienda. Pero si es que eso no lo hace nadie, lo hemos hecho nosotros para demostrarle a usted que nosotros sí luchamos por la defensa de los intereses de los extremeños, lo que pasa es que usted se ha petrificado en su postura de dignidad, de Presupuesto socialista, de que aquí no hay quien me mueva y que el que quiera moverme, aprieto el botón y saltamos todos por los aires, y de esta manera no se puede llegar a ningún acuerdo. Y, por lo tanto, nosotros vamos a votar a favor de nuestra enmienda de totalidad que implica el rechazo de sus Presupuestos. ¿Si no lo conseguimos?: muy bien, no lo conseguimos porque no tenemos la mayoría para eso y no lo vamos a conseguir. Izquierda Unida ha anunciado que votará a favor su enmienda y tampoco lo va a conseguir. Luego los Presupuestos saldrán adelante en este trámite quedando fijados los estados de gastos y de ingresos. Pero yo le anticipo que nosotros vamos a presentar las enmiendas parciales pues que tengamos por conveniente. Es decir, nosotros las que nos parezcan oportunas las vamos a presentar en la ventanilla del registro, como hemos hecho con la enmienda de totalidad, y si usted quiere negociarlas nosotros ya le he dicho también que siempre estamos dispuestos a hablar y a negociar. Esto usted lo interpretará como quiera, pero yo también le digo que si usted retira los Presupuestos porque no le gustan nuestras enmiendas parciales será usted el que tenga que salir a

la opinión pública a explicar por qué ha retirado los Presupuestos. Nuestras enmiendas estarán ahí, nosotros defenderemos las enmiendas que hemos puesto, y es usted el que tendrá que explicar su acción de retirada. Ése es el problema, con eso es con lo que usted se enfrenta, señor Presidente, usted valorará si quiere tener Presupuestos o no los quiere tener, y, en definitiva, yo espero que al final la sensatez se imponga y Extremadura pueda tener no sus Presupuestos al cien por cien pero sí unos Presupuestos para que podamos tener todos los ciudadanos extremeños la defensa de nuestros intereses. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA:

GRACIAS, señor Sánchez Cuadrado.

El señor Presidente de la Junta tiene la palabra.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA:

GRACIAS, señora Presidenta.

Empiezo por don Pedro Cañada al que no he aludido en mi intervención, no por desprecio a la representación que él ostenta sino porque no ha presentado enmienda a la totalidad, cosa que yo por cierto agradezco, y como usted sabe estamos negociando las enmiendas parciales que su Señoría ha presentado, y por lo tanto no había ningún motivo, por mi parte, para hacer ninguna alusión en este debate, donde se está discutiendo sobre las enmiendas a la totalidad. En última instancia, si usted ha interpretado que era un desprecio hacia la representación que usted ostenta de lo por retirado porque no ha sido mi intención, sino simplemente hablar de las enmiendas a la totalidad.

El señor Cañada ha dicho que el Partido Socialista Obrero Español, que la Junta de Extremadura, en definitiva, intentaba lavar la estela de la negociación Partido Popular-Junta de Extremadura. Y está usted equivocado, señor Cañada, nosotros no queremos lavar ninguna estela, porque si fuera verdad eso que ustedes dicen de que el pueblo extremeño lo que ha querido es que nosotros gobernemos pero negociando, nosotros hemos seguido ese mandato, mandato que por cierto nunca es verdad. Es decir, esa historia que aquí se cuenta permanentemente de que el pueblo extremeño ha querido que usted gobierne pero en minoría. No, no, cuando a nosotros nos votaban el pueblo extremeño quería que gobernáramos en mayoría, y cuando les votaban a ustedes querían que gobernaran ustedes y cuando votaban al Partido Popular votaban al Partido Popular, porque no hubo una asamblea de los 600.000 votantes extremeños para ponerse de acuerdo en que la composición de esta

Cámara fuera ésta. Casualmente esta ha sido la composición de la Cámara, pero no porque se hayan puesto de acuerdo los extremeños. Los que votaban socialista querían que gobernáramos los socialistas, los que votaban Izquierda Unida que gobernara Izquierda Unida y los que votaban Partido Popular querían que gobernara el Partido Popular, y todos querían que se gobernara por mayoría absoluta. La prueba es que todos los partidos políticos cuando hacen una campaña electoral piden la mayoría absoluta para gobernar, porque entienden que eso es bastante mejor para los intereses de una nación o de un región que no esta situación. Pero así han sido las cosas y así las aceptamos, y lo que me extraña a mí es que cuando negociamos se nos acusa de negociar, dice usted tiene que lavar la estela de la negociación, y cuando no negociamos se nos acusa de prepotentes y de que no seguimos las instrucciones y el mandato del pueblo extremeño. Nosotros intentamos negociar, porque creo que lo que sí los extremeños han dicho es que la situación que hay es la que ha salido, yo creo que nadie la quería, ni los votantes de Izquierda Unida, que pensaban que esto iba a ser otra cosa, pensaban que aquí iba a haber un Gobierno de coalición o por lo menos un pacto de legislatura de Izquierda Unida-Partido Socialista, yo creo que eso era lo que pensaban muchos votantes de Izquierda Unida, pero la cosa ha salido como ha salido.

Lo que sí es cierto es que los ciudadanos, cuando eligen a sus representantes políticos, desde mi punto de vista, no nos eligen para ver cómo nos diferenciamos unos de otros, nos eligen para que solucionemos sus problemas, y el pueblo jamás se equivoca votando. Es decir, ahora no valen lamentaciones, la Cámara es como es, habría que lamentarse o habría que hacer como ha hecho o va a hacer el Presidente de Andalucía, disolver las Cámaras, la Cámara en este caso concreto para convocar elecciones. Yo creo que es un disparate, yo creo que no podemos estar cada año diciéndole al pueblo usted se ha equivocado votando, vote usted bien. No, no, nos han dicho: oiga, ésta es la composición del Parlamento extremeño y arrégleselas durante cuatro años. Y a mí no me llamen a consulta hasta dentro de cuatro años, porque yo he votado lo que he querido, y si le llamamos a consulta cada año le estamos diciendo que se han equivocado, voten de otra forma, voten mejor, porque con lo que ustedes han votado no somos capaces de ponernos de acuerdo, y yo creo que el ciudadano lo que quiere es que nos pongamos de acuerdo, y nosotros desde la Junta de Extremadura hemos intentado negociar con Izquierda Unida, con Coalición Extremeña y con Partido Popular, con todos, frente a la opinión de algunos partidos políticos de esta Cámara que decían: no, elija usted partenaire. Nosotros no hemos querido elegir partenaire, nosotros hemos querido negociar con todos aquellos con los que estuvieran dispuestos a la negociación. Por lo tanto, no tenemos que lavar ninguna

estela y no nos sentimos ni orgullosos ni avergonzados de haber intentado la negociación con el Partido Popular, sencillamente hemos intentado una negociación para ver si sacábamos una Ley importante de la Junta de Extremadura, en este caso concreto el Presupuesto de la Comunidad.

Dice usted que no han sido 80.000 millones de pesetas sino 70.000. Bueno, el argumento no varía en cuanto a la cantidad, pero con la cualidad sí se mantiene. En definitiva, si son 69.900 millones de pesetas, 70.000 millones, si ustedes creen que esos 70.000 millones de pesetas pueden llegar a Extremadura ustedes tienen la obligación de no privarnos a los extremeños de ese beneficio, porque con 70.000 millones se hacen más cosas que con 210.000 millones de pesetas. Con 210.000 más 70.000, 280.000, se hacen más cosas que con 210.000 millones. Luego, si ustedes creen que es posible, ustedes cometerían una gravísima irresponsabilidad no levantándose ahora mismo y diciendo: como estamos convencidos de que se pueden sacar 70.000 millones de pesetas, presentamos una moción de censura, formamos un nuevo Gobierno y sacamos un Presupuesto de 280.000 millones de pesetas, que eso siempre los extremeños lo van a agradecer.

Dice usted que en la enmienda de la totalidad que ustedes y el Partido Popular han presentado hay dos cosas comunes, dos peticiones comunes: uno, la deuda histórica, dos, los fondos de cohesión. Y en la deuda histórica usted dice que piden 10.000 millones y que el Partido Popular pide 7.000 millones. ¿Cuál de los dos se equivoca? ¿Cómo han hecho las cuentas? ¿Cómo han hecho las cuentas? Porque cuando una deuda es histórica no puede fallar, o son diez o son siete, pero sin embargo usted dice que son diez, nunca jamás se explicó a esta Cámara ni a la opinión pública de dónde sacaba esa cifra, y el Partido Popular dice que son 7.000 millones de pesetas, 7.000 millones de pesetas a cuenta, a cuenta, pero no dicen el final. Es decir, 7.000 a cuenta..., ¿en el final están de acuerdo o no están de acuerdo en el final? No se sabe, hay que estudiarlo. Bien. Luego no está estudiado y por lo tanto no se puede meter en los Presupuestos algo que no está estudiado.

Y de igual forma pasa con los fondos de cohesión, que ustedes dicen que son 4.000 millones de pesetas y el Partido Popular pide 7.000 millones de pesetas. En esta ocasión, por lo visto, no es a cuenta sino que es a cuenta de que nosotros vayamos a Bruselas y seamos capaces de conseguir esto. Y en Bruselas hemos conseguido lo que hemos conseguido, no hemos conseguido más, hasta el año 99 lo que hemos conseguido, un billón de pesetas, pero no parece que los criterios estén muy claros en lo que es el Fondo de Cohesión cuando uno habla de 7.000 millones de pesetas y otro habla de 4.000 millones. En definitiva, sean cuales sean las cuentas y las

sumas, lo cierto es que ustedes podrían, según dicen aquí, ustedes han dicho aquí, ustedes podrían conseguir 70.000 millones de pesetas más para Extremadura. Pues si no los consiguen son unos irresponsables. Si lo tienen en la mano, si nada más que tienen que bajar y anunciarlo, si lo tienen en la mano. Forman Gobierno, presentan un Presupuesto con 70.000 millones de pesetas más. Si no lo hacen así, es que están jugando de farol, y que el botón ya lo tienen ustedes apretado pero desde hace tiempo, desde hace tiempo. Porque yo, en fin, acepto el juego de que ustedes tienen un pacto institucional con luz y taquígrafos, a posteriori; por cierto, porque, señor Cañada, usted dijo que todas las negociaciones que hicieran después de las elecciones serían con la prensa delante, menos ésta que hicieron en la Asamblea, que no hubo prensa, la dejaron en la calle. Después explicaron lo que ustedes quisieron, pero no me diga usted a mí que el interés de Extremadura es que presida la Asamblea la señora Diputada en lugar de otro cualquiera. ¿Eso va en interés de Extremadura? Ustedes podían haber negociado con nosotros y hubiéramos tenido la misma Presidenta a lo mejor y no hubiera vacilado el interés de Extremadura para nada, luego no me cuente usted a mí historias de que por el interés de Extremadura ustedes han hecho un pacto institucional para tener Presidenta de la Cámara. ¿Eso qué interés tiene para Extremadura? ¿qué más da quién presida la Cámara? No tiene ningún tipo de interés para Extremadura. (murmullos entre los Diputados) ¿Eh? Pues como da lo mismo quién presida el Gobierno, y además ustedes son capaces de sacar 70.000 millones de pesetas... ¿Qué esperan? ¿pero qué esperan?, si da lo mismo quién presida el Gobierno. Si se han puesto de acuerdo para tener Presidenta de la Asamblea ¿por qué no se ponen de acuerdo si además son capaces de sacar 70.000 millones?, si es que los extremeños no se lo van a perdonar, 70.000 millones más en un Presupuesto de 210.000 millones. Pero hombre, por favor, bajen aquí, quiten a este Gobierno, pongan uno, metan un Presupuesto y tendrán 280.000 millones de pesetas, y eso el pueblo extremeño sin duda que lo va a agradecer.

Habla usted de TRANSIDESA, y de que el empresario que ha comprado esa fábrica es un empresario con el que tenemos otra empresa con el 49% de capital. No he entendido muy bien qué es lo que usted ha querido decir, ahora, le añado una cosa: el día que el empresario ese nos compre el 49% se lo vendemos, el día que ese empresario nos compre el 49% se lo vendemos, y con ese 49% podremos participar en otro proyecto público para Extremadura, y no nos da ningún pudor ideológico decirlo, pero no solamente a nosotros, a los trabajadores. Los trabajadores de TRANSIDESA, antes Forja y Aceros del Guadiana, querían que no fuera la Junta de Extremadura, Sociedad de Fomento Industrial la que se hiciera cargo de esa empresa, sino, que buscáramos un accionista. Como buscamos y no encontra-

mos tuvimos que ir al mal menor, que era que la SOFI se hiciera cargo de la empresa, buscado el empresario los trabajadores eran los que querían que hubiera allí un propietario privado, que yo creo que es lo que tienen que hacer las empresas privadas, hacer perfiles de hierro, y no la Junta de Extremadura.

Ha dicho usted que yo he conseguido en solitario ayudas para la sequía. Está usted mal informado, lo he conseguido con el apoyo de toda la delegación española, y en la delegación española hay gente del Partido Popular y gente de Izquierda Unida, porque aunque ustedes digan, su compañero de escaño, que el Comité de las Regiones no sirve absolutamente para nada, algo servirá cuando ustedes han metido allí al Alcalde de Córdoba, al más importante que tienen en toda España lo han metido en algo que por lo visto no sirve para nada. Y lo hemos conseguido entre todos, entre todos, lo único que pasa es que el portavoz de la delegación española era yo. Pero el haber conseguido una cosa en Europa no significa que puedas conseguir todo, no significa que te puedas ir a Europa y que te den todo lo que pides.

La Universidad está bien transferida, muy bien transferida. Yo no me creo lo que usted dice del Rector de la Universidad de Extremadura, no me lo creo, señor Cañada, no me creo que a usted le haya dicho el Rector que la transferencia está mal hecha, porque la transferencia de la Universidad de Extremadura se ha hecho de acuerdo con el Rector de la Universidad de Extremadura. Por lo tanto, no me lo puedo creer bajo ningún concepto, y pongo la mano en el fuego de que eso no es cierto. Seguramente le ha hablado de algunas otras cosas pero usted no se ha enterado bien de ese asunto.

Dice usted que está usted dispuesto a seguir negociando sobre contenidos, sobre contenidos. Pues eso es lo que estamos esperando nosotros, si es que no hemos sido capaces todavía desde que estamos en esta nueva situación política después del 28 de mayo de ponernos a negociar con Izquierda Unida sobre contenidos, porque ustedes, como ha dicho antes mi compañero el Consejero de Economía, hablan de programa programa programa y todavía no hemos sido capaces de sentarnos a discutir con ustedes sobre los programas, sobre los programas. Por lo tanto, si ustedes están dispuestos a negociar, nosotros también, nosotros también.

Ahora, hay un hecho evidente que digo ya para los tres Grupos, un hecho evidente: si la votación sale como está previsto, lo que tenemos a partir de dentro de media hora son un Presupuesto de 210.000 millones de pesetas. ¿De acuerdo? Un Presupuesto de 210.000 millones de pesetas. Eso es lo que se va a discutir, eso es lo que se va a discutir. Si nos obligaran ustedes a apretar el botón, como dice el señor Sánchez Cuadrado, yuviéramos que retirar el Presupuesto, no solamente no se hubieran

conseguido 27.000 millones más, sino que se hubieran perdido 30.000 millones de pesetas por el camino. Luego como usted, señor Sánchez Cuadrado, fundamentalmente que es el que tiene aquí la llave, ya ha presentado su alternativa, ha dicho usted además que usted no tiene ninguna obligación de ayudar a que el Gobierno tenga Presupuestos, cosa que es discutible, pero, en fin, yo se lo admito como afirmación, no tiene usted ninguna obligación. Usted ya ha presentado su propuesta, su Proyecto alternativo, confórmese con eso, ya ha presentado su Proyecto alternativo, ya sabe la gente en Extremadura que además de este Presupuesto habría otro alternativo, pero si usted insiste en que su Presupuesto alternativo se introduzca en aquellas claves que nosotros no podemos aceptar, ni habrá su Proyecto alternativo ni habrá el Proyecto que hay, nos quedaremos con 180.000 millones de pesetas, y me parece que es un disparate, sinceramente. Es decir, yo veo bien que ustedes digan: nosotros que diferenciarnos, tenemos que presentar propuestas alternativas, si nosotros estuviéramos gobernando el Presupuesto sería de esta forma y haríamos estas medidas. Ya está dicho, ya está dicho, señor Sánchez Cuadrado, ya está dicho, ya han presentado ustedes su alternativa, y la van a presentar con las enmiendas parciales, ya está su alternativa. ¿Qué gana usted, señor Sánchez Cuadrado, en la situación política en la que nos encontramos, qué gana su Grupo, insistiendo...?

Como no he visto las enmiendas parciales, no puedo hablar, porque esta nueva moda que han introducido ustedes con el pacto institucional de que discutamos aquí el debate a la totalidad sin conocer las enmiendas parciales no puedo saber lo que hay, sería más fácil hablar si las supiéramos pero ustedes las han ocultado. No sé con qué intención, no sé con qué intención. Pero en el supuesto de que hubiera enmiendas que nosotros no pudiéramos aceptar porque somos muy brutos, muy cabezones, muy altaneros, muy soberbios, lo que usted quiera, pero no las aceptamos, en el supuesto de que hubiera alguna que no pudiéramos aceptar, ¿qué ganamos? Ustedes han presentado su Proyecto alternativo que no sale y nosotros hemos presentado nuestro Proyecto que tampoco sale. ¿Quién pierde?: sinceramente pierde Extremadura, perdemos todos, no gana nadie. Por lo tanto, vamos a hacer un cierto esfuerzo entre todos para que, admitiendo que ya no hay más que lo que hay, que son 210.000 millones de pesetas, podamos negociar las enmiendas parciales entre todos los Grupos para que el Presupuesto se mantenga. Porque nosotros no queremos retirar el Presupuesto, nosotros queremos tener Presupuestos, señor Sánchez Cuadrado, somos los más interesados en tener Presupuestos, pero si esto parece evidente, ¿no?, parece lógico que el Gobierno es el que quiere tener el Presupuesto y la oposición es la que quiere poner obstáculos para que el Gobierno gobierne mal. Pues si eso yo lo comprendo y lo admito, y usted presente su alternativa, queda presentada, queda

defendida, pero si es imposible de aceptar por nosotros, pues yo creo que lo más correcto sería retirarla. Porque si usted fuera a ganar algo, yo comprendería que siguiera para adelante, pero si usted no está dispuesto a dar el paso siguiente, que es quitar este Gobierno y poner otro, va a seguir usted con el mismo Gobierno pero con 30.000 millones de pesetas menos. Esto es una irresponsabilidad. Así que yo les invito, o una de dos: o dan el paso adelante y forman nuevo Gobierno o dejen ustedes que, una vez que han presentado ya su alternativa, la conoce toda Extremadura, la van a difundir los medios de comunicación, todo el mundo sabe que lo que ustedes harían si gobernaran, déjenos a nosotros gobernar. Porque mi compañero don Antonio Bermejo lo ha dicho claramente: oiga, el no tiene un precio. ¿Quién gestiona esto si sale que no? ¿quién gestiona esto? Porque no basta decir: no, no queremos ese Presupuesto, retírelo. ¿Y qué hacemos con él? ¿Lo retiramos y qué hacemos con él? Si fueran ustedes capaces de tener una alternativa, comprendería que nos retiraran el Presupuesto o que nos obligaran a que nosotros lo retiremos, pero si no tienen ustedes ningún tipo de alternativa, yo creo que no tienen más remedio, honradamente lo digo, que intentar, una vez que ha visto ya el pueblo extremeño cuáles son sus alternativas, dejar que nosotros podamos seguir gobernando.

Respecto a la venta de viviendas. Yo no he dicho que sea un disparate, señor Sánchez Cuadrado, he dicho que es un voluntarismo, y además la vida está para vivirla y para escarmentar en cabeza ajena, y ustedes deberían escarmentar. No hemos sido capaces de vender las viviendas, no hemos sido capaces. Ahora, le hemos ofrecido un acuerdo a usted y a sus alcaldes y a los alcaldes del Partido Socialista y a los alcaldes de Izquierda Unida. Ahí hay un parque de 18.000 viviendas, nosotros queremos vendérselas a los inquilinos, a un precio razonable, 1.500.000, 1.800.000 ha dicho el Consejero. Pues vamos a negociar, pero no tiene por qué estar metido en el Presupuesto. Es decir, ¿lo que no haya en el Presupuesto no existe? Eso dicen los economistas, pero vamos a negociar, y cuando hayamos conseguido un método entre los alcaldes, el Partido Popular, Izquierda Unida si se quiere suniar..., y nosotros y podamos ir vendiendo viviendas, cada millón de pesetas que se venda se incorpora al Presupuesto, y con esa incorporación negociamos qué hacemos con respecto al gasto. Aparte de que, además, señor Sánchez Cuadrado, usted cuando ha estado hablando de este tema, de esta partida, la vivienda, usted ha dicho que no le interesa tanto de dónde viene el ingreso como el gasto, eso ha dicho usted en las negociaciones que hemos tenido, a usted no le interesa tanto de dónde viene el ingreso como de dónde viene el gasto.

Yo sé que estos no son sus Presupuestos, usted lo ha dicho, no son sus Presupuestos, son nuestros Presupuestos. Hemos intentado hacer un acercamiento con ustedes

y con Izquierda Unida y con Coalición Extremeña. El señor de Izquierda Unida dice que el pueblo quiere que yo gobierne, o lo ha dicho usted, señor Sánchez Cuadrado, también, que yo gobierne pero de otra manera, pero de otra manera. Ahora, el pueblo extremeño debe saber también que dos no se casan si uno no quiere. Es decir, uno tiene la obligación de hacer todos los esfuerzos de intentar casarse con alguien, pero si te rechazan no hay posibilidad, no hay ninguna posibilidad. Entonces nosotros queremos gobernar, queremos tener presupuestos, queremos pactar, pero ¿con quién? Tiene que haber alguien que quiera. Porque, claro, Izquierda Unida nos dice: tienen ustedes que gobernar girando en el sentido de la mayoría social. ¿Cuál es la mayoría social?, porque ésta es una cuestión muy discutible, porque resulta, señor Cañada, que esta Cámara en la anterior legislatura tenía 39 diputados del Partido Socialista y cuatro diputados de Izquierda Unida, en total, 39 y cuatro, 43 diputados de izquierdas. Ahora hay 31 del PSOE y seis de izquierda Unida, en total 37. ¿Hacia dónde hay que girar? Porque antes éramos más de izquierdas que ahora... No, no, parece que el pueblo extremeño no está diciendo que giremos a la izquierda, en tanto en cuanto a estos señores les ha dado una representación mayor que la que tenían en la anterior legislatura.

Por lo tanto, quizás estemos todos fracasando en nuestra política de izquierdas, ustedes consiguiendo bastante poco, bastante poco, pagando un precio muy alto, para que al final la Cámara, esta Cámara, hoy es más de derechas que lo era hace seis meses. Y eso es incuestionable, señor Cañada, eso es incuestionable. Antes éramos 43 y ahora somos 36, 37, por lo tanto somos una Cámara menos de izquierdas que antes. Luego ¿hacia dónde giramos? ¿hacia dónde giramos? Nosotros creemos que se puede girar hacia varias partes.

Usted ha dicho: nosotros no votaremos la enmienda a la totalidad del Partido Popular porque hay cosas con las que no estaremos nunca de acuerdo. Pero esas cosas con las que ustedes no están de acuerdo nosotros tampoco, luego quiere decir que podemos llegar a un acuerdo en determinadas cuestiones, y habrá otras cuestiones con las que con el Partido Popular sí podremos llegar a acuerdos, sin duda, podremos llegar a acuerdos. Donde no llegaremos nunca a acuerdos son con grandes palabras, pleno empleo, etc., etc., porque a eso no hay nadie que le quiera hincar el diente. La izquierda, señor Cañada, antes sabía lo que quería, ahora casi no sabemos ni lo que queremos, porque antes para la izquierda era un dogma que el pleno empleo tenía que existir. Ahora no sabemos qué es lo que queremos en ese campo, porque si queremos pleno empleo tenemos que decir cosas muy gordas, tenemos que hacer cosas muy gordas, por ejemplo lo que se acaba de hacer en Alemania entre el sindicato del metal y la patronal, que

es reducir salarios a cambio de reducir jornada de trabajo, para ir al pleno empleo. Pero aquí todo el mundo hablamos del pleno empleo desde el punto de vista de la izquierda sin atrevernos a decir cómo se consigue el pleno empleo, y cuando alguien da alguna idea para intentar abrir el camino inmediatamente se le tiran a la yugular, como ha hecho usted con respecto a una propuesta que yo hice solamente para reflexionar respecto a la posibilidad de que los matrimonios se divorcien y sin embargo los trabajadores y los empresarios no tengan posibilidad de divorciarse. Sin que yo esté proponiendo despido libre, pero también sabiendo que alguna fórmula habrá que buscar si queremos crear empleo, porque no basta venir aquí diciendo que las estadísticas van bien o mal, sino que para crear empleo hay que dar fórmulas, y por el momento en esta Cámara no se están dando fórmulas.

Aquí, señor Sánchez Cuadrado, no gana nadie, no gana nadie si no hay Presupuestos, porque vamos a seguir con el mismo Gobierno pero con 30.000 millones de pesetas menos. Ésa es la realidad y eso es lo que tiene que saber el pueblo extremeño, el mismo Gobierno y 30.000 millones de pesetas menos, porque lo repito: yo de aquí no me voy, señor Sánchez Cuadrado, hasta que ustedes no me echen. ¿Está claro? Yo de aquí no me voy hasta que ustedes no me echen, o bien mi Partido piensa que tengo que dejar mi responsabilidad, pero mientras el 44,6% de los extremeños quieren que yo gobierne, yo gobierno, gobierno, y además vamos a gobernar una vez que pasemos el trámite del Presupuesto, vamos a gobernar seriamente, que lo sepa el pueblo extremeño, si es con Presupuestos mejor, si es sin Presupuestos, gobernaremos, sin ninguna duda, sin ninguna duda. Y quiero dejar claro también que a partir de que el debate presupuestario haya concluido, ya nosotros los socialistas dejaremos de hablar de mayorías y de minorías, dejaremos de hablar de mayorías porque no nos vamos a poner de acuerdo nunca, si somos la mayoría nosotros, si son ustedes todos juntos, mayoría respecto a quién, etc., etc. Nosotros a partir de que termine el debate presupuestario hablamos de Gobierno y de Parlamento, de Gobierno y de Parlamento. ¿Cuándo estemos en mayoría en el Parlamento?: estaremos en mayoría en el Parlamento. ¿Cuánto estemos en minoría?: lo aceptaremos. Ahora, aceptarlo no significa estar aquí sentados en el banco todo el día esperando cuándo tenemos que hablar con el de Telefónica para que reparta las guías, o instando al Gobierno a que exija a no sé quién y no sé cuánto. Esas cosas, señor Sánchez Cuadrado, señor Cañada y señor Cañada, por nosotros se han terminado. Es decir, a partir de que el debate presupuestario haya concluido nosotros empezaremos a gobernar.

Por lo tanto, señor Sánchez Cuadrado, no voy a someterme a la moción de confianza porque entre otras

cosas me parece una broma, que haya sido investido Presidente en el mes de julio y en el mes de noviembre me tenga que someter a una moción de confianza me parece una broma, y yo creo que ustedes lo que sí han apretado ha sido ese botón nuclear del que usted me acusa a mí. Ustedes lo que quieren es que estemos diariamente aquí de debate en debate, un nuevo debate de moción de confianza, etc., etc., para que al final nosotros no gobernemos. Y nosotros vamos a gobernar, y de qué forma, créame que vamos a gobernar, y de qué forma.

Está usted bastante equivocado, señor Sánchez Cuadrado, en algunas cifras. Los gastos corrientes han aumentado un 40%. Pero hombre, es que nos han dado el INSERSO, es que tenemos el INSERSO transferido. ¿Sabe usted lo que significa el INSERSO transferido, las residencias que nos han transferido? ¿Cómo no va a aumentar el gasto corriente? ¿Qué quiere usted, que no lo aumentemos el gasto corriente y dejamos las residencias de pensionistas sin nada? Hemos aumentado el 40%, que significa el 0% en todo el conjunto de los gastos corrientes del Capítulo dos, igual exactamente que se hizo el año pasado y el año anterior.

Respecto al control previo, ha dicho usted dos cosas que me han dejado confundido. Por una parte ha dicho: yo no quiero el control previo, ha dicho usted. Pero a renglón seguido ha dicho: claro que quiero el control previo, cualquier gasto que usted vaya a modificar, usted tiene que venir aquí a esta Asamblea para explicarlo, no para explicarlo, para que le demos autorización. Búsquese usted un Presidente. ¿Es que usted cree que este Gobierno está para venir aquí a la Asamblea cada vez que tiene una modificación de tres pesetas para comprar cuatro bolígrafos, venir aquí a la Asamblea...? ¿o eso no? Entonces ¿cuándo hay que venir? Bueno, pues vamos a negociar—cuándo hay que venir a la Asamblea. Yo le he hecho una oferta: primero, cuando aquel gasto que tenemos que modificar esté pactado entre ustedes y nosotros o entre cualquier otro Grupo. Venimos porque lógicamente es un acuerdo y por lo tanto venimos a explicárselo. Pero hay veces que no podremos venir, Sánchez Cuadrado.

Si nosotros hubiéramos tenido que venir aquí a explicar en el mes de agosto la modificación presupuestaria que hicimos con las ayudas del secano o del regadío, no hubiera habido ayudas, o si hay una catástrofe natural y tenemos que sacar 2.000 millones de pesetas de una partida presupuestaria para darla, no podemos venir. En lo demás, nosotros no hemos modificaciones presupuestarias, tiene que quedar claro ante la opinión pública, señor Sánchez Cuadrado. En el año 94 la modificación presupuestaria ha sido de un 6,3%. Pero si es que el Presupuesto es nuestro y por lo tanto, no

hacemos ningún tipo de modificación más que las indispensables, que no están previstas, que ocurren, una carretera que iba a costar 1.000 y cuesta 100 millones de pesetas más porque ha habido que hacer una expropiación.

Pero usted se cree, por ejemplo, señor Sánchez Cuadrado, que el otro día cuando yo fui a Badajoz y el Ayuntamiento de Badajoz tenía que poner 340 millones de pesetas para el Plan Urban, porque si no los pierde los 2.000 millones de pesetas, en ese momento tomo la decisión de modificar mis Presupuestos para darle al Alcalde de Badajoz 340 millones de pesetas, porque los pierde. No, no, yo le tenía que haber dicho, según su teoría, al Alcalde de Badajoz: espérese usted, haremos una propuesta, iremos a la Asamblea, y cuando la Asamblea nos dé permiso, vengo aquí y le digo: concedido, querido Alcalde. Primero, hubiera perdido seguramente los 2.000 millones de pesetas, y segundo, el Alcalde de Badajoz la próxima vez diría: hombre, yo me voy a negociar con la Asamblea; que es lo que ustedes quieren, gobernar desde la Asamblea, y mientras esté el Partido Socialista con la mayoría que tiene, aquí gobierna el Partido Socialista.

Ésa es nuestra oferta. Queremos Presupuestos, queremos negociar las enmiendas parciales con los Grupos que así lo deseen, y, desde luego, vamos a seguir gobernando hasta que ustedes o el pueblo o mi partido nos echen. Nada más y muchas gracias. (aplausos)

SRA. PRESIDENTA:

GRACIAS, don Juan Carlos Rodríguez, Presidente de la Junta de Extremadura.

Debatida las enmiendas de totalidad, pasamos a su votación por el mismo orden en que han sido debatidas. Ruego a sus Señorías que ocupen sus escaños para proceder a la votación.

Enmienda de totalidad postulando la devolución del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad para 1996, formulada por el Grupo Izquierda Unida-Los Verdes. ¿Votos a favor de dicha enmienda de totalidad? Gracias. ¿Votos en contra? Gracias. ¿Abstenciones? Gracias. El resultado de la votación es el siguiente: votos emitidos 63, votos a favor seis, votos en contra 31, abstenciones 26. Por tanto, la Cámara rechaza dicha enmienda de totalidad.

Pasamos a votar la siguiente enmienda de totalidad, postulando la devolución del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad para 1996, formulada por el Grupo Popular. ¿Votos a favor de dicha enmienda de devolución? Gracias. ¿Votos en contra? Gracias.

¿Abstenciones? El resultado de la votación es el siguiente: votos emitidos 63, votos a favor 25, votos en contra 31, abstenciones siete. Por tanto, la Cámara rechaza dicha enmienda de totalidad. (*aplausos*)

Silencio, por favor. Ruego a sus Señorías permanezcan en sus escaños, ruego a sus Señorías permanezcan en sus escaños.

Finalizado el debate de totalidad y habiendo sido rechazadas ambas enmiendas, quedan fijadas las cuantías globales de los estados del Presupuesto en los que figuran en el Proyecto, remitiéndose éste a la Comisión de Hacienda y Presupuestos para que continúe su tramitación reglamentaria.

Se levanta la sesión.

